

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874  
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. 5218-8400

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:  
**DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:  
**DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL** - Directora Nacional

**SUMARIO****Avisos Nuevos****CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS**

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	21
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	23

**CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES**

CONVOCATORIAS.....	43
AVISOS COMERCIALES.....	52

**EDICTOS JUDICIALES**

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	75
SUCESIONES.....	81
REMATES JUDICIALES.....	83

**PARTIDOS POLÍTICOS**

.....	85
-------	----

**Avisos Anteriores****CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES**

CONVOCATORIAS.....	86
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	112
AVISOS COMERCIALES.....	113
REMATES COMERCIALES.....	113

**EDICTOS JUDICIALES**

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	115
REMATES JUDICIALES.....	123

**PARTIDOS POLÍTICOS**

.....	127
-------	-----

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### ADMINSUR S.A.U.

30-71754437-0. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 3 del 19/07/2023, se resolvió: (i) Reformar el artículo octavo del Estatuto Social, a los fines de adecuarlo a la modalidad de celebración de reuniones a distancia del órgano de administración; (ii) Cambiar la sede social de la Sociedad a Blvd. Cecilia Grierson 255, Piso 9, CABA, reformando el Apartado segundo del Estatuto Social; (iii) Cambiar de Presidente: Se designa como Presidente a Elena Khafif, continuando Edgardo Khafif como miembro titular del Directorio, ambos hasta culminar el plazo de tres ejercicios desde que fueron designados directores el 02/02/2022. Elena Khafif y Edgardo Khafif aceptaron sus nuevos cargos y constituyeron domicilio especial en Blvd. Cecilia Grierson 255, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 19/07/2023  
JUAN PABLO MORAD - T°: 100 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16349/25 v. 20/03/2025

### ADVAGRO S.A.U.

CUIT 30717870251. Por Asamblea General Extraordinaria del 6/3/2025, se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 31.837.500, es decir, de la suma de \$ 21.909 a la suma de \$ 31.859.409 mediante la emisión de 31.837.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y derecho a un voto por acción; (ii) dejar constancia que las acciones son suscriptas por el único accionista, el Sr Jiang Zhengrui; y (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto referido al capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 06/03/2025  
VICTORIA LUNA HOLZE - T°: 144 F°: 898 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16453/25 v. 20/03/2025

### AGROXIOMI S.A.

Néstor Raúl CONTRERAS, 22/08/1992, DNI 36.782.660, Surich 1056, Temperley, Pcia de Bs As y Cristian Nahuel MAGALLAN, 16/06/1998, DNI 42.625.949, Pablo Podestá 972, San José, Pcia de Bs As. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 14/03/2025. 3) AGROXIOMI S.A. 4) a) Compra, venta, deposito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, forrajeras, fibrosas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, acopio de cereales, alimentos balanceados, de propia producción o de terceros, a nombre y por cuenta propia o de terceros; b) Explotación, por si o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, de propiedad de la sociedad o de propiedad de terceros. Cría, engorde, compra, venta, importación y exportación de hacienda, en pie o faenada a nombre y por cuenta propia. Consignación de hacienda, en pie o faenada; y c) Prestación de servicios de pulverización terrestre y aérea, servicios de labranza, siembra, fertilización, movimientos de tierra, picado de forrajes, embutido de granos, cosecha, confección de rollos de pasturas, alquiler de herramientas.- 5) \$ 30.000.000, dividido en 30 acciones de \$ 1.000.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben: CONTRERAS 27 acciones y MAGALLAN 3 acciones. 6) 1 o más socios. 7) Presidente: Néstor Raúl CONTRERAS y Director Suplente: Cristian Nahuel MAGALLAN, domicilio especial en la sede social en la calle Manuela Sáenz 323, piso 5, oficina 505, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 1951  
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 20/03/2025 N° 16318/25 v. 20/03/2025

**ANCAL S.A.**

CUIT 33-55011011-9. Se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 14/11/2024, que REFORMÓ el ART. 20° del estatuto social modificando la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 77  
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16321/25 v. 20/03/2025

**AUDICCOMP S.A.**

CUIT 30-71780645-6 Por Asamblea Unánime del 14/02/2025 protocolizada en Esc. N° 36 F° 224 del 28/02/2025, se reforma el Objeto Social: TERCERO: a) Consultoría: consultoría empresaria, estratégica, de negocios, SAP y en sistemas integrados de gestión y gestión de riesgos, especialmente en gobernanza corporativa, logística, de calidad, compliance, medioambiental, recursos energéticos y naturales, informática y comunicacional, comercial y reputacional, implementación y procesos de certificación de normas internacionales, a personas físicas y jurídicas, privadas y públicas, organismos municipales, provinciales, nacionales o extranjeros, para la planificación, organización, gestión y/o adquisición de empresas. Los servicios podrán adoptar las siguientes modalidades: asesoramiento, planificación, elaboración de programas de cumplimiento y debida diligencia, auditorías de sistemas de gestión, relevamiento, análisis, interpretación y resguardo de datos, realización de estudios de mercado, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social, tercerización de personal, armado de planes de capacitación, coaching, charlas y talleres de formación y entrenamiento, asesoría y consultoría para el diseño e implementación de normas de calidad internacionales, de sistemas integrados de gestión y sistemas integrados de gestión de riesgos, antisoborno, compliance (incluye outsourcing de canales de denuncia, base de datos, etc.) y de ciberseguridad & data privacy, para empresas privadas y públicas municipales, provinciales y nacionales e internacionales y también a dichos organismos, participando en procedimientos de contrataciones públicas en todas su especies con entidades públicas o privadas, personas físicas o jurídicas. Cuando los trabajos y/o servicios requieran, ya sea por su naturaleza o por disposiciones legales vigentes, ser ejecutados por profesionales con título habilitante, estos serán llevados a cabo por responsables debidamente inscritos en las matrículas correspondientes. Las actividades mencionadas no comprenderán las mencionadas en la ley 20.488 y de exclusivo resorte de los profesionales allí mencionados. b) Constructora e Inmobiliaria: construcción, arreglo y reparación de todo tipo de inmuebles; ejecución de proyectos, dirección, inspección y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura en general, ya sean públicas, privadas y/o mixtas, mediante la compra, venta, permuta, consignación, arrendamiento, administración, urbanización, parcelación, fraccionamiento, subdivisión, arreglo y reparación de inmuebles urbanos o rurales y, en general, su explotación y comercialización. c) Importación y exportación: Importación y exportación de todo tipo de materiales, máquinas, productos y/o insumos que se relacionen con el objeto de la sociedad. d) Comercial: compra, venta, importación, exportación y distribución, por cuenta propia o de terceros, de equipos, materiales, artículos y productos de cualquier origen o naturaleza, y los que se relacionen con construcción en general. e) Representación: Asumir la representación de fabricantes y sociedades nacionales y/o extranjeras, así como otorgar tales representaciones y actuar como agente de compraventa y agente de contratación de obras y servicios. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Las actividades contarán con las autorizaciones pertinentes de la administración y entes de contralor cuando así lo establezcan las leyes y normas vigentes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 28/02/2025 Reg. N° 990

MONICA BEATRIZ MARTINEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 2771

e. 20/03/2025 N° 16631/25 v. 20/03/2025



**BOSCH NORTE S.A.**

30-71874455-1. DESARROLLOS VB S.A., continuadora de BOSCH NORTE S.A., hace saber por un día que por Acta de Directorio N° 1, por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 y N° 2, ambas del 6/02/2025, se procedió al cambio de Denominación Social a "DESARROLLOS VB S.A.", lo que implicó reformar el Artículo Primero de la siguiente forma: "PRIMERO: La sociedad se denomina DESARROLLOS VB S.A., manteniendo el nexo de continuidad con la sociedad anteriormente denominada BOSCH NORTE S.A., tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/02/2025.

MATIAS GUSTAVO ROJO - T°: 144 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16613/25 v. 20/03/2025

**CARNES PORCINAS SELECCIONADAS S.A.**

CUIT 30-70770269-5.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 06/06/2024 se resolvió por unanimidad: 1) el Aumento del Capital Social de \$ 80.791.943 a \$ 2.882.151.374. DESARROLLOS PORCINOS S.A. suscribe 2.801.359.031 acciones ordinarias nominativas no endosables y Condominio de Acciones entre María Elena Blaquier, Carlos Herminio Blaquier, Alejandro Blaquier, Santiago Blaquier e Ignacio Blaquier suscribe 400 acciones ordinarias nominativas no endosables, todas con valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. 2) la Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social para reflejar la modificación del Capital Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 1354

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16659/25 v. 20/03/2025

**CORAZÓN DEL SUR S.A.**

CUIT: 30-71604528-1. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 16/12/2024 se aumentó el capital social de \$ 23.124 hasta alcanzar la suma de \$ 878.707 y se reformó el artículo 4 del contrato social: ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SIETE PESOS (\$ 878.707) representado por ochocientos setenta y ocho mil setecientos siete (878.707) acciones de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una y que otorgan un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el Artículo 188 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2024

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16605/25 v. 20/03/2025

**CORAZÓN DEL SUR S.A.**

CUIT: 30-71604528-1. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 15/11/2023 se aumentó el capital social de \$ 100.000 hasta alcanzar la suma de \$ 855.583 y se reformó el artículo 4 del contrato social: ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$ 855.583) representado por Ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos ochenta y tres (855.583) acciones de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una y que otorgan un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el Artículo 188 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2023

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16370/25 v. 20/03/2025

**CRAITO ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70718280-2. Por Asamblea 07/03/25: cambió el objeto social; aumentó capital en \$ 74.988.000.-, de \$ 12.000.- a \$ 75.000.000.-; aumentó garantía directores; reformó arts. 3, 4, 5 y 9: OBJETO: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que conforman un conjunto de categorías de actos jurídicos, el que es indicado de modo preciso y determinado, (no siendo exigible que dichas categorías de actos jurídicos sean conexas o guarden relación entre ellas, conforme al art. 61 de las Normas de IGJ, Res. Gral. 15/2024), y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social; a saber: La producción, fabricación, construcción, transformación, explotación, compra, venta, exportación, importación, transporte, depósito, almacenaje, representación, consignación, comisión, distribución, investigación, diseño, desarrollo de: toda clase de productos alimentarios para humanos y/o animales, aditivos alimentarios, suplementos dietarios; la cría, siembra, reproducción, captura, extracción de seres vivos con destino a la alimentación humana y/o animal, la pesca, acuicultura, explotación de establecimientos ictícolas y embarcaciones de pesca, toda clase de productos veterinarios; toda clase de medicamentos, productos sanitarios, clínicos y farmacéuticos y de todo tipo de materias primas empleadas en su elaboración, de cosméticos, productos químicos orgánicos e inorgánicos, biotecnológicos, alimenticios y de diagnóstico para uso humano, veterinario, agroquímico, alimenticio e industrial; toda clase de productos domisanitarios, químicos y/o naturales, destinados a la limpieza, lavado, odorización, desodorización, higienización, desinfección o desinfección, para su utilización en el hogar, y/o ambientes colectivos públicos y/o privados; toda clase de energías y combustibles, así como también explotación y exploración de recursos naturales para la generación de energía y de recursos mineros de cualquier naturaleza y sus productos derivados, pudiendo catear, detectar, sondear y perforar yacimientos, áreas y/o pozos hidrocarburíferos y de cualquier otro recurso natural; toda clase de construcciones de obras públicas y privadas, la promoción, construcción, restauración y venta de urbanizaciones y todo tipo de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda así como la prestación de servicios en orden a su conservación, mantenimiento, limpieza; toda clase de actividades inmobiliarias comprendiendo todas las incumbencias que abarcan y/o comprenden dicho rubro, entre ellas comprar, vender, permutar, arrendar y/o alquilar todo tipo de inmuebles, propios o de terceros, urbanos o rurales, administrar propiedades, como asesora, gestora, mandataria y ser prestadora de servicios vinculados o relacionados a la actividad inmobiliaria sean éstos comerciales, técnicos o profesionales; toda clase de actividades de inversión en emprendimientos y en sociedades de cualquier naturaleza, de acuerdo con los límites fijados por la leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas, podrá constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, participar en uniones transitorias, en agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios; la sociedad puede también con fines de inversión adquirir, desarrollar y enajenar muebles e inmuebles de cualquier clase así como también gravar los mismos y darlos y tomarlos en locación, concesión o leasing; toda clase de actividades financieras en general, préstamos y/o aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros, compraventa y administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; la prestación servicios de transporte nacional e internacional, urbano, interurbano, interprovincial, aéreo, terrestre, marítimo, fluvial, férreo, subterráneo o en cualquiera de sus formas de pasajeros y/o toda clase de bienes incluyendo paquetes, encomiendas, correspondencias y cualquier otro material o sustancia susceptible de ser transportado; explotación del transporte por automotor y ferroviario de pasajeros; servicios de logística, almacenamiento, depósito, embalaje, acondicionamiento, distribución de toda clase de bienes; así como de toda clase de servicios, asesoramiento, maquinaria, programas informáticos, sistemas, utensillos, herramientas, complementos y accesorios, incluyendo cualquier otras actividades conexas, accesorias y/o complementarias que conduzcan al desarrollo del objeto social, pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden nacional, provincial, municipal y/o internacional. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- CAPITAL: \$ 75.000.000.-, 75.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables, \$ 1.- y 1 voto c/u.- Suscriptas e integradas: Susana Olga GARCIA, 3.751.334 acciones; y Maximiliano Daniel WAXEMBERG, 71.248.666 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 10, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. Cesó Directorio: Presidente Susana Olga García, y Director suplente Maximiliano Daniel Waxemberg; Designó Directorio: (ambos domicilio real/especial: Av. Figueroa Alcorta 3450, piso 8, C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/03/2025 MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

**ELEMENTS RECORDS S.A.**

Escritura 88 del 25/02/2025, Folio 286, Registro 1819 CABA. SOCIOS: Lucas Federico OBEID, argentino, nacido el 01/12/1992, DNI 37.171.403, CUIT 20-37171403-1, soltero, empleado administrativo, domiciliado en Burela 2086, CABA; Patricio MAJUL, argentino, nacido el 01/11/1996, DNI 39.912.275, CUIT 23-39912275-9, soltero, productor, domiciliado en Salvador María del Carril 2727 8 "B", CABA, y Mariano Nicolás LABATE, argentino, nacido el 28/07/1994, DNI 38.425.446, CUIT 20-38425446-3, soltero, empleado, domiciliado en Emilio Ravignani 1465, CABA. Denominación: ELEMENTS RECORDS S.A. Duración: 99 años desde inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: a) Producción, edición, publicación y reproducción discográfica; composición, grabación, producción artística y puesta en escena de bandas musicales y artistas en cualquier género musical y artístico en general; todo lo anterior ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse por la misma sociedad; impresión, armado, compaginación, composición, grabación, y cualquier tipo de proceso destinado a la edición en general; representación artística; proporción de lo necesario para promocionar las actividades mencionadas ya sea en el país o en el extranjero mediante la edición, emisión, proyección, importación, exportación, distribución y comercialización de: (i) contenidos y coberturas audiovisuales, (ii) publicaciones en cualquier soporte, servicios de publicidad a través de uno o varios medios de difusión, incluyendo principalmente internet y redes sociales, (iii) proyectos editoriales, de artes gráficas o de cualquier otra naturaleza, (iv) programas de televisión o radiales artísticos, coproducción, rodaje, y comercialización de películas y toda clase de obras audiovisuales. b) Producción, planificación, organización, coordinación, desarrollo y ejecución integral de eventos culturales, artísticos, deportivos, recreativos y/o de cualquier otra índole, públicos y privados, y de espectáculos teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales en el país y en el extranjero, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, montar, alquilar, permutar o enajenar salas teatrales, salones de fiestas, escenarios, espacios culturales o cualquier inmueble urbano o rural, y alquilar, permutar o adquirir equipos musicales, de sonido, luces y cualquier otro elemento necesario o destinado a su utilización en eventos, y de espectáculos públicos en general; y utilizar todos los productos de edición propia o de terceros mencionados en el punto a. c) Contratación de: DJs nacionales e internacionales, personal para gestionar las relaciones públicas, community manager, diseñador/a gráfico, servicios audiovisuales (fotografía y filmación), embajadores de marca y otros servicios de promoción digital para la promoción de los eventos y actividades de la sociedad; d) Venta y distribución de tickets de acceso. e) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, compra y expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales; celebración de cualquier tipo de contrato con personas físicas o de existencia ideal que brinden servicios gastronómicos. f) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. g) Gestión, producción y comercialización de programas educativos en temas relacionados al objeto social destinado a artistas y productores musicales. h) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Todos los casos en que las actividades aquí descriptas lo requieran, deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante, contratados a tal fin. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos de comercio que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. SEDE SOCIAL: Arroyo 894, Piso 1º, Oficina 2, de la ciudad de Buenos Aires. CAPITAL \$ 30.000.000. Suscripción e integración de capital: Lucas OBEID suscribe 10.000.000 de acciones, Patricio MAJUL suscribe 10.000.000 de acciones, y Mariano LABATE suscribe 10.000.000 de acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La asamblea puede designar suplentes, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, por el mismo plazo que los titulares, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Se designa para integrar el Directorio a Lucas Federico Obeid como Director Titular y Presidente, y a Patricio Majul como Director Suplente; ambos constituyen domicilio especial en Arroyo 894, Piso 1º, Oficina 2, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 1819 Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.



## FRANBULL S.A. AGROPECUARIA

FRANBULL S.A. AGROPECUARIA: MODIFICACION DEL DOMICILIO LEGAL A EXTRAÑA JURISDICCION Y OTRAS MODIFICACIONES. Según Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada en el domicilio legal de la sociedad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), a los 27 días del mes de noviembre de 2024 se resuelve: 1) Modificación del domicilio legal a extraña jurisdicción (art. 1°): Se fija el domicilio social en la localidad de Santa Isabel, Provincia de Santa Fe, estableciendo el domicilio de su sede social en "Establecimiento San José" Ruta Pcial N° S-2, Zona Rural, de Santa Isabel, Dpto. Gral. López de la Provincia de Santa Fe. 2) Otras modificaciones: Se introducen modificaciones en los siguientes artículos: art 2°: plazo de duración: se establece en 90 años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público correspondiente de la Provincia de Santa Fe; art 3°: se modifica el inciso al referido al objeto social, dejando expresamente establecida la exclusión de las actividades comprendidas en la ley provincial 13.154; art. 5°: adecuando las características de las acciones a las normas vigentes; art 7°: se elimina; arts. 11°, 12°, 13° y 14°: estableciendo modificaciones en la designación del Directorio, su funcionamiento y aumentando la garantía que deben aportar, anulándose el art 13°; arts 17° y 19°: modificaciones menores de índole formal; Art 21°: se anula; general: reenumeración de los artículos en base a las modificaciones y anulaciones detalladas.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/11/2024  
Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16327/25 v. 20/03/2025

## FREYSSINET-TIERRA ARMADA S.A.

CUIT: 30-57864279-6. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del 17/03/2025 se resolvió el cambio de denominación social a "FREYSSINET GEOQUEST ARGENTINA S.A." (continuadora de FREYSSINET-TIERRA ARMADA S.A.) y la ampliación del mandato del directorio de uno a tres años, consecuentemente se modificaron los arts. 1° (denominación) y 9° (administración y representación) del estatuto Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2025

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16540/25 v. 20/03/2025

## GACOM GROUP S.A.

Constitución: Por Esc. 66 del 18/03/25 R° 110 de CABA se constituyó S.A.: 1) Accionistas: Alan Walter SPERTI, 03/02/87, DNI 34.503.910, CUIT 20-34503910-5, empleado, Tucumán 1673 piso 4 depto 9; y Marcelo Sebastián PEREZ NARVAEZ, 30/07/83, DNI 30.343.652, CUIT 23-30343652-9, empresario, Avda. La Plata 241 piso 5 depto B; ambos argentinos, casados y vecinos de CABA 2) GACOM GROUP S.A.; 3) 99 años desde inscripción; 4) \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Alan Walter Sperti y Marcelo Sebastián Pérez Narvárez con 150.000 acciones c/u. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: Todo servicio relativo a la construcción como asesoramiento técnico mediante visitas a obra, informes, planificación y seguimiento de proyectos, elaboración de proyectos, presentación en concursos privados o públicos, medición de lotes, relevamiento de obra, dirección de obra, construcción, refacción, reparación, mantenimiento, remodelación y administración de inmuebles urbanos o rurales, civiles o comerciales, toda clase de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. La adquisición, producción, transformación, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. Compraventa, permuta, intermediación, locación, leasing, administración y constitución de derechos reales sobre inmuebles de cualquier naturaleza propios o de terceros. Participar en fideicomisos actuando como fiduciario o fiduciante conforme lo dispuesto en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, con fines de organización, desarrollo, administración y garantía de emprendimientos inmobiliarios y comerciales, incluyendo proyectos industriales, comerciales e inmobiliarios.- Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general relacionados con las obras que emprendan, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra para la que se requiera concurso público. Asimismo podrá otorgar seminarios, cursos y congresos relacionados con la actividad descripta.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) Sede: TUCUMAN 1673, Piso 4, Departamento 9, CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios; 8) Directorio: Presidente: Marcelo Sebastián PEREZ



NARVAEZ y Suplente: Alan Walter SPERTI, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 110  
CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16623/25 v. 20/03/2025

## GLOBAL TT S.A.

30718735072 Asamblea del 13/1/2025 se modificó objeto y art. 3 del estatuto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes de los respectivos países, a las siguientes actividades: Prestación de servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios, impuestos y otros servicios. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/01/2025

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16586/25 v. 20/03/2025

## GOLDWIND ARGENTINA S.A.

30-71589108-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 18 de marzo de 2025 se resolvió por unanimidad reformar el Artículo 10° del Estatuto Social, a los fines de incluir en su texto que la representación social y uso de la firma social corresponden al Presidente, Vicepresidente y/o cualquier Director Titular en forma individual e indistinta. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2025

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16519/25 v. 20/03/2025

## GRUPO AIC S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 28/2/2025 REF.: T.I.:11839/25. Por Escritura del 19/3/25 se rectificó la suscripción de acciones. SUSCRIPCIÓN Uriel Sebastián PERRET, 100.000, Diego Ariel BECERRA, 100.000 y Juan Pablo NANNI 100.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 165

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16535/25 v. 20/03/2025

## HAPPY LAMB ADMINISTRACIÓN S.A.

1) SOCIOS: a) Gang ZHANG, chino, 30/11/1964, Pasaporte de la República Popular de China KJ0764626, CDI 23-60487005-4, soltero, con domicilio en Pedernera 50, Piso 1, Departamento 102, CABA; b) Xiaobing LIU, canadiense, 18/09/1955, Pasaporte de Canadá P242590QS, CDI 27-60487006-8, soltero, con domicilio en la calle Pedernera 50, Piso 1, Departamento 102, CABA; c) Weiguo ZHANG, chino, 9/04/1966, Pasaporte de la República Popular de China E99025068, CDI 23-60486537-9, casado en primeras nupcias con Wenzhen Zhao, con domicilio en la Avenida Corrientes 2164, Piso 22, Departamento E, CABA; d) Cheng HE, chino, 26/04/1973, DNI 92.888.720, C.U.I.T. 20-92888720-1, casado en primeras nupcias con Wei Liang, con domicilio en la calle Gorostiaga 2006, Piso 1, Departamento A, CABA; y e) Fang Yong LIU, argentino, 9/01/1976, DNI 18.845.649, C.U.I.T. 23-18845649-9, soltero, con domicilio en la calle Azcuénaga 309, CABA; todos empresarios. 2) Esc. N° 84, 18/03/2025, Folio 315, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro Tomás GOGGIA (Titular). 3) "HAPPY LAMB ADMINISTRACIÓN S.A.". 4) SEDE SOCIAL: Pedernera 50, Piso 1, Departamento 102, C.A.B.A.- 5) OBJETO: a) Desarrollo, administración y gestión de actividades gastronómicas en todas sus modalidades: bares, restaurantes, pubs, confiterías, hoteles, shoppings, cantinas, cafeterías, panaderías, heladerías, pastelerías, resto bares, parrillas, pizzerías, casas de pastas y otros establecimientos habilitados, incluyendo la venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos alimenticios de cualquier tipo, tanto elaborados como preelaborados, y la prestación de servicios de comidas para empresas, hospitales, fábricas, sanatorios y hoteles, así como lunch y catering para eventos sociales y corporativos; b) Fabricación, distribución, venta, importación y exportación de productos alimenticios y bienes relacionados con el objeto principal, incluyendo la celebración de contratos de representación, mandato, concesión, comisión, consignación, leasing, franchising, fideicomisos y otros acuerdos similares; c) compra, venta, importación y comercialización de bienes muebles, maquinaria, equipos, semovientes y productos vinculados a la gastronomía,

como alimentos envasados y bebidas, además de cualquier actividad conexas al objeto social.- D) Gestionar, comercializar y desarrollar el negocio de franquicias del citado rubro, mediante el uso de la marca HAPPY LAMB. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, totalmente suscriptas de la siguiente forma: (a) Gang ZHANG, 2.700.000 acciones; (b) Xiaobing LIU, 11.100.000 acciones; (c) Weiguo ZHANG, 4.200.000; (d) Cheng HE, 6.000.000 acciones; y (e) Fang Yong LIU, 6.000.000 acciones. Integran 25% en efectivo. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 cada año.- 9) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Cheng HE. DIRECTOR SUPLENTE: Fang Yong LIU. Aceptan cargos, y constituyen domicilio especial en Pedernera 50, Piso 1, Departamento 102, C.A.B.A. 10) 3 EJERCICIOS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 489  
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16694/25 v. 20/03/2025

## HAPPY LAMB ARGENTINA UNO S.A.

1) SOCIOS: a) Gang ZHANG, chino, 30/11/1964, Pasaporte de la República Popular de China KJ0764626, CDI 23-60487005-4, soltero, con domicilio en Pedernera 50, Piso 1, Departamento 102, CABA; b) Xiaobing LIU, canadiense, 18/09/1955, Pasaporte de Canadá P242590QS, CDI 27-60487006-8, soltero, con domicilio en la calle Pedernera 50, Piso 1, Departamento 102, CABA; c) Weiguo ZHANG, chino, 9/04/1966, Pasaporte de la República Popular de China E99025068, CDI 23-60486537-9, casado en primeras nupcias con Wenzhen Zhao, con domicilio en la Avenida Corrientes 2164, Piso 22, Departamento E, CABA; d) Cheng HE, chino, 26/04/1973, DNI 92.888.720, C.U.I.T. 20-92888720-1, casado en primeras nupcias con Wei Liang, con domicilio en la calle Gorostiaga 2006, Piso 1, Departamento A, CABA; y e) Fang Yong LIU, argentino, 9/01/1976, DNI 18.845.649, C.U.I.T. 23-18845649-9, soltero, con domicilio en la calle Azcuénaga 309, CABA; todos empresarios. 2) Esc. N° 83, 18/03/2025, Folio 309, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro Tomás GOGGIA (Titular). 3) "HAPPY LAMB ARGENTINA UNO S.A.". 4) SEDE SOCIAL: Pedernera 50, Piso 1, Departamento 102, C.A.B.A.- 5) OBJETO: a) Desarrollo y gestión de actividades gastronómicas en todas sus modalidades: bares, restaurantes, pubs, confiterías, hoteles, shoppings, cantinas, cafeterías, panaderías, heladerías, pastelerías, resto bares, parrillas, pizzerías, casas de pastas y otros establecimientos habilitados, incluyendo la venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos alimenticios de cualquier tipo, tanto elaborados como preelaborados, y la prestación de servicios de comidas para empresas, hospitales, fábricas, sanatorios y hoteles, así como lunch y catering para eventos sociales y corporativos; b) Fabricación, distribución, venta, importación y exportación de productos alimenticios y bienes relacionados con el objeto principal, incluyendo la celebración de contratos de representación, mandato, concesión, comisión, consignación, leasing, franchising, fideicomisos y otros acuerdos similares; c) compra, venta, importación y comercialización de bienes muebles, maquinaria, equipos, semovientes y productos vinculados a la gastronomía, como alimentos envasados y bebidas, además de cualquier actividad conexas al objeto social.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, totalmente suscriptas de la siguiente forma: (a) Gang ZHANG, 2.700.000 acciones; (b) Xiaobing LIU, 11.100.000 acciones; (c) Weiguo ZHANG, 4.200.000; (d) Cheng HE, 6.000.000 acciones; y (e) Fang Yong LIU, 6.000.000 acciones. Integran 25% en efectivo. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 cada año.- 9) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Cheng HE. DIRECTOR SUPLENTE: Fang Yong LIU. Aceptan cargos, y constituyen domicilio especial en Pedernera 50, Piso 1, Departamento 102, C.A.B.A. 10) 3 EJERCICIOS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 489  
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16682/25 v. 20/03/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

**HUDSON MACHINE S.A.**

Const. por Esc. N° 87 del 16/03/2025 Reg. 1918 de C.A.B.A.- Socios: Po Ming CHEN, nacido el 21/03/1994, DNI: 19.057.559, CUIT: 20-19057559-5, casado en primeras nupcias con Elida Viviana Hung; y Poyen CHEN, nacido el 29/04/1995, DNI: 19.035.103, CUIT: 20-19035103-4, casado en primeras nupcias con Sofía Juan; ambos argentinos, comerciantes, y domiciliados en De la Técnica 5453, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "HUDSON MACHINE S.A.".- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, mediante la compraventa minorista y/o mayorista, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de las siguientes actividades y productos: ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS: Piezas mecánicas y eléctricas; piezas y artículos de generación, transmisión y suministro de energía; y de equipos de energía primaria. VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS: Motos; automóviles; camiones; sus repuestos y accesorios; instalaciones de intercambio de baterías de vehículos de nueva energía; accesorios eléctricos para vehículos de nueva energía; generadores y grupos electrógenos; engranajes, reductores y cajas de cambios; baterías, y cualquier otro repuesto de automóvil y motos. ARTÍCULOS DE HARDWARE: Productos de hardware; sistemas y programas de informática, sus partes componentes, accesorios, y elementos conexos, incluyendo la instalación y reparación de los mismos; productos de desarrollo de tecnología; asesoramiento técnico, medidores. CONSULTORÍA: Asimismo, podrá funcionar como una consultoría técnica de todos los artículos que comercialice, como así también sobre el desarrollo de sistemas para la generación, transmisión y suministro de energía. Toda actividad que así lo requiera debe realizarse por profesionales con título habilitante, y conforme a la reglamentación de la actividad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10.000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Po Ming CHEN y Poyen CHEN: 1.500 acciones cada uno.- Integración: 25%.- Plazo integración saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Po Ming CHEN y DIRECTOR SUPLENTE: Poyen CHEN; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: De la Técnica 5453, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 16/03/2025 Reg. N° 1918 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16324/25 v. 20/03/2025

**INFINITY MOBILE S.A.**

Rectificatoria de publicación del 26/2/25. T.I. 11021/25. Se omitió consignar el apellido de una accionista, siendo el nombre completo Florencia Elisabeth Gauna. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 20/02/2025 Reg. N° 1474  
Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16653/25 v. 20/03/2025

**IOTSA S.A.**

Por escritura del 14/03/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Romina Soledad VILLAVERDE, argentina, 20/05/1977, DNI 25.965.253, soltera, empresaria, Aviador Udet 2635, Ciudad Jardin, Lomas del Palomar, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; y Patricia Inés MORENO, argentina, 12/12/1979, DNI 27.939.653, casada, empresaria, Jaramillo 2656, piso 5, departamento A, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Industrialización, fabricación, producción, ensamblado, armado, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de equipamiento eléctrico, electrónico y de metrología legal. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/07 Sede social: Bulnes 1318, Piso 6, CABA. Presidente: Romina Soledad VILLAVERDE y Director suplente: Patricia Inés MORENO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 536  
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16664/25 v. 20/03/2025



**JJC MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.U.**

1) 21/2/25; 2) Sebastián Martín, argentino, 6/11/68, DNI 20618240, casado, empresario, Avda. Santa Fe 1752, Piso 4° Oficina A, Caba, representando a JJC MINERIA Y CONSTRUCCION SAC, CDI 30718811119, art. 123 inscripto bajo número 1196 Libro 63 Tomo B Soc. Extranjeras el 1/11/24; 3) JJC MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.U.; 4) 99 años; 5) i) Construcción y Obras Civiles: a. La construcción, diseño, desarrollo ejecución, gestión, supervisión, fiscalización y mantenimiento de obras de ingeniería civil y arquitectura, públicas como privadas, incluyendo, pero no limitándose, obras de infraestructura, viviendas edificios, instalaciones industriales, caminos, puentes, túneles, acueductos, gasoductos, oleoductos, redes de distribución de energía plantas de tratamiento de agua y efluentes, y cualquier otro tipo de obra civil. b. La compra, venta, alquiler, permuta, importación, exportación, y comercialización de materiales, maquinarias, equipos, herramientas y productos relacionados con la construcción, incluyen do la fabricación y producción de los mismos. (ii) Minería: a. La exploración, prospección, explotación, extracción, desarrollo, procesa miento, refinación, tratamiento, comercialización y transporte de minerales metálicos y no metálicos, así como cualquier actividad complementaria o accesoria relacionada con la minería. b. La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, estudios de impacto ambiental, y actividades de investigación y desarrollo en el ámbito minero. c. La compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización de minerales y sus derivados, equipos, maquinarias, herramientas e insumos relacionados con la actividad minera. (iii) Oil & Gas: a. La exploración, explotación, producción, refinación, almacenamiento, transporte, distribución, comercialización, importación y exportación de petróleo, gas natural, derivados y productos petroquímicos, así como de sus subproductos. b. La construcción, mantenimiento y operación de plantas de refinación, destilerías, estaciones de servicio, oleoductos, gasoductos, redes distribución, y otras instalaciones relacionadas con la industria del petróleo y el gas. c. La prestación de servicios de ingeniería, consultoría, logística, transporte, y soporte técnico relacionados con industria Oil & Gas. (iv) Actividades Conexas. a. La prestación de servicios de logística, almacenamiento, transporte terrestre, fluvial marítimo aéreo de equipos, maquinarias, materiales, productos y subproductos relacionados con las actividades de construcción, minería, y Oil & Gas. b. La ejecución de estudios, análisis, proyectos de investigación y desarrollo y actividades de asesoramiento técnico, económico financiero, legal y ambiental relacionados con las actividades mencionadas. c. La compra, venta, alquiler, importación, exportación y comercialización de vehículos, maquinarias, herramientas, equipos y tecnología vinculados a las actividades antes descriptas. d. La inversión, adquisición, administración, explotación y disposición de bienes muebles e inmuebles, títulos, acciones, participaciones societarias, bonos y cualquier otro valor mobiliario, en el país o en el extranjero, relacionados con las actividades principales y complementarias de la sociedad. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, operaciones y negocios que resulten necesarios, útiles o convenientes para el cumplimiento del objeto social, sin restricción alguna y podrá asociarse o participar en la constitución de otras sociedades, así como celebrar contratos de asociación, colaboración empresarial, joint ventures, fideicomisos u otras formas contractuales para la consecución de su objeto. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar todo tipo de actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con el mismo, sin más limitaciones que las provenientes de la normativa aplicable, la ley 19550 y este estatuto; 6) \$ 30.000.000 dividido en 300000 acciones de \$ 100 de valor nominal c/u; 7) Avda. Santa Fe 1752 Piso 4° Oficina A, Caba; 8) Presidente: Sebastián Martín; Director Suplente: Renato Coppola, argentino, 30/11/68, DNI 20583970, casado, Licenciado en Administración de Empresas, Horacio Quiroga 4901, Ituzaingó, Bs. As; Síndico Titular: Héctor Daniel González, argentino, 17/8/64, contador público, DNI 17110885, divorciado, Echeverría 850, UF 181, General Pacheco, Bs. As; Síndico suplente: Carla Virginia Andrea Di Iorio, argentina, 21/9/85, DNI 31735217, abogada, soltera, Salguero 2933, San Andrés, Bs. As; todos fijan domicilio especial: en sede social; 9) 31/12; Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 21/02/2025 Reg. N° 1608 DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 20/03/2025 N° 16619/25 v. 20/03/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)  
5218-8400

## LA RECYCLING S.A.

Esc 23 F° 53 17/03/2025 Reg 1041 CABA. Empresarios argentinos: Daniel Osvaldo Bressan 21/4/1974 23.579.972 20-23579972-4 José Maure 2175 Barrio Parque San Martín Merlo Pcia Bs As casado 1° nupcias con Laura Florencia Tabares; y Sergio Leandro Krzyzanowski 7/3/1977 25.659.857, 20-25659857-5, 14 de julio 10 8 7 Torre 2 Temperley Lomas de Zamora Pcia Bs As casado 1° nupcias con Valeria Andrea Morelli. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto. Agrícola-Ganadero; Explotación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales de toda especie, minas de metales ferrosos y no ferrosos, litio, oro, plata, cobre, estaño, zinc, tierras raras y canteras; Inmobiliario y Construcción. Capital \$ 30000000 30000000 acciones \$ 1 1 voto c/u. Suscripción total. Integración 25%. Administración Directorio de 1 a 9 miembros, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios, reelegibles. Representación y uso de firma social Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio 31/12. Sede Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616 Piso 4 Oficina 414 CABA. Presidente Daniel Osvaldo Bressan, Director Suplente Sergio Leandro Krzyzanowski, fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 1041

MARIA GIMENA RIVARA - Matrícula: 5337 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16340/25 v. 20/03/2025

## LAS GOLONDRINAS ECOTURISMO S.A.

Por Escritura N° 44 del 26.02.25, pasada al Folio 135 del Escribano Miguel SOLANET, titular del Registro 1008 de CABA, ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se denuncian a continuación: 1) Denominación: "LAS GOLONDRINAS ECOTURISMO SOCIEDAD ANONIMA". 2) Accionistas: 1.- SONRIE PRO S.A.S, CUIT 30-71612029-1, con domicilio en Cerrito 520, piso 5, Oficina F, ciudad de Buenos Aires, representada por Gustavo Marcelo LUBAT, en su carácter de administrador titular, DNI 27.602.896, C.U.I.T. 20-27602896-1, quien suscribe 21.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, representativas del 70% del capital social, por un valor de \$ 21.000.000 (integración 25%); y 2.- Cristóbal Orlando STANGE ESPINOZA, chileno, DNI 94.165.886, CUIT 20-94165886-6, casado, ingeniero, domiciliado en la calle Defensa 615 de esta Ciudad, quien suscribe 9.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, representativas del 30% del capital social, por un valor de \$ 9.000.000 (integración 25%); 3) Objeto: a) Agropecuarias: administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, viveros y semilleros; cuidado, conservación, cría, engorde de todo tipo de ganado; explotación de invernada; harás, establecimientos de producción de animales de cría o consumo, compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios; comercialización, consignación, transporte, acopio, depósito, despacho, importación y exportación de bienes muebles, semovientes, cereales, oleaginosas, máquinas, productos, subproductos, materias primas y mercaderías relacionadas con la actividad agropecuaria; adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y/o oleaginosas; b) Alimentación: fabricación, comercialización, procesamiento, industrialización, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, almacenamiento, transporte y distribución de todo tipo de productos y sustancias alimenticias; c) Fiduciaria: mediante la actuación en negocios de fideicomisos de administración, inmobiliarios, garantía y/o financieros respecto de cualquier tipo de activos, compra, venta, permuta, y alquiler de inmuebles urbanos, rurales, hoteles y unidades bajo el régimen de propiedad horizontal y conjuntos inmobiliarios, tareas de administración de fondos y bienes muebles o inmuebles, sean propios o de terceros, compra, venta, desarrollo, realización, administración y/o urbanización de loteos, afectar sus propiedades por sistemas de fideicomiso, prehorizontalidad, propiedad horizontal, conjunto inmobiliario, sean propias o de terceros y actuar como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario; d) Inmobiliaria: mediante adquisición, venta, permuta, urbanizaciones, subdivisión, administración, arrendamiento y explotación en general de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales e, incluso, inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal y conjuntos inmobiliarios; e) Constructora: mediante el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, ya sea de carácter público o privado, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y, en general, todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción.; f) Comercial e industrial: fabricación, comercialización, procesamiento, industrialización, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, almacenamiento, transporte y distribución de todo tipo de productos y servicios de los ámbitos textil, software, hardware, electrodomésticos, productos de uso personal, tecnología, maquinarias de todo tipo, vehículos de todo tipo; g) Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; participar en el capital de otras sociedades comerciales de cualquier tipo social; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera

de las garantías previstas en la legislación vigente (reales o personales), o sin ellas; negociación, compra, venta de títulos, acciones y otros valores negociables y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos típicos o atípicos que sean necesarios, como los siguientes: afianzar, agrupar, constituir, disolver, escindir, fusionar y transformar sociedades; comisiones comerciales; comprar y vender "en comisión"; comprar y vender; constituir rentas vitalicias onerosas; constituir todo tipo de derechos reales como usufructo, uso, habitación, servidumbres, hipoteca, prenda y anticresis; dar y recibir mandatos; dar y tomar arrendamientos financieros con opción de compra, ya sean mobiliarios o inmobiliarios; dar y tomar concesiones; dar y tomar en locación; dar y tomar franquicias comerciales; depósitos; donar; extinguir obligaciones por pago, novación, compensación, transacción, confusión, renuncia de derechos, remisión de deuda; ratificar mandatos verbales; gestiones de negocios de terceros; hacer y recibir cesiones; mandatos; mutuos; permutas; realizar actos que produzcan adquisición, modificación, transferencia o extinción de derechos u obligaciones. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los poderes ejecutivos municipales o departamentales, provinciales, nacionales o extranjeros; realizar todo tipo de negocios financieros y crediticios; operar con entidades financieras oficiales o privadas, abriendo cuentas corrientes y cajas de ahorro, constituyendo depósitos a plazo fijo, tomando en locación cajas de seguridad, tomar todo tipo de seguros con aseguradoras oficiales o privadas, nacionales o extranjeras. Todos los actos y contratos que su objeto social permite realizarlos en el país, podrá realizarlos en el extranjero. 4) Duración: 99 años; 5) Sede Social: Tte. Gral. J.D. Perón 1531, piso 2, CABA; 6) Capital social: \$ 30.000.000, habiéndose integrado el 25%; 7) Directorio: Presidente: Cristóbal Orlando Stange Espinoza; Director Suplente: Gustavo Marcelo Lubat, constituyendo ambos domicilio especial en Tte. Gral. J.D. Perón 1531, piso 2, CABA; 9) Sindicatura: se prescinde; 10) Cierre de ejercicio: 31.12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 1008  
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16531/25 v. 20/03/2025

## LISICKI LITVIN CONSULTORES S.A.

CUIT 30-66336301-4 Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 05/02/2025, protocolizada por escritura del 11/03/2025, Registro 536 CABA se resolvió: 1) AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA: (a) elevar el capital de la suma de \$ 14.000.000 a \$ 43.200.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste; (b) Aceptar el aporte dinerario realizado por el Sr. José Daniel Abelovich, renunciando el resto de los accionistas, al derecho de suscripción preferente, elevando el capital de la suma de \$ 43.200.000 a \$ 48.000.000, representando por 48.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a un voto cada una. El capital queda suscripto de la siguiente manera: César Roberto LITVIN: 14.688.000 acciones. Martín Santiago GHIRARDOTTI: 6.480.000 acciones, José Daniel ABELOVICH: 4.800.000 acciones. Ricardo Andrés PAOLINA: 3.888.000 acciones. Geraldine Adriana GIACHELLO: 4.104.000 acciones. Franco Paolo ROSSI: 4.536.000 acciones. Martín Rodolfo CARANTA: 3.888.000 acciones. Ricardo Esteban SOSA: 3.024.000 acciones. Gabriela RIGONI: 2.160.000 acciones. Emilio CORNEJO COSTAS: 432.000 acciones y (c) Se reformó el art. 4°. 2) DESIGNACION DIRECTOR TITULAR: Se designó Director Titular a José Daniel ABELOVICH, con domicilio especial en 25 de Mayo 555 Piso 13 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 536  
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16312/25 v. 20/03/2025

## LOS BLANCOS AGROPECUARIA S.A.

30-71887209-6. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/03/2025 se aprobó por unanimidad, el cambio de denominación social de la sociedad, por el de PATAGONICA ORGANICA S.A. y la consecuente reforma del artículo primero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "PATAGONICA ORGANICA S.A.", antes denominada Los Blancos Agropecuaria S.A. y es continuadora de la misma, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie o representación dentro o fuera del país." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/03/2025.  
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16472/25 v. 20/03/2025



**MMM SPORTS S.A.**

1) Juan Ignacio MUÑOZ (Director suplente), 30/11/1991, DNI 36.716.228, O'Higgins 1571, Gral. Pacheco, Pcia. Bs. As., suscribe 900.000 acciones; Héctor Julián LADICH (Presidente), 7/1/1966, DNI 17.999.645, Caseros 3915, Olivos, Pcia. Bs. As., suscribe 29.100.000 acciones. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 12/3/2025. 4) Rodríguez Peña 189, Piso 5, Oficina 10, CABA. 5) La construcción, desarrollo, explotación, administración, gestión y mantenimiento de complejos deportivos, gimnasios, y cualquier otro establecimiento destinado a la práctica de actividades deportivas. La construcción, realización de mejoras, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles. 6) 99 años 7) \$ 30.000.000.- representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 12/03/2025 Reg. N° 1178  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16330/25 v. 20/03/2025

**NISHAD ELECTRONICS S.A.**

Constitución por escritura N° 23 del 19/02/2025 R° 1400 CABA 1) Islam Aynul, argentino ,20/03/1980. Casado, DNI N° 19.011.914, CUIT 23-19011914-9 -, comerciante, Pasteur 259 Piso 2 dto 20, CABA, Begum Mst Khadiza, bangladesí, 09/10/1996, Casada, DNI N° 96.262.385 CUIT 27-96262385-4, comerciante, Pasteur 259 piso 2 dto 20, CABA CABA 2) NISHAD ELECTRONICS SA 3) 99 años 4) sede social Azcuénaga 137, CABA, 4) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: importación, exportación y comercialización – mayorista y minorista – de artículos para telefonía celular y sus accesorios; de artículos de computación y sus accesorios; de pequeños electrodomésticos en general; de artículos para la reproducción de música y sus accesorios, de artículos de videos y sus accesorios y de artículos electrónicos en general 6) Capital \$ 30.000.000 conformado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal, cada una, Suscripción 100% y con derecho a un voto por acción. Islam Aynul 15.000 acciones, \$ 15.000.000 y, Begum Mst Khadiza 15.000 acciones \$ 15.000.000. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: PRESIDENTE: Islam Aynul y como DIRECTOR SUPLENTE: Begum Mst Khadiza por tres ejercicios ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 19/02/2025 Reg. N° 1400  
Hugo Martín Suares Araujo - T°: 85 F°: 827 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16320/25 v. 20/03/2025

**ÖSS KAFFE S.A.**

Constitución SA: Escritura 21 del 17/3/25, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Tomás Christian GARCIA LAREDO, casado, 16/4/71, DNI 22.156.940 domicilio real Juncal 1392, piso 7, C.A.B.A.; Jorge D'URBANO, divorciado, 17/5/58, DNI 12.204.730, domicilio real Zapata 384, P.A., C.A.B.A.; Fernando IGLESIAS MOLLI, argentino, casado, 27/9/64, DNI 17.331.462, domicilio real Franklin Roosevelt 1894, C.A.B.A.; SEDE: Zapata 384, P.A. C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: GASTRONOMIA Y EVENTOS: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, pizzerías, heladerías, parrillas, cervecerías, elaboración y expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines; organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresariales, culturales, y artísticas; a cuyo efecto podrá realizar delivery, service, asesoramiento, servicio de catering, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 30.000.000.-, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Tomás Christian GARCIA LAREDO, 9.900.000 acciones, Jorge D'URBANO, 9.900.000 acciones y Fernando IGLESIAS MOLLI, 10.200.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/1. Designó Directorio (domicilio especial): PRESIDENTE: Fernando IGLESIAS MOLLI (Franklin Roosevelt 1894, C.A.B.A.); y DIRECTOR SUPLENTE: Gastón Martiniano IUDICA (Zapata 384, P.A., C.A.B.A.) Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 57  
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16549/25 v. 20/03/2025

**PAPELERA WILDE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Rectificadorio y complementario del aviso N° 65019/24 del 20/09/2024. Donde se lee: "Por escritura actas de asamblea del 16/9/2024" debe leerse: "Por instrumento privado acta de asamblea del 16/9/2024". Asimismo se aclara que en esa misma asamblea: 1) se modificó el objeto social así: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: A) Industrial: la elaboración y transformación de papel y cartón en todos sus tipos y variedades, cartulinas para envases livianos y pesados, pastas de celulosa a partir de la transformación de toda clase de especies forestales y rezagos de papel y toda actividad forestal para lograr la obtención de madera, de fibras cortas y largas, útiles o de aplicación como materia prima en la industria celulósica y papelera. B) Comercial: la comercialización, distribución y venta a través de toda forma de canales de distribución, mayorista o minorista, de productos de su elaboración o transformación o producción propia o de terceros. C) Servicios: La locación de inmuebles o edificios de plantas industriales de su propiedad o de terceros o de servicios de fabricación, transformación o comercialización por cuenta propia o de terceros, la prestación de servicios de asesoramiento o locación de mano de obra y la tecnología relacionada con la industria de la celulosa y papelera. D) Exportación e Importación: a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto" y, 2) se fijó el capital social en la suma de \$ 12.000 representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 de valor nominal y un voto por acción y reformar artículo cuarto del estatuto social: ARTÍCULO CUARTO. Capital y acciones. El capital social es de \$ 12.000 representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos uno de valor nominal y un voto por acción (\$ 1). El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuple de su monto, conforme al art. 188. Tenencias: José Ignacio Garmendia: 6.000.- acciones y Juan Manuel Garmendia: 6.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 16/09/2024  
PABLO FEDERICO CIANCIARDO - T°: 69 F°: 618 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16322/25 v. 20/03/2025

**RIVADAVIA 10561 S.A.**

Pedro Gastón GARCIA, 18-07-1.985, DNI 31.606.665, casado, Llerena 2.878, departamento "14"; de esta Ciudad, y Daniela MANCEBO, 10-05-1.986, DNI 32.320.577, soltera, Malaver 2.855, PB, "B", Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, 2) 25-02-2025, 3) a) CONSTRUCTORA: Construcción, dirección, gerenciamiento y ejecución de proyectos y obras privadas, civiles, industriales, de ingeniería y arquitectura, de infraestructura, urbanística y comerciales actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista, desarrollo y ejecución de emprendimientos inmobiliarios, loteos, fraccionamientos y urbanizaciones en todas las modalidades existentes o a crearse, y realización de cualquier trabajo relacionado con la construcción, demolición, remodelación, refacción, reparación y reciclaje de toda clase de inmuebles, y ya sean públicas o privadas, compra, venta, consignación, acopio, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales para la construcción b) INMOBILIARIA: compra, venta y administración de inmuebles propios y ajenos, urbanos y/o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia y/o de terceros, en obras civiles o industriales, públicas o privadas, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento y/o enajenación.- C.- DESARROLLISTA: Desarrollo emprendimientos inmobiliarios que incluyan o no: a) la ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos); b) las vías de circulación y accesos; c) la parquización y forestación. D.- Compra, venta, permuta, adquisición y enajenación por cualquier contrato de todo tipo de materiales, en especial de equipamiento de viviendas, locales comerciales y/u oficinas profesionales; importación y/o exportación de dichos materiales o cualquier otro relacionado con la construcción. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 4) \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones de \$ 1 cada una suscriben Pedro Gastón GARCIA 22.500.000 y Daniela MANCEBO 7.500.000- 5) Presidente: Pedro Gastón GARCÍA y Director Suplente Daniela MANCEBO ambos, domicilio especial en sede: Avenida Rivadavia 10.561, CABA. 6) 99 años. 9) 31-12. Autorizado según instrumento privado 8 de fecha 25/02/2025  
Nora Mabel Arevalos Servian - Matrícula: 5579 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16499/25 v. 20/03/2025

**SCC POWER SAN PEDRO S.A.**

CUIT 30-71520796-2. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 06/03/2025 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de Pesos ciento diecinueve mil ciento noventa y seis millones (\$ 119.196.000.000), es decir, de la suma de Pesos Quinientos setenta millones doscientos sesenta y seis mil trescientos setenta (\$ 570.266.370) a la de Pesos ciento diecinueve mil setecientos sesenta y seis millones doscientos sesenta y seis mil trescientos setenta (\$ 119.766.266.370); (ii) Reformar el artículo cuarto en su consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/03/2025

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16550/25 v. 20/03/2025

**SHENG S.A.**

Constituida por Esc. N° 70 del 17/03/2025 por ante el registro 1685 de C.A.B.A.- Socios: Lautaro ILARDO, argentino, nacido el 19/08/1995, DNI: 39.054.770, CUIT: 20-39054770-7, soltero, comerciante, domiciliado en Darregueyra 2431, Piso 2°, Depto. "B", de C.A.B.A.; y Tomás David LUKACHER, argentino, nacido el 21/09/1997, DNI: 40.675.624, CUIT: 20-40675624-7, casado en sus primeras nupcias con Micaela Sofía Joli, comerciante, domiciliado en Avda. Coronel Díaz 2142, Piso 22°, Depto. "O", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "SHENG S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integren los desarrollos y construcciones edilicias que realice la sociedad. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 21.526 y concurso público. d) FIDUCIARIA: mediante la intervención en actividades previstas en el Artículo 1666 del Código Civil y Comercial y subsiguientes, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario o fiduciante en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1701 y subsiguientes, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos.- Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Lautaro ILARDO: 1.500 acciones y Tomás David LUKACHER: 1.500 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 28/02.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Lautaro ILARDO y DIRECTOR SUPLENTE: Tomás David LUKACHER; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Juramento 1474, Departamento "1302", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 1685

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16350/25 v. 20/03/2025



**TAYLOR GROUP S.A.**

CUIT 30-70997132-4. Por acta de asamblea general extraordinaria del 10/03/2025 se resolvió por unanimidad: 1) Modificar la denominación social y reformar en consecuencia el artículo primero del estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "MORRISS S.A." (continuadora de TAYLOR GROUP S.A.). Tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, asientos o cualquier otra especie de representación permanente, en cualquier lugar del país o del exterior."; 2) Aceptar la renuncia del presidente Leandro HARARI y de la directora suplente Cynthia Graciela SAFDIE; 3) Designar PRESIDENTE: Pablo Jaime HARARI domicilio real y constituido Avenida del Libertador 2237 piso 13 depto A CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Leandro HARARI domicilio real y constituido Paunero 2717 piso 7 depto 01 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 10/03/2025  
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16310/25 v. 20/03/2025

**VAN BEEK S.A.**

Se rectifica aviso N° 3464/25 de fecha 24/01/2025, se rectifica el objeto social. Objeto social correcto "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: a) la importación, exportación, compra, venta y comercialización, al por mayor o detalle, de toda clase de bienes corporales muebles, sea cual sea su tipo, clase o naturaleza, propios o de terceros, incluyendo, entre otros, artículos de jardinería, pinturería industrial y automotriz, sanitarios, maquinaria, herrería, maderas e insumos y de todo tipo de artículos de comercialización en ferreterías, sus partes, piezas y accesorios; b) la explotación de toda clase de establecimientos de comercio por cuenta propia o de terceros; c) la inversión, por cuenta propia o ajena, en todo tipo de bienes muebles o inmuebles, materiales o inmateriales, entre otros: bienes raíces, incluyendo todo tipo de inversiones y negocios inmobiliarios; acciones, bonos o debentures y, en general, cualquier clase de valores mobiliarios; derechos en sociedades de personas, de cualquier tipo que éstas sean; patentes, marcas comerciales y otros bienes de igual naturaleza; y, en general, la inversión en cualquier otro tipo de bienes o la realización de cualquier tipo de negocios que se relacionen con el objeto social. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras Nro. 21.526. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 256  
SOFIA VICTORIA BECERRA VAZQUEZ - Matrícula: 5715 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16326/25 v. 20/03/2025

**VANDAN S.A.**

Por escritura 61 de fecha 17/03/2025 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Héctor Hugo Daniel LLOBERA, argentino, nacido el 28/08/1947, D.N.I. 7.607.792, CUIT 20-07607792-5, médico, divorciado de sus primeras nupcias con María Pía Cordero, con domicilio en la calle Húsares 2280, 12° piso, departamento "B", C.A.B.A. y Vanesa Mariel BIANCHI, argentina, nacida el 25/11/1969, D.N.I. 21.451.909, CUIT 27-21451909-2, comerciante, viuda de sus primeras nupcias con Jorge Luis Bedrossian, con domicilio en Avenida Chivilcoy 4386, C.A.B.A.; 2) Denominación social: "VANDAN S.A."; 3) Domicilio: Avenida Chivilcoy 4386, C.A.B.A.; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, consignación, de servicios de acondicionamiento de todo tipo de automotores, incluyendo motocicletas, bicicletas, automóviles, camionetas, camiones, y cualquier otro vehículo del rubro. Comprende el detallado de vehículos automotores, limpieza interior, reemplazo de tapizados, lustrado, lavado, encerado y pulido de partes y piezas, prelistamiento de vehículos cero kilometro; provisión, colocación y venta de equipamientos de audio, sonido, video, así como iluminación de todo tipo para automotores en general. Estacionamiento de vehículos en cualquiera de sus modalidades, por hora, por día, por mes, y guarda de los mismos. Asimismo podrá comprar, vender, importar, exportar y/o consignar cualquier tipo de producto necesario para poder realizar los servicios enunciados, incluyendo todo tipo de repuestos para el automotor, así como la compra, venta y consignación de todo tipo de automotor en general, pudiendo establecer todo tipo de sucursales en el país o en el exterior, incluyendo la prestación de servicios a domicilio, y establecer sucursales propias o de terceros a través de franquicias.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo la sociedad tiene plena capacidad para contratar, representar y gestionar ante todos los

organismos pertinentes las diversas autorizaciones y/o habilitaciones para la realización de las actividades de este objeto social; 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ; 6) Capital: \$ 30.000.000, dividido en 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben el 100 por ciento del capital social según el siguiente detalle: Héctor Hugo Daniel LLOBERA suscribe la cantidad de 15.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; y Vanesa Mariel BIANCHI suscribe la cantidad de 15.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. E integran el 25% en dinero en efectivo por \$ 7.500.000.- en el acto constitutivo y el saldo de \$ 22.500.000 dentro de un plazo de 2 años. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuple de su monto, conf. Art. 188 Ley 19550; 7) Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. Director titular y Presidente: Héctor Hugo Daniel LLOBERA; Director suplente: Vanesa Mariel BIANCHI. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Chivilcoy 4386, C.A.B.A.; 8) Representación legal: corresponde al presidente, y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de Octubre.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 1331 Alejandro María Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16342/25 v. 20/03/2025

## VICINI COMBUSTIBLES S.A.

Por escritura de 14/03/2025, Romina Lourdes PONZIO, soltera, 37 años, D.N.I. 33.004.919, arquitecta, Quintana 680, piso 5, departamento "F"; Paula Lucía PONZIO, soltera, 36 años, D.N.I. 34.258.970, odontóloga, Ruiz Huidobro 4741, piso 5, departamento B; Franco Andrés PONZO, soltero, 30 años, D.N.I. 38.293.549, comerciante, Quintana 680, piso 5, departamento "F"; Luis César BUFFA, casado, 69 años, D.N.I. 11.489.517, comerciante, Claudia SILIPO, casada, 59 años, D.N.I. 17.478.031, empleada; Estefanía Vanesa BUFFA, argentina, soltera, 38 años, D.N.I. 32.326.537, odontóloga; y Geraldine Belén BUFFA, argentina, soltera, 33 años, D.N.I. 35.990.171, médica, los cuatro últimos domiciliados en Gascón 637, todos argentinos, vecinos de Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, excepto Paula Lucía PONZIO que es vecina de CABA, constituyeron VICINI COMBUSTIBLES S.A. Domicilio: Directorio 5696, C.A.B.A. Objeto: Comercialización, Importación y Exportación de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, lubricantes y derivados del petróleo, la instalación, explotación y compra venta de estaciones de servicio para automotores y de los equipos y maquinarias que resultan de uso corriente en dichas estaciones. La compraventa y distribución de automotores, autopartes, repuestos y/o componentes relacionados con el automotor. La compra venta, distribución, comisión, consignación, representación y concesión de artículos de electricidad, perfumería, limpieza, camping, regalos, productos alimenticios envasados y bebidas; y todos aquellos artículos o productos que se comercialicen en mini mercados de estaciones de servicio. Ejercer toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto social. La importación y exportación de toda clase de materias primas, productos y subproductos. Capital: \$ 50.000.000, representado por 50.000 acciones de \$ 1000 v/n c/u. dividido de la siguiente forma Franco Andrés PONZIO 13.000 acciones, Romina Lourdes y Paula Lucía PONZIO, 6000 acciones cada una y 6.250 acciones cada uno de los restantes socios. Duración: 99 años. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Plazo: 3 ejercicios. Suplentes: igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Franco Andrés PONZIO; Director Suplente: Luis César BUFFA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente o Vice en su reemplazo. Sindicatura: se prescinde. Cierre: 28/02.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 2152

Hernán Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16356/25 v. 20/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**VOY LIDERANDO S.A.**

Por Escritura N° 292 F° 734 Reg. 553 fecha 18/03/2025, ZUCO, Roberto Javier, 01/11/1971, 22493068, 50%, 150000 acciones/votos California 8291, Depto. 1 Virrey del Pino Pro. Bs. As. y ZUCO, Javier Ezequiel 31/07/2005, 46759741, 50%, 150000 acciones/votos, 4 de Septiembre 2101, Hurlingham Prov. Bs. As. todos argentinos, comerciantes, solteros. OBJETO: A) La prestación de todo tipo de servicios relacionados con la publicidad audiovisual y gráfica, y con la difusión y comercialización de contenidos, por cualquier medio de transmisión, sea electrónico, sonoro o impreso, para lo cual podrá exportar o importar tecnologías y equipos de reproducción de imágenes. Diseño, desarrollo y/o mantenimiento de páginas web y redes sociales, elaboración de estrategias en redes sociales y/ contenidos digitales. Desarrollo, innovación, elaboración y/o administración de software y/o de toda clase de contenidos digitales, streaming, desarrollos basados en Inteligencia Artificial. B) desarrollo de entrenamientos individuales y grupales, coaching, juegos interactivos, acertijos; desarrollo de eventos interactivos. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 300000, acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: ZUCO, Roberto Javier; DIRECTOR SUPLENTE: ZUCO, Javier Ezequiel domicilio especial y sede social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 292 fecha 18/03/2025  
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16319/25 v. 20/03/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

### Contacto

**Nombre \***

**Email \***

**Teléfono \***  
C. área  Teléfono de contacto

**Tema \***

**Organismo / Empresa \***

**Mensaje \***

No soy un robot 

**ENVIAR**



# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## ADC CONSULTORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/03/2025. 1.- GASTON ARCAL, 07/07/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, ARENALES 1733 piso 3 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 28322840, CUIL/CUIT/CDI N° 20283228402, DIEGO ARCAL, 18/07/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, TRES DE FEBRERO 1880 piso 4 BELGRANO CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 25440890, CUIL/ CUIT/CDI N° 20254408906, . 2.- "ADC CONSULTORES S.A.S.". 3.- CABILDO AV. 1370 piso 6 602, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: DIEGO ARCAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 1370 piso 6 602, CPA 1426 , Administrador suplente: ROBERTO ARCAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 1370 piso 6 602, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/03/2025 N° 16656/25 v. 20/03/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

C. área  Teléfono de contacto

Tema \*

**SOHO TECNOLOGIAS DE VANGUARDIA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 18/03/2025. 1.- VALERIA EMILSE ESPINOSA, 11/08/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, 9 de Julio 1176 piso CONCEPCION\_DEL\_URUGUAY, DNI N° 31373550, CUIL/CUIT/CDI N° 27313735503, . 2.- “SOHO TECNOLOGIAS DE VANGUARDIA SAS”. 3.- BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: VALERIA EMILSE ESPINOSA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CPA 1092 , Administrador suplente: LUCAS JOEL SALAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CPA 1092; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/03/2025 N° 16655/25 v. 20/03/2025



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## ADRIANOMAR S.R.L.

1) Mariela OROS COA, 15/05/1972, DNI. 93.751.096, Tacuarí 884 de CABA y Mayerly SALAS OROZ, 20/02/1999, DNI, 95.012.765, Sarmiento 6666, Billinghurst, Partido de General San Martín, Buenos Aires; ambas peruanas, solteras, comerciantes; 2) 18/03/2025; 3) ADRIANOMAR S.R.L.; 4) Sede social en Lavalle 820 Piso Primero Depto. 1 Bis de CABA; 5) Venta, representación, distribución, importación y exportación de artículos regionales y artesanales, realizados en cerámica, barro, cristal, madera, metal o cuero; tejidos de punto, mantas y ponchos; como así también de prendas de vestir y de la indumentaria, y todo tipo de accesorios y artículos inherentes al ramo; 6) 99 años; 7) \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una, suscriben: Mariela Oros Coa: 4.850 cuotas y Mayarly Salas Oroz: 150 cuotas; 8) Gerente la socia Mariela Oros Coa, con domicilio especial en sede social; 9) A cargo de uno o mas gerentes, individual e indistinta, socios o no, con mandato de 99 años; 10) 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 18/03/2025 Reg. Nº 37 Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16358/25 v. 20/03/2025

## APL SOLUCIONES LOGISTICAS S.R.L.

Constitución: 17/03/2025 Socios: Ricardo Fabián DE LEON, argentino, DNI 28.801.708, CUIT 20-28801708-6, nacido el 18 de abril de 1981, domiciliado en Cervantes nº 687, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe novecientas cincuenta mil (950.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y María Sol BAQUERO DIGON, argentina, DNI 29.499.982, CUIT 27-29499982-0, nacido el 9 de junio de 1982, domiciliado en Ruiz de Llanos nº 635, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, docente, soltera, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital: PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000) dividido en un millón (1.000.000) de cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Cervantes 687 CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: A) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; B) LOGÍSTICA: Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería, stocks y mercaderías en general, C) Importación y exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana, así como la comercialización, distribución y fraccionamiento de estos productos. D) Compra, venta, alquiler, importación y exportación de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios, maquinarias. Gerente: Ricardo Fabián DE LEON, quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 17/03/2025 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16702/25 v. 20/03/2025

## ARGENTAFT S.R.L.

Por escritura 23 folio 74 del 25/2/25 constituyen Andre Parisier, ingeniero mecanico, 33737962, 20-33737962-2, 25/4/88, Av del Libertador 336 piso 22 C de CABA y Lucas Daniel Emilio Pombo, impulsor cultural, 27183660, 20-27183660-1, 10/4/1979, Ruta 9 Km 66.5 de Campana, Prov. Bs As. Ambos argentinos y casados. Duración 99 años. Objeto Organización y producción de eventos musicales y/o artísticos y/o culturales y/o gastronómicos, de entrenamiento publicitarios, televisivos, teatrales, cinematográficos y/o deportivos. Publicidad: Generación de ideas, creatividad artística, comercial, industrial, de estrategias y marketing publicitario, para ser exhibidas en cualquier formato, incluso digital, redes sociales, televisión, cine y radio. Comercialización y asesoramiento de ideas, formatos, programas que puedan exhibirse en redes sociales, televisión, radio, cine o formatos digitales de cualquier tipo, creados o a crearse. Asesoramiento de imagen de productos o personas ya sea para campañas públicas, políticas o para exhibición privada. Explotación de publicidad en vía pública o privada a través de cine, radio, televisión, video home, vía pública, grafica en diarios, digital, redes sociales y/o cualquier otro medio. Prestación de servicios, en las mencionadas actividades, de asesoramiento, consultoría, auditoría integral. Gerentes Andre Parisier y Lucas Daniel Emilio Pombo, aceptan cargo y fijan domicilio especial y sede social en



San Pedro de Jujuy 101 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre 30/6. Capital \$ 300000 dividido en 300000 cuotas de \$ 1, suscripto íntegramente Andre Parisier 150000 cuotas y Lucas Daniel Emilio Pombo 150000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 1583 martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16683/25 v. 20/03/2025

## **BALJOR AGROPECUARIA S.R.L.**

Socios: Inés BALBIN, docente, nacida el 1/11/67, DNI 18.442.862, suscribe 950.000 cuotas y Mariano Ignacio ITURRIAGA, Lic. en Adm. Agraria, nacido el 25/8/62, DNI 14.886.763, suscribe 50.000 cuotas, argentinos, casados y domiciliados en Dorrego 141, Bolivar, Pcia. de Bs. As.; Constitución: escritura 157 del 6/03/25 registro 15 CABA; Domicilio: French 3547 piso 3 dpto A CABA; Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de v/n \$ 1 y 1 voto c/u Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el RPC; Objeto: a) La explotación en todas sus formas y/o la administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería; b) El arrendamiento de campos propios o de terceros; c) La industrialización primaria de los productos derivados de dicha explotación; d) La compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Y e) construcción de edificios; realización de urbanizaciones y la construcción de viviendas, locales y otras obras en los inmuebles de su propiedad o de terceros, pudiendo comprar, vender, locar, dar en leasing y gravar de cualquier manera los bienes inmuebles y realizar todo tipo de desarrollos inmobiliarios; Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, dación de leasing, usufructo, administración de inmuebles de todo tipo, compra para subdivisión de tierras en parcelas y/o en propiedad horizontal, su venta al contado y a plazos, formación y/o integración de fideicomisos, pudiendo realizar las operaciones previstas en la legislación de Fideicomiso y especialmente su actuación como fiduciaria. Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes socios o no, en forma indistinta por todo el plazo de duración de la Sociedad Se designó Gerente a Inés BALBIN, quien fijó domicilio especial en French 3547 piso 3 dpto A CABA; Cierre de Ejercicio: último día de febrero de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 06/03/2025 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16589/25 v. 20/03/2025

## **BAYRES TANGO S.R.L.**

CUIT 30-71471294-9. Por Reunión de Socios del 12/02/2025 se reforma el art. 3° del estatuto adoptándose el siguiente objeto social: a) compra, venta, fabricación, elaboración, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de bebidas gaseosas, cervezas, vinos, aguas, aguas saborizadas, jugos, golosinas y comestibles en general y/o de cualquier otra naturaleza que sean aptos para consumo humano, alimentos para mascotas, artículos de limpieza, artículos de tocador y perfumería y artículos de bazar; b) desarrollo de actividades relacionadas con el rubro gastronómico en toda su extensión, tales como prestar servicio de catering a particulares, espectáculos públicos y/o privados, empresas aéreas, autotransporte de pasajeros, trenes, empresas de turismo y hotelería, ofrecer servicios de lunch y organización de fiestas y eventos y participar de la organización de bodas y todo tipo de eventos privados, intervenir en organización de actos y/o eventos públicos, ceremonias protocolares y actos gubernamentales.c) Prestar servicios de recepción, administración y control de stocks, seguimiento de abastecimiento, procesamiento de órdenes de pedido, armado de pedidos, expedición y despachos, control de entregas, almacenamiento, depósito, empaque, embolsado, embalaje, clasificación, guarda, custodia, distribución, reparto, transporte de cargas, ya sea por calles, rutas y/o carreteras, nacionales e internacionales, en el país y en el exterior, de corta, media y larga distancia, utilizando vehículos propios y/o de terceros, de mercaderías generales y en general prestar todo tipo de servicios en el área logística Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/02/2025 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16635/25 v. 20/03/2025

**CATORE S.R.L.**

1) Gimena Georgina CATALANO, argentina, 20/03/1984, DNI 30.926.661, CUIT 27-30926661-2, soltera, empresaria, domicilio Darragueira 344, de la Localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires (27.000 cuotas); Magali FINOCHIETTO, argentina, 17/08/1992, DNI 36.949.805, CUIL 27-36949805-9, soltera, contadora, domicilio Matorras 376, c.a.b.a. (3.000 cuotas). 2) 17/03/2025. 3) CATORE S.R.L. 4) Matorras 376 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: a) explotación, administración y representación de salones y/o centros de estética, dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, manicura, pedicura, podología, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias anti estrés, pilates, servicio de relax, tratamientos estéticos y capilares, cosmetológicos, corporales, actividad física; b) dictados de cursos y/o capacitaciones; c) importación, exportación, compraventa de los artículos necesarios para el cumplimiento del objeto social. d) Comercialización de todos estos productos mediante la venta de franquicias, con la provisión de materia prima, de los productos terminados y semiterminados, y/o de todos los insumos necesarios referentes a la franquicia.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales.- 6) 99 años, 7) \$ 3.000.000 (30.000 cuotas de v/n \$ 100 c/u).- 7) Gerencia: 1 o más miembros. 8) 28/02 de cada año. 9) Administración Gerente: Gimena Georgina CATALANO acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 1919  
Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16542/25 v. 20/03/2025

**CENTROS PETRA S.R.L.**

1) 13/03/2025 2) Lautaro Javier Tradito, 03/08/1993, DNI 37.542.690 y CUIT 20-37542690-1, soltero, comerciante, domiciliado en Coronel Olavarría 119, Troncos del Talar, Tigre, Provincia de Buenos Aires, Claudio Roberto Simón Tradito, 07/12/1962, DNI 14.941.522 y CUIT 20-14941522-0, casado en segundas nupcias con Gisela Denise Gimenez, médico, domiciliado en Avenida del Golf 3445, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Maximiliano Peverelli, 04/01/1975, DNI 24.313.429 y CUIT 20-24313429-4, casado en primeras nupcias con María Mercedes de Achával, licenciado en Psicología, domiciliado en Avenida Callao 1727, piso 4 CABA, 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: 1. explotación comercial y administración de centros de salud dedicados a la rehabilitación, reeducación y resocialización psicofísica de personas discapacitadas y de sus familiares. 2. la explotación de clínicas geriátricas para ancianos, con atención clínica y control psiquiátrico. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto.- 5) \$ 1.200.000 representado por 12.000 cuotas de \$ 100 valor nominal y de un voto cada una, totalmente suscriptas, en partes iguales por los socios.- las cuotas fueron integradas en su totalidad por los socios.- 6) Uno o más socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, y tendrán a su cargo la administración, representación legal y uso de la firma social, las que serán ejercidas en forma individual por cualquiera de los gerentes y serán designados por tiempo definido o indefinido, según lo determine la reunión de socios. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 30/4 de cada año. 9) Av. Pueyrredón 1993, piso 10, departamento B CABA. 10) Gerente: Lautaro Javier Tradito, designado por tiempo indefinido, quien constituyó domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 1916  
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16360/25 v. 20/03/2025

**COMBINATORIA S.R.L.**

CUIT: 30-70899039-2. Por reunión de socios del 30/01/2025, se dispuso la transformación en sociedad anónima: Nombre: COMBINATORIA S.A. (antes COMBINATORIA S.R.L.) Sede: se traslada a General José Gervasio Artigas 1072, depto. "10", CABA. Capital social: se aumenta a \$ 30.000.000, todas las acciones son de \$ 1 c/u. Suscripción actual: Andrés Rodolfo Rodríguez, 15.000.000 acciones y Mariano Diego Herrera 15.000.000 acciones. Plazo, objeto y fecha de cierre: no se modifican. Directorio: mandato 3 ejercicios; PRESIDENTE: Andrés Rodolfo Rodríguez; DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Diego Herrera, todos con domicilio especial en la sede social; Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 964  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16331/25 v. 20/03/2025

**CRISMARS S.R.L.**

CONSTITUCION. ESCRITURA 210 del 18.03.2025. GERENTES: los cónyuges en primeras nupcias Cristina Margarita DIAZ, 09.12. 1973, dni: 23474290, 1470 CUOTAS; Edgardo Martín TRUBYCZ, 05.07.1977, DNI: 26000858, ambos domiciliados en Sausalito, Unidad Funcional 222 Pilar Prov. Bs. As., 30 CUOTAS y Nora SAPIO, 27.09.1955, divorciada, dni: 11702524, Pasaje Islandia 5447 CABA.,1500 CUOTAS, TODOS argentinos, empresarios, fijando todos ellos domicilio especial en Iberá 4717, Planta Baja, departamento "1" CABA. 1) 99 años. 2) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 3) de pesos tres millones divididos en tres mil cuotas de pesos mil cada una de valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Cada cuota da derecho a un voto. 4) uno o varios gerentes titulares, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la Sociedad. 5) 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 1976  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 20/03/2025 N° 16518/25 v. 20/03/2025

**CRONOS VIGIL S.R.L.**

Luis Alberto Ricardo VIGIL TOMAILLA, peruano, 12/09/1991, Lic. Recursos Humanos, soltero, D.N.I. 94.556.189, C.U.I.L. 20-94556189-1, domiciliado Av. Directorio 1224, Piso 3° "B" CABA; e Ivo Alejandro CAVALLO, argentino, 8/04/1989, Lic. Psicología, soltero, D.N.I. 34.068.643, C.U.I.L. 20-34068643-9, domiciliado Pirovano 174, Dpto. "2" CABA; constituyeron el 18/03/2025 CRONOS VIGIL S.R.L. Objeto: A) Elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas, alcohólicas y no alcohólicas, al por mayor y al público.- Asimismo, podrá explotar negocios gastronómicos en todas sus modalidades, incluyendo restaurantes, bares, confiterías, panaderías, pizzerías, cervecerías, catering, foodtrucks y afines.- También podrá organizar eventos gastronómicos, gestionar concesiones del rubro y realizar operaciones inmobiliarias vinculadas.- La sociedad podrá celebrar representaciones, franquicias y contratos relacionados con su actividad, con plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos permitidos por ley.- B) Fabricar, comercializar, importar y exportar prendas de vestir, accesorios, telas, fibras, tejidos, hilados y sus materias primas.- También podrá confeccionar indumentaria en todas sus formas.- Asimismo, podrá realizar procesos textiles como hilado, tejeduría, tintorería, estampado y bordado, así como comercializar maquinaria textil y productos de seguridad industrial relacionados con la indumentaria y abrir locales de venta directa al público de estos productos.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- 99 años. Capital Social \$ 1.000.000 representado en 10.000 cuotas de \$ 100, valor nominal cada una.- Suscriben: Luis Alberto Ricardo Vigil Tomaila: 5.000 cuotas, o sea \$ 500.000, e Ivo Alejandro Cavallo: 5.000 cuotas, o sea \$ 500.000.- GERENTES: Luis Alberto Ricardo Vigil Tomaila e Ivo Alejandro Cavallo; constituyen domicilio especial calle Pirovano 174, Departamento 2 CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: Pirovano 174, Departamento 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 342  
María Cecilia Parral - Matrícula: 5235 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16345/25 v. 20/03/2025



**DON PEPIN S.R.L.**

Socios: Juan BALBIN, casado, Ingeniero Agrónomo, nacido el 22/11/63, DNI 16.557.173, suscribe 860.000 cuotas; Lucrecia FERNANDEZ ARANCIBIA, casada, Ingeniera Agrónoma, nacida el 4/11/63, DNI 16.496.718, suscribe 50.000 cuotas; Clara BALBIN, soltera, Lic. en Administración de Empresas, nacida el 18/2/02, DNI 43.820.574, suscribe 30.000 cuotas; Timoteo José BALBIN, soltero, empresario, nacido el 18/2/02, DNI 43.820.575, suscribe 30.000 cuotas y Sofía BALBIN, argentina, soltera, abogada, nacida el 9/07/97, DNI 40.125.313, suscribe 30.000 cuotas, todos argentinos y domiciliados en Av. Pueyrredon 2449 piso 13 dpto "A" de esta Ciudad; Constitución: escritura 169 del 11/03/25 registro 15 CABA; Domicilio: Av. Pueyrredon 2449 piso 13 CABA; Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de v/n \$ 1 y 1 voto c/u Plazo: 99 contados a partir de su inscripción en el RPC; Objeto: a) La explotación en todas sus formas y/o la administración de campos y establecimientos rurales, sean estos propios o de terceros, agrícolas o ganaderos en todos sus tipos y formas, en los ramos de agricultura, cultivos, pasturas, semilleros, apicultura, piscicultura, horticultura, floricultura, fruticultura, vitivinícola, olivícola, algodón, tabaco, yerbamate, granjas, haras, criaderos, ganadería, tambos, cría, invernada, mestización y cruce de toda especie y raza de semovientes, explotación y administración de bosques, forestación y reforestación de tierras, aserraderos y viveros y cualquier otro tipo de explotación agrícola o ganadera. b) El arrendamiento de campos propios o de terceros. INDUSTRIALES: La fabricación, producción, elaboración industrialización fraccionamiento, clasificación, envasado y acopio de frutos y productos y subproductos primarios, semielaborados y elaborados derivados de las operaciones propias de su objeto agropecuario y de maquinarias e implementos agrícolas y repuestos vinculados a su objeto. TRANSPORTES: de toda clase de mercaderías, frutos, productos y cargas generales de toda clase de bienes, propios o ajenos, dentro o fuera del país, y por cualquier vía de comunicación. COMERCIALES: La compra, venta, permuta, cesión, alquiler, leasing, depósito, acopio, consignación, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. INMOBILIARIAS: la construcción de edificios, realización de urbanizaciones y la construcción de viviendas, locales y otras obras en los inmuebles de su propiedad o de terceros, pudiendo comprar, vender, locar, dar en leasing y gravar de cualquier manera los bienes inmuebles y realizar todo tipo de desarrollos inmobiliarios. Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, dación de leasing, usufructo, administración de inmuebles de todo tipo, compra para subdivisión de tierras en parcelas y/o en propiedad horizontal, su venta al contado y a plazos, formación y/o integración de fideicomisos, pudiendo realizar las operaciones previstas en la legislación de Fideicomiso y especialmente su actuación como fiduciaria. Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes socios o no, en forma indistinta por todo el plazo de duración de la Sociedad Se designo Gerentes a Juan BALBIN y Lucrecia FERNANDEZ ARANCIBIA, quienes fijaron domicilio especial en Av. Pueyrredon 2449 piso 13 CABA; Cierre de Ejercicio: último día de febrero de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16579/25 v. 20/03/2025

**ESTABLECIMIENTO PRODUCTOR LOS TRES S.R.L.**

Constitución: ESTABLECIMIENTO PRODUCTOR LOS TRES SRL. Por escritura 17 del 17/03/2025 F° 54 Registro 1459 CABA. Domicilio: Paraguay 947 CABA.- Socios: Mariano Martín PETIT de MEURVILLE, argentino, 07/12/1978, comerciante, casado, DNI 27.093.873, CUIT/CUIL 20-27093873-7, domicilio calle Bouchard 305 piso 3° departamento "B" de la localidad de La Lucila, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires; y Luis Alcadio MENA COLMAN, paraguayo, 05/09/1968, comerciante, soltero, DNI 93.708.932, CUIT/CUIL 20-93708932-6, domicilio calle número 30 entre 19 y 21 número 956, localidad y partido de Navarro, provincia de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Mediante la extracción, elaboración, pasteurización, fraccionamiento, envasado, distribución, exportación y comercialización de la leche y sus productos derivados, tales como crema, yogurt, manteca, quesos, ricota, dulce de leche y demás productos derivados de la lactosa para consumo humano. b) Mediante la realización de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde de ganado vacuno, porcino, ovino, y lanar, por menor y por mayor, en establecimientos propios o de terceros, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados; realizar todas las operaciones emergentes de la consignación y establecimientos mataderos frigoríficos para el faenamiento de carnes, elaboración de chacinados, productos y subproductos elaborados y productos alimenticios derivados directamente de la actividad, y la comercialización de las carnes faenadas, en forma directa, por mayor o menor, o por terceros, o bien a través de comercios mayoristas y/o minoristas, propios o de terceros, incluyendo el transporte y distribución de los mismos. CAPITAL: \$ 1.000.000.- representado por diez mil (10.000) cuotas sociales de valor nominal CIENTO PESOS (\$ 100) cada una y con derecho a un (01) voto cada una. Composición capital: Mariano Martín

Petit de Meurville suscribe 6500 cuotas de \$ 100) cada una; y Luis Alcadio MENA COLMAN suscribe 3500 \$ 100 cada una. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Mariano Martín Petit de Meurville, quien aceptó el cargo en la escritura y constituyó domicilio especial en Paraguay 947 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 1459  
Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16354/25 v. 20/03/2025

## **EXCELERATE ENERGY S.R.L.**

30-71058451-2. Por Reunión de Socios del 22/03/2024 se resolvió por unanimidad(i) aumentar el capital social de la suma de \$ 25.000.000 a la suma de \$ 31.000.000; y (ii) modificar en consecuencia el Art. 4° del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento de capital, se emitieron 600.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: (i) Excelerate Energy Limited Partnership: 1.035.018 acciones; y (ii) Energy Services LLC: 2.064.982 acciones todas ellas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 22/03/2024  
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16454/25 v. 20/03/2025

## **F. A AUTOMOTRIZ S.R.L.**

Por esc. 68 del 18/03/2025, F° 348, Registro Notarial 1908 C.A.B.A. se constituyó: 1) F. A AUTOMOTRIZ S.R.L. 2) Sede Social: Remedios de Escalada de San Martin 2279 CABA.- 3) Plazo: 30 años desde inscripción en el RPC. 4) Agustin Fernando PANIAGUA, argentino, 09/06/1998, DNI 41.459.313, CUIT 20-41459313-6, comerciante, soltero, domiciliado en Del Pacifico 2010, Saenz Peña, Partido Tres de Febrero, Prov. Bs As y Facundo Nicolas MIRARCHI, argentino, 05/02/2000, DNI 42.375.172, CUIT 20-42375172-0, soltero, comerciante, domiciliado en Remedios De Escalada De San Martin 2279 CABA.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Compraventa de planes de ahorro. Asesoramiento en la compraventa de automóviles y rodados. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital: PESOS SEIS MILLONES, representado en seiscientos mil (600.000) cuotas de pesos diez de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Agustin Fernando PANIAGUA suscribe trescientas mil cuotas y Facundo Nicolas MIRARCHI suscribe trescientas mil cuotas.- 7) Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. Designan Gerente a Agustin Fernando PANIAGUA, quien acepta el cargo, con domicilio especial en Remedios de Escalada de San Martin 2279 CABA. 8) Cierre Ejercicio: 30/04 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 1908  
Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16662/25 v. 20/03/2025

## **GARBI AGROPECUARIA S.R.L.**

Socios: Ignacio BALBIN, empresario, nacido el 12/3/65, DNI 17.332.969, domiciliado en Ruggieri 2944, Torre San Marcos piso 32 dpto C CABA, suscribe 50.000 cuotas y Santiago BALBIN, Contador, nacido el 9/7/69, DNI 20.988.369, domiciliado en Sevilla 2987 CABA, suscribe 950.000 cuotas, ambos solteros y argentinos; Constitución: escritura 164 del 7/03/25 registro 15 CABA; Domicilio: Sevilla 2987 CABA; Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de v/n \$ 1 y 1 voto c/u Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el RPC; Objeto: a) La explotación en todas sus formas y/o la administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería; b) El arrendamiento de campos propios o de terceros; c) La industrialización primaria de los productos derivados de dicha explotación; d) La compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño

de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Y e) construcción de edificios; realización de urbanizaciones y la construcción de viviendas, locales y otras obras en los inmuebles de su propiedad o de terceros, pudiendo comprar, vender, locar, dar en leasing y gravar de cualquier manera los bienes inmuebles y realizar todo tipo de desarrollos inmobiliarios; Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, dación de leasing, usufructo, administración de inmuebles de todo tipo, compra para subdivisión de tierras en parcelas y/o en propiedad horizontal, su venta al contado y a plazos, formación y/o integración de fideicomisos, pudiendo realizar las operaciones previstas en la legislación de Fideicomiso y especialmente su actuación como fiduciaria. Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes socios o no, en forma indistinta por todo el plazo de duración de la Sociedad Se designó Gerente a Santiago BALBIN, quien fijó domicilio especial en Sevilla 2987 CABA; Cierre de Ejercicio: último día de febrero de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 15  
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16582/25 v. 20/03/2025

## GAVERTEX S.R.L.

Constituida: 18/03/2025; 1) Leandro Isaac SABAN, C.U.I.T. 20-27592704-0, argentino, nacido el 01/07/1979, DNI 27.592.704, casado, comerciante, domiciliado en la Av. del Libertador N° 3640, 4° piso, CABA; Thiago KAPUESCI, C.U.I.T. 20-42660387-0, argentino, nacido el 31/05/2000, DNI 42.660.387, soltero, comerciante, domiciliado en Virgilio 1480, CABA; 2) Duración 99 años; 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de telas e hilados, ya sean naturales o sintéticas, su estampado, teñido y demás procesos afines; como así también la confección de todo tipo de prendas de vestir; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de artículos y productos relacionados con el apartado anterior; c) Importación y Exportación de los productos mencionados en el apartado a); y d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de los rubros anteriores; 5) Capital Social: \$6.000.000 dividido en 60.000 cuotas de \$100.- 6) Gerente: Leandro Isaac SABAN, con domicilio especial en Bartolomé Mitre 1617, 6° piso, oficina 602, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 7) Cierre Ejercicio Social: 28 de febrero de cada año. 8) Suscripción del Capital: Leandro Isaac SABAN suscribe 30.000 cuotas, o sea \$ 3.000.000, y Thiago KAPUESCI suscribe 30.000 cuotas, o sea \$ 3.000.000.- 9) Domicilio Social: Bartolomé Mitre 1617, 6° piso, oficina 602, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 569

NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16669/25 v. 20/03/2025

## GLOBAL CALLS S.R.L.

CUIT 30-71049884-5. Por Reunión de Socios del 3/3/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.432.5500 a \$ 2.865.000, modificándose así el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El accionista JUAN IGNACIO ACOSTA suscribió 143.250 cuotas sociales, e integró en el acto el 100% de las acciones suscriptas.

Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 03/03/2023

Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16317/25 v. 20/03/2025

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**GLOBAL TASK S.R.L.**

CUIT 30716061953. Contrato cesión de cuotas del 18/3/2025: 1) Alejandro Anibal Moleon y Nathalia Paola Rovito ceden cada uno 20000 cuotas de \$ 1 V/N de un capital total de 40.000 a favor de Gabriel Alejandro Crotti quedando con 36.000 cuotas y Maria De Los Angeles Vanesa Garcia quedando con 4.000 cuotas. 2) Se modifica art. 3 Estatuto social: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: (...) Servicio Técnico, mantenimiento, reparación de ordenadores, elementos electrónicos, de informática, eléctricos y computadoras. Desarrollo de programas en informática. Como accesorio, Compraventa, fabricación, importación, exportación, distribución, consignación y representación de artículos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos, insumos industriales, software o hardware, asistencia técnica. Gestion administrativa de oficinas. Vigilancia y protección de bienes, Escolta y protección de personas. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Las personas que realicen los servicios enumerados en este artículo se denominan prestadores de servicios de seguridad privada. (...) ". 3) Se cambia sede social a Maturin 2714 Timbre 2 CABA. 4) Alejandro Anibal Moleon y a Nathalia Paola Rovito renuncian como gerentes y se designa a Gabriel Alejandro Crotti, acepta cargo, fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 18/03/2025  
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16583/25 v. 20/03/2025

**GREEN HEMP S.R.L.**

Por instrumento privado del 18/03/25: 1) Socios: Guillermo Federico De Franco, argentino, soltero, martillero público, nacido el 17/04/72, DNI 22.729.510 domiciliado en Belgrano 802, San Miguel, Provincia de Buenos Aires y Leandro Pigliacampi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 09/04/80, DNI 28.145.185 domiciliado en Avenida Balbín 963 piso 6° departamento "C", San Miguel, Provincia de Buenos Aires 2) GREEN HEMP S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Tucumán 1484 piso 4° departamento "D", CABA 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades dentro del marco legal establecido por la Agencia Regulatoria de la Industria del Cáñamo y del Cannabis Medicinal (ARICCAME): 1. Cultivo y Producción: Cultivo, cosecha y procesamiento de la planta de cáñamo (*Cannabis sativa* L.) con una concentración de tetrahidrocannabinol (THC) no superior al 1%, destinada a fines industriales y/u hortícolas. 2. Industrialización y Manufactura: Desarrollo, elaboración y transformación de productos derivados del cáñamo, incluyendo pero no limitado a fibras textiles, materiales de construcción, productos alimenticios, cosméticos y otros bienes de consumo. 3. Comercialización y Distribución: Venta, distribución, importación y exportación de semillas de cáñamo, plantas, productos intermedios y productos finales derivados del cáñamo, conforme a las normativas vigentes y las autorizaciones correspondientes. 4. Investigación y Desarrollo: Realización de estudios, investigaciones y desarrollos tecnológicos orientados a mejorar las técnicas de cultivo, procesamiento y aplicación de los productos derivados del cáñamo, promoviendo la innovación en el sector. 5. Servicios Complementarios: Prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, capacitación y asistencia técnica relacionados con la industria del cáñamo y sus aplicaciones industriales. Todas las actividades mencionadas se desarrollarán en estricto cumplimiento de la normativa vigente, obteniendo las licencias y autorizaciones pertinentes emitidas por ARICCAME y otros organismos competentes, asegurando la trazabilidad, control de calidad y seguridad en cada etapa de la cadena productiva.. 6) Capital: \$ 800.000, dividido en 800 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una. El socio Guillermo Federico De Franco, suscribe 400 cuotas equivalentes a \$ 400.000 y el socio Leandro Pigliacampi, suscribe 400 cuotas equivalentes a \$ 400.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/05 de cada año. 8) Administración y representación: dos o más gerentes en forma conjunta por todo el plazo de duración social. Gerentes: Guillermo Federico De Franco y Leandro Pigliacampi, ambos con domicilio especial en Tucumán 1484 piso 4° departamento "D", CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 18/03/2025  
Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16484/25 v. 20/03/2025

**GRUPO FINANCIERO BIG BEN S.R.L.**

1) 18/3/25. 2) Ramón Héctor MERCADO (1.500.000 cuotas), DNI 23590322, 13/7/73, Justicia 311, Libertad, Merlo, Prov Bs As y Gonzalo Miguel MARTIN CAMPO (1.500.000 cuotas), DNI 37981923, 27/1/94, José Malabia 555, Ituzaingo, Prov Bs As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Av. San Martín 1770, CABA. 5) A) CONSTRUCTORA: la realización de proyectos, dirección, administración, construcción o explotación de edificios urbanos y/o rurales, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas o todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privadas, municipales, provinciales o nacionales o internacionales, sea como contratista principal o subcontratista o bajo cualquier otra forma de contratación.- B) ESTUDIOS DE MERCADO: la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis y determinación de sistemas publicitarios.- C) INMOBILIARIA: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios y/o de terceros, inclusive los consorcios de propietarios; la compraventa, la administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, mediante las figuras admitidas en la legislación argentina, inclusive fideicomiso y leasing ley 24.441, el aporte de capital de sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios.- D) FINANCIERA: Recaudación a cuenta y orden de un tercero, aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general públicos o privados, creado o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.- E) IMPORTACION-EXPORTACION: La realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con este fin podrán también: 1) celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno, 2) llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios.- F) MANDATOS Y SERVICIOS: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos o comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero.- G) INDUSTRIAL Y COMERCIAL: la fabricación, elaboración, transformación, conservación, armado, ensamblaje o demás operaciones industriales y/o comerciales así como la compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación, importaciones o exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semi elaborados o terminados, bienes o servicios. La Sociedad podrá realizar las actividades que hacen a su objeto social ya sea mediante atención personal o vía comercio electrónico (e-commerce). Asimismo podrá realizar por sí o por terceros entregas a domicilio. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el mejor desarrollo de su objeto podrá otorgar o aceptar mandatos comisiones consignaciones prestaciones de servicios que se vincule con la actividad. Para el supuesto de requerirse conocimientos especiales, estos, serán desarrollados por profesionales debidamente habilitados y/o idóneos, con el cargo de director técnico. 6) 99 años. 7) \$ 3.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Ramón Héctor MERCADO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 18/03/2025  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/03/2025 N° 16609/25 v. 20/03/2025

**INSTITUTO MAXILOFACIAL ARGENTINA S.R.L.**

1) María José OLIVARI, 31/07/1985, DNI 31500669, docente, Brown 844, ciudad de La Paz, Entre Ríos; Cristian Alexis MARTÍNEZ, 10/10/1985, DNI 31813508, médico, Paraguay 3007, piso 2, Dpto B, CABA; todos argentinos .2) 12/03/2025.3) INSTITUTO MAXILOFACIAL ARGENTINA SRL; 4) AV CALLAO 1045, Piso 2, CABA. 5) La organización, instalación, administración, gerenciamiento y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos, y demás instituciones similares, abarcando todas las especialidades que lo relacionan directamente con aquellas actividades médicas, incluyendo prestaciones odontológicas, psicológicas y psiquiátricas; realizando toda clase de estudios médicos, tales como análisis clínicos, radiológicos, ecográficos o por imágenes, mamografías, tomografías computarizadas, estudios de medicina nuclear, imágenes por resonancia magnética, ultrasonidos, ecografías, fotografía clínica digital, y otros afines. La sociedad podrá fabricar, importar, exportar, comprar, vender, comercializar los equipamientos, maquinarias, artefactos, insumos e implementos médicos, como así también prótesis médicas y odontológicas, medicamentos y materiales que se encuentren vinculados con el objeto de la sociedad. Quedan excluidas las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con

título habilitante. 6) 99 años. 7) Capital:\$ 400.000 dividido 4000 cuotas \$ 100 valor nominal y derecho 1 voto cada una. Suscripción: Cristian Alexis MARTÍNEZ suscribe Dos Mil y María José Olivari suscriben cada uno 2000 cuotas sociales. Integración:\$ 100.000.8) Gerencia: Cristian Alexis MARTÍNEZ, quien desempeñará sus funciones por el término de la duración de la sociedad. El Gerente acepta el cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/03/2025  
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16650/25 v. 20/03/2025

## IRON WATCH S.R.L.

1) 18/3/25. 2) Jesica Itati FIGUEREDO (250.000 cuotas), DNI 33331563, empleada, 18/2/88, B. Martin Quintela 885, Piso 1, Depto 3, CABA y Sergio Adrian ESCALADA (250.000 cuotas), DNI 29353343, comerciante, 21/4/82, Miralla 3952, manzana 12, casa 50, CABA. Ambos argentinos, solteros 4) Humboldt 1550, oficina 310, CABA. 5) a) Vigilancia, protección de bienes, b) Escolta y protección de personas; c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; d) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; e) Servicios e insumos de seguridad informática, asesoramiento y gestión de sistemas de seguridad informática. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Jesica Itati FIGUEREDO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 18/03/2025  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/03/2025 N° 16632/25 v. 20/03/2025

## JALPA S.R.L.

Por instrumento privado del 18/03/25: 1) Socios: Pablo Javier Di Lisio, argentino, divorciado, gastronómico, nacido el 01/06/70, DNI 21.561.329, domiciliado en Presidente Arturo Frondizi 3548, Billinghamurst, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Tamara Andrea Pedini, argentina, soltera, gastronómica, nacida el 16/04/86, DNI 32.244.535, domiciliada en Avenida Nazca 4681 departamento "8" CABA; Karen Shiirley Pirozzolo, argentina, soltera, gastronómica, nacida el 15/01/90, DNI 36.259.677, domiciliada en Capdevila 3573, CABA y Marisa Raquel Traverso, argentina, divorciada, gastronómica nacida el 30/06/71, DNI 21.736.375, domiciliada en Tinogasta 2953 P.B. departamento "A", CABA 2) JALPA S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Terrada 4091, CABA; 5) Objeto: a) Comercialización de helados, tortas y postres b) Explotación comercial del negocio de heladería, bar, cafetería, confitería, cervecería y restaurante c) Elaboración y expendio de toda clase de comidas, productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol; incluyendo la entrega a domicilio. A tales efectos podrá suscribir contratos de representación, mandato y franquicias. 6) Capital: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. El socio Pablo Javier Di Lisio suscribe 40.000 cuotas equivalentes a \$ 400.000, la socia Tamara Andrea Pedini suscribe 5.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000, la socia Karen Shiirley Pirozzolo suscribe 3.000 cuotas equivalentes a \$ 30.000 y la socia Marisa Raquel Traverso, suscribe 2.000 cuotas equivalentes a \$ 20.000. 7) Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Pablo Javier Di Lisio con domicilio especial en Terrada 4091, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 18/03/2025  
Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16482/25 v. 20/03/2025

## JORGITO TECH S.R.L.

Por Escritura N° 36 del 19/03/2025, se constituye Iván Fernando LEMOS TINEO, 21/04/1967, DNI 92.815.285, domicilio Av. Belgrano 1460, 1° "D", CABA y Manuel Jorge VIDAL VEGA, 20/10/1969, DNI 93.620.707, domicilio Av. Corrientes 2380, CABA. Ambos peruanos, empresarios y divorciados. GERENTE: Manuel Jorge VIDAL VEGA denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Corrientes 2325, CABA 1) JORGITO TECH S.R.L. 2) 99 Años. 3) Compra, venta, importación y exportación de: A) Todo tipo de artículos, productos, máquinas, equipamiento, accesorios, repuestos e insumos de tecnología, electrónica, informática, celulares y computación. B) Artículos de librería y bazar. C) Alimentos, bebidas con o sin alcohol y productos, insumos y materias primas para la industria gastronómica. 4) Capital \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Iván Fernando



LEMOS TINEO: 50.000 cuotas y Manuel Jorge VIDAL VEGA: 950.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16672/25 v. 20/03/2025

## LA GRAN RESISTENCIA S.R.L.

Por Escritura N° 35 del 18/03/2025, se constituye Gabriel Luis CARREGADO, 15/12/1976, DNI 25.630.752, divorciado, domicilio Garibaldi 2557, Villa Luzuriaga, La Matanza, Prov. Bs. As.; Ariel Lisandro CARREGADO, 05/06/1987, DNI 32.989.860, soltero, domicilio Entre Ríos 37, Villa Luzuriaga, La Matanza, Prov. Bs. As. y Loreta Paula CARREGADO, 24/11/1980, DNI 28.505.932, soltera, domicilio Lamadrid 844, localidad y partido de Morón, Prov. Bs. As. Todos argentinos y empresarios. GERENTE: Loreta Paula CARREGADO denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Senillosa 969, departamento "6", CABA. 1) LA GRAN RESISTENCIA S.R.L. 2) 99 Años. 3) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, comercialización, delivery y distribución de alimentos, panificados, bebidas con o sin alcohol, productos, insumos y materias primas para las industria gastronómica así como la explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades de restaurantes, pizzerías, panaderías, bares, cervecerías, cafeterías, heladerías, rotiserías y food trucks. 4) Capital \$ 600.000, 600.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Gabriel Luis CARREGADO, Ariel Lisandro CARREGADO y Loreta Paula CARREGADO: 200.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16392/25 v. 20/03/2025

## LENK ARGENTINA S.R.L.

Constitución: Instrumento privado de fecha 11 de marzo de 2025, certificada las firmas ante escribano público. 1. Nicolás Martín Piqueras, 11/05/1990, DNI 35110679, CUIT 20-35110679-5, economista, domicilio real Chacabuco 723, piso 9, Depto "53", C.A.B.A., Argentina; Guido Ezequiel Galanter, 19/05/1990, D.N.I. 35238311, C.U.I.T. 20-35238311-3, economista, domicilio real Ugarteche 3260, Piso 3 Depto. "A", C.A.B.A., Argentina; todos ellos argentinos y solteros. 2. LENK ARGENTINA S.R.L. 3. Sede Social: Blanco Encalada 5589, piso 7, Departamento "A", C.A.B.A. 4. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Servicios de asesoramiento sobre software informático, procesamiento de información en cualquier sistema, de cualquier especie, en forma total o parcial, con medios propios o de terceros, ingeniería de software, diseño y desarrollo de sistemas a medida e integración de paquetes de software propios o de terceros; b) Software y servicios informáticos y digitales, incluyendo: (i) Desarrollo de productos y servicios de software (SAAS) existentes o que se creen en el futuro tales como e-learning, marketing interactivo, e-commerce, servicios de provisión de aplicaciones móviles, edición y publicación electrónica de información, servicios de administración de información, servicios de cómputo en la nube, videojuegos, etc. (ii) Desarrollo, puesta a punto e implementación para terceros de productos de software; (iii) Servicios informáticos orientados a mejorar la seguridad digital, la confiabilidad, la calidad de los sistemas, el almacenamiento digital de datos y la administración de la información y el conocimiento de las organizaciones; (iv) Desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación, complementarios o integrables a productos de software; (v) Servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos; c) Fabricación, puesta a punto, mantenimiento e introducción de bienes y servicios orientados a soluciones de automatización en la producción que incluyan ciclos de retroalimentación de procesos físicos a digitales y viceversa; d) Compra y venta de productos de hardware o software; e) El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas; f) Desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas de seguridad digital, incluyendo sistemas de protección contra accesos no autorizados, detección y mitigación de amenazas digitales, y soluciones de ciberseguridad en general; g) Servicios de almacenamiento digital de información, incluyendo soluciones de almacenamiento en la nube, gestión de bases de datos, y provisión de servicios de almacenamiento y recuperación de datos; h) Desarrollo y gestión de aplicaciones móviles, incluyendo diseño, programación, implementación, mantenimiento y actualización de aplicaciones para dispositivos móviles. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5. Plazo: 99 años. 6. Capital Social: \$ 400.000 representado en 40.000 cuotas sociales de

\$ 10 v/n c/u y derecho a un voto por cuota. Suscripción y aportes: Nicolás Martín Piqueras 22.000 cuotas sociales de \$ 10 v/n/ c/u/ y un voto por cuota, representativas de un capital de \$ 220.000 y Guido Ezequiel Galanter será titular de 18.000 cuotas sociales de \$ 10 v/n c/u/ y un voto por cuota, representativas de un capital de \$ 180.000. Suscripción: 100%. Integración: 100%. 7. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por tiempo de duración del contrato social. Gerentes designados: Tomás Gropper, Nicolás Martín Piqueras y Guido Ezequiel Galanter. Todos ellos constituyen domicilio especial en calle Blanco Encalada 5589, piso 7, Depto. "A", C.A.B.A., Argentina. 8. Cierre de ejercicio: 31/12. 9. Órgano de fiscalización: se prescinde. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución con firmas certificadas de fecha 11/03/2025 SOFIA EUGENIA MIGUEZ ARMUA - T°: 141 F°: 742 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16353/25 v. 20/03/2025

## MACONDO TECH S.R.L.

Marcelo Damian SANCHEZ, 25/03/84, Soltero, Argentino, sistemas, domiciliado en San Martin N° 1125, de la Localidad de Pilar, Partido del Pilar, Provincia de Buenos Aires DNI 30.927.898, CUIL/CUIT 20-30927898-5 y Pablo Gaspar UNAMUNO, 24/06/84, soltero, Argentino, sistemas, domiciliado en Champagnat N° 1050, Lote 31, Barrio Pilar House, Localidad de Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, DNI 30.830.871, CUIL/CUIT 20-30830871-6. Inst. Priv. 18/03/2025. MACONDO TECH S.R.L. Montes de Oca N° 1720 Piso 7° Depto A C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, venta de servicios de consultoría y equipamiento en todos los referidos a sistemas informáticos. La prestación de servicios de computación y de procesamiento de datos e información aplicaciones informáticas y servicios basados en internet ingeniería de sistemas informáticos programación desarrollo e implementación de sistemas operativos servicios de programación informática orientados a proveer a terceros estructuras de software prestar asistencia técnica de administración y dirección de proyectos así como servicios de seguridad informática instalación de redes configuración de servicios de correo de internet entretenimiento de personas en las áreas antes mencionadas desarrollo promoción y ventas de programas de computación prestar servicio técnico especializado de los productos explicaciones del objeto social enunciado. Así mismo la sociedad tendrá plena capacidad para la importación y exportación de toda clase de bienes y servicios relacionados con dicha actividad podrá también realizar mandatos y servicios mediante desarrollo de toda clase de representación distribución comisión consignación mandatos y asesoramiento en la administración de negocios y empresas afines. Instalación y mantenimiento, venta y reparación de sistemas de seguridad. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. 99 Años; \$ 1.000.000; Gerentes Marcelo Damian SANCHEZ y Pablo Gaspar UNAMUNO; 2 años, reelegibles, indistinta, Domicilio especial en sede social. 30/09. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 18/03/2025 MARIA DEL ROSARIO LARREA - T°: 103 F°: 78 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/03/2025 María del Rosario Larrea - T°: 103 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16547/25 v. 20/03/2025

## MSL ODONTOINTEGRAL S.R.L.

30-71590683-6. ESCRITURA 12 del 18.03.2025. ACTO del 18.03.2025. APROBO: 1) reformar contrato social en sus artículos primero y tercero: PRIMERO: la sociedad que se denomina "INTERNATIONAL WINE & MORE S.R.L." es continuadora de "MSL ODONTOINTEGRAL S.R.L." y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo los administradores establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país. TERCERO: OBJETO: Importación y exportación de vinos y bebidas alcohólicas y/o espirituosas, distribución de las mismas y su venta al por mayor y al por menor. Servicios de asesoramiento al sector vitivinícola. Y la organización de todo tipo de eventos a los fines de difundir todos los productos que comercializan. 2) se designa GERENTE a Enzo TRENTANOVE ROTH, quien acepta el cargo para el que fue designado, continuando María Soledad LOCCI, como gerente, por lo que lo desempeñarán en el cargo ambos en forma indistinta, y constituyen domicilio especial en el de la sociedad: Viamonte 1716, piso 8, oficina 38 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 2198 JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 20/03/2025 N° 16680/25 v. 20/03/2025

**NJ PASO A PASO S.R.L.**

Aviso rectificatorio al de 18/03/2025 TI N° 15476/25.- Cierre: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 2088  
Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16301/25 v. 20/03/2025

**NUBIFLEX S.R.L.**

1) 18/3/25. 2) Nicolás Gonzalo ROBERTO, DNI 32852678, soltero, 15/1/87, Holmberg 2308, Depto 404 CABA; y Kevin Jon MICIELI, DNI 33901541, divorciado, 22/06/88, Jean Juares 1153, CABA. Ambos argentinos, comerciantes. 4) Holmberg 2308 Depto 404, CABA. 5) La fabricación, transformación, importación, exportación, comercialización, logística, transporte y depósito de artículos de polietileno, goma espuma, inclusive la fabricación de colchones, como así también sus derivados y materias primas y/o la maquinaria relacionada necesaria para las actividades mencionadas. 6) 99 años. 7) \$ 4.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 2.000.000 cuotas c/u. 9) GERENTES Nicolás Gonzalo ROBERTO y Kevin Jon MICIELI, ambos domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 18/03/2025  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/03/2025 N° 16608/25 v. 20/03/2025

**PAGOPLUS SOLUTIONS S.R.L.**

Constitución: 13/03/2025 Socios: José Héctor MIRASOLA, argentino, DNI 23.609.631, CUIT 23-23609631-9, nacido el 23 de diciembre de 1973, domiciliado en Balboa n° 2938, González Catan, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe quince mil (15.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Rosa Beatriz SILVA, argentino, DNI 21.895.043, CUIT 23-21895043-4, nacida el 20 de enero de 1971, domiciliada en Balboa n° 2938, González Catan, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe doscientas ochenta y cinco mil (285.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Juana Azurduy n° 2440, Planta Baja, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, la actividad principal de brindar servicios de cobranzas y/o pagos como proveedor de servicios de pago (PSP). Para cumplir con su objeto, podrá realizar las siguientes actividades: (i) actuar como proveedor de servicios de pago cumpliendo la normativa vigente que regule esa actividad, incluyendo su registro como PSP; (ii) ofrecer cuentas de pago de libre disponibilidad a sus clientes para ordenar y/o recibir pagos dentro de un esquema de pago minorista; (iii) administrar y operar transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico y/o digital, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias a claves bancarias y/o virtuales, según corresponda, mediante soporte electrónico o digital; (iv) la agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; (v) el cobro de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado correspondiente, y de fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicios de pago y/o cobranzas (incluso electrónicos y/o digitales) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes. Gerente: Rosa Beatriz SILVA, quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/03/2025

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16703/25 v. 20/03/2025



**PORTERMAX S.R.L.**

Por Escritura 131 del 25/02/25: 1) Hugo Hernán de SOUZA CASADINHO, 09/04/73, DNI 23235387, casado, Técnico Tornero y Agustín Hernán de SOUZA CASADINHO, 11/01/2002, DNI 43873714, soltero, comerciante; ambos argentinos, Tinogasta 4775 CABA 2) PORTERMAX S.R.L. 3) 99 años. 4) Capital \$ 100.000 representado en 100 cuotas de \$ 1000 v/n c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: Hugo Hernán de SOUZA CASADINHO: 90 cuotas y Agustín Hernán de SOUZA CASADINHO: 10 cuotas. 5) Fabricación, compra, venta y comercialización de productos metálicos y/o plásticos, en bruto o sometidos a procesos de industrialización. Importación y exportación de insumos, mercaderías, maquinarias y productos relacionados con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto, ya sea por sí o por medio de profesionales habilitados a tal efecto. 6) 31/03 cada año. 7) Tinogasta 4775, CABA. 8) Representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, deben prestar garantía Res. 7/15. 9) Gerente: Hugo Hernán de SOUZA CASADINHO, domicilio especial en Tinogasta 4775 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 24

MARCELA SILVIA CASTELLANO - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16534/25 v. 20/03/2025

**PRIMERA JUNTA BEAUTY SALON S.R.L.**

Por Escritura N° 34 del 18/03/2025, se constituye José Enrique BISCARO, 03/10/1980, DNI 28.378.429, domicilio Centenario 2050, 11° "A", Beccar, San Isidro, CABA y Rocío Manuela PUENTE CUÑA, 13/07/1988, DNI 33.862.698, domicilio Primera Junta 3549, depto. "6", CABA. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: José Enrique BISCARO denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Rosario 125, CABA. 1) PRIMERA JUNTA BEAUTY SALON S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) La instalación, explotación y administración de establecimientos, locales y salones de belleza, de estética facial y corporal, manicuría, cosmética de uñas, cejas, depilación, peluquería, servicios de spa, masajes y otras actividades relacionadas al cuidado, aseo y estética corporal. B) Compra, venta, importación, exportación y comercialización de productos, insumos, maquinarias y materias primas relacionados con A). C) Compra, venta y locación de establecimientos, locales y salones relacionados con A). Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: José Enrique BISCARO y Rocío Manuela PUENTE CUÑA: 250.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 28/02. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 18/03/2024 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16444/25 v. 20/03/2025

**RIO FREY S.R.L.**

Socios: Ignacio BALBIN, Ingeniero Industrial, nacido el 12/3/65, DNI 17.332.969, domiciliado en Ruggieri 2944, Torre San Marcos piso 32 dpto C CABA, suscribe 900.000 cuotas; Santiago BALBIN, Contador, nacido el 9/7/69, DNI 20.988.369, domiciliado en Sevilla 2987 CABA, suscribe 50.000 cuotas y Berta RODRIGUEZ AGUADO, empresaria, nacida el 29/7/70, DNI 21.731.621, domiciliada en Ruggieri 2944 Torre San Marcos piso 32 dpto C de esta Ciudad, 50.000 cuotas, todos argentinos y solteros; Constitución: escritura 163 del 7/03/25 registro 15 CABA; Domicilio: Ruggieri 2944 Torre San Marcos piso 32 dpto "C" CABA; Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de v/n \$ 1 y 1 voto c/u Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el RPC; Objeto: a) La explotación en todas sus formas y/o la administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería; b) El arrendamiento de campos propios o de terceros; c) La industrialización primaria de los productos derivados de dicha explotación; d) La compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Y e) construcción de edificios; realización de urbanizaciones y la construcción de viviendas, locales y otras obras en los inmuebles de su propiedad o de terceros, pudiendo comprar, vender, locar, dar en leasing y gravar de cualquier manera los bienes inmuebles y realizar todo tipo de desarrollos inmobiliarios; Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, dación de leasing, usufructo, administración de inmuebles de todo tipo, compra para subdivisión de tierras en parcelas y/o en propiedad horizontal, su venta al contado y a plazos, formación y/o integración de fideicomisos, pudiendo realizar las operaciones previstas en la legislación de Fideicomiso y especialmente su actuación como fiduciaria.

Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes socios o no, en forma indistinta por todo el plazo de duración de la Sociedad Se designó Gerente a Ignacio BALBIN, quien fijó domicilio especial en Ruggieri 2944 Torre San Marcos piso 32 dpto C CABA; Cierre de Ejercicio: último día de febrero de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 15  
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16581/25 v. 20/03/2025

### **RRS TRANSPORTE S.R.L.**

Contrato: 11/3/25.1) Gerente: Roberto Ramon SCARPATO, 14/1/66, DNI 17761675,80000 cuotas y Claudia DE LUCA, 14/4/65, DNI 17635575,20000 cuotas; ambos argentinos, conyuges, comerciantes y domiciliados en Membrillar 141,2°piso, dpto 8, CABA. 2) 99 años. 3) Logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, de importación, exportación, consolidación y desconsolidación de contenedores de importación, y exportación e importación y exportación de productos y mercaderías, con sujeción a las normas aduaneras.Explotar todo lo concerniente al transporte ya sea por va terrestre, aérea, fluvial o marítima, de pasajeros y carga en todo el territorio nacional y en general, lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo de pasajeros y carga. 4) \$ 1000000(100000 cuotas de \$ 10).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 30/6.El Gerente fija domicilio especial en la sede: Membrillar 141,2°piso, dpto 8, CABA. Autorizado por contrato ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16460/25 v. 20/03/2025

### **RSM LEGAL S.R.L.**

CUIT 30-71855805-7. En Reunión ordinaria y extraordinaria de socios del 19/03/2025, se aprobó la renuncia de Daniel Jorge Razzetto al cargo de Gerente y la cesión de sus 255.000 cuotas a favor de Jorge Héctor Francisco Pérez. Composición del capital social: Fabián López 255.000 cuotas, Jorge Héctor Francisco Pérez 255.000 cuotas, Alfredo Germán Klein 245.000 cuotas y Fernando Gustavo Sasiain 245.000 cuotas. Todas de \$ 1.- valor nominal cada una. Se designó a Jorge Héctor Francisco Pérez como Gerente quien fijó domicilio especial en Uruguay 1037, 7° Piso CABA. Modificó ARTICULO QUINTO: Administración y representación a cargo del colegio de gerentes, Sres. Fabián López, Jorge Héctor Francisco Pérez y Alfredo Germán Klein por el plazo del contrato social. Modificó ARTICULO PRIMERO: Denominación Social: "RSM AR LEGAL S.R.L." continuadora de "RSM LEGAL S.R.L." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 19/03/2025

ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16637/25 v. 20/03/2025

### **SALBELANT - CAR S.R.L.**

Edicto rectificatorio del publicado el 19/03/24 T.I. 16175/25 por error se consignó como nombre "SABELANT - CAR S.R.L. cuando el nombre correcto es "SALBELANT - CAR S.R.L." Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/03/2025

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16620/25 v. 20/03/2025

**Seguinos en nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



**SERVI GAS MARENA S.R.L.**

30-71238862-1. Como consecuencia de la cesión de cuotas de fecha 10/03/2025, en la que: Roberto Hugo MARENA, y Adrián Eduardo MARENA, ceden las 1.200 cuotas, de valor nominal \$ 10 cada una de un voto por cuota; que tienen en la sociedad, y que revisten el carácter de bien propio; en favor de: María Fernanda CURBELO y Fernando Ariel RUFFOLO; la sociedad resuelve lo siguiente: 1º) Dejar el capital de \$ 12.000, así suscripto: María Fernanda CURBELO, 960 cuotas y Fernando Ariel RUFFOLO, 240 cuotas; 2º) Aceptar la renuncia de Adrián Eduardo MARENA, a su cargo de GERENTE; 3º) Designar GERENTE, a María Fernanda CURBELO, constituye domicilio especial en Avenida de Mayo 1260, piso 7, departamento D, CABA, y 4º) Modificar el Artículo Quinto del Contrato Social, respecto de la duración del mandato de los gerentes, extendiéndolo el mismo al plazo de duración de la sociedad. Autorizado por Esc. N° 15 del 10/03/2025 Reg. N° 73

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 20/03/2025 N° 16551/25 v. 20/03/2025

**SOLUCIONES FED S.R.L.**

Por esc N° 77 del 18/03/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Facundo PEREZ, 06/02/1989, casado, ingeniero mecánico, DNI 34.304.781, CUIT 23-34304781-9, Av Pueyrredón 2393, piso 5° D, CABA, Daniel Alberto PEREZ, 12/01/1959, casado, licenciado en sistemas, DNI 12.814.576, CUIT 20-12814576-2, Av Pueyrredón 2393, piso 5° D, CABA, y Emiliano Andrés Jorge PEREZ, 23/07/1990, soltero, técnico electrónico, DNI 35.270.852, CUIT 20-35270852-7, Perrando 509, Longchamps, Almirante Brown, Prov de Bs As, todos argentinos. Capital: \$ 1.800.000 en 18.000 cuotas de \$ 100 v/n c/una. Suscripción: Facundo PEREZ y Emiliano Andrés Jorge PEREZ con 5400 cuotas y Daniel Alberto PEREZ con 7200 cuotas. Integración: 100% en efectivo. Plazo: 99 años; Objeto: A) fabricación, venta, importación, exportación y soporte técnico de equipos e insumos de computación, equipos de oficina, industria, video, y telecomunicaciones, análisis, gestión de software y programación de Sistemas. B) Marketing, consultoría, implementación, tercerización, provisión y administración de servicios, venta y distribución de insumos, representaciones, transporte de terminales de autoservicio, instalaciones industriales, adecuación de recintos para computación y/o terminales de autoservicio y logística de distribución de insumos. C) Servicios de Desarrollo de Software y Soluciones Tecnológicas: Desarrollo, comercialización, implementación y mantenimiento de software y soluciones tecnológicas, incluyendo aplicaciones web, móviles y de escritorio, así como sistemas de gestión y automatización. D) Consultoría en Tecnologías de la Información (IT): Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y capacitación en tecnologías de la información, transformación digital, innovación tecnológica, y optimización de procesos mediante herramientas tecnológicas. E) Compra, venta y distribución de todo tipo de maquinaria, equipos y accesorios, relacionados con el sector informático y para el sector; F) Desarrollo y Análisis de Datos: Servicios de análisis de datos, big data, inteligencia artificial, machine learning, y desarrollo de plataformas de análisis y visualización de datos.- Se deja constancia que las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Cierre de ejercicio: 30/09; Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. Gerente: Facundo PEREZ, domicilio especial en la sede; Sede: calle Metan 4154 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 6 de Cañuelas Prov de Bs As

MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16463/25 v. 20/03/2025

**SYNC RAMBLAS S.R.L.**

Por esc. del 17/3/25, Reg 1782. Esc. EZERNITCHI. Socios: Nicolás Pablo MARENGO, divorciado, 12/12/1974, DNI 24.348.861, CUIT 20-24348861-4, empresario, domicilio: Av Libertador 264, 4° piso "A", Vicente Lopez, Pcia de Bs As; Ignacio Eduardo CARPANELLI, casado, 23/1/1975, DNI 24.439.301, CUIT 20-24439301-3, comerciante, domicilio: Av Libertador 264, 4° piso "F", Vicente Lopez, Pcia de Bs As; Mariano BASILE, casado, 4/9/1976, DNI 25.530.084, CUIT 23-25530084-9, administrador de empresas, domicilio: Florencio Sanchez 1910, Vicente Lopez, Pcia de Bs As; Fernando Agustín DAGA, casado, 29/4/1987, DNI 33.038.264, CUIT 20-33038264-4, empleado, domicilio: Moreno 502, 2° piso "230" CABA; Mariano FERNANDEZ, casado, 24/6/1979, DNI 27.356.645, CUIT 20-27356645-8, empleado, domicilio: Caseros 1751 CABA; Cristian Andrés GIL, soltero, 31/1/1996, DNI 39.403.443, CUIT 20-39403443-7, ingeniero industrial, domicilio: Bonpland 2323, 3° piso "B" CABA; Pedro José GRAMPA PONT LEZICA, soltero, 22/6/1995, DNI 39.065.811, CUIT 20-39065811-8, arquitecto, domicilio: Av Callao 1720, 3° piso "A" CABA; Eduardo Jorge PERZAN, casado, 15/3/1959, DNI 13.481.365, CUIT 20-13481365-3, comerciante, domicilio: Rosario Vera Peñaloza 599, unidad 3A 2 Zafiro CABA; Pablo Daniel KIRCHHEIMER, divorciado, 18/9/1970, DNI 21.831.961,



CUIT 20-21831961-1, empresario, domicilio: Av Córdoba 836, 5° piso CABA; Javier Hernán ROTMISTROVSKY, casado, 26/1/1972, DNI 22.549.154, CUIT 20-22549154-3, abogado, domicilio: Av Santa Fe 3778, 11° piso "01" CABA; Pablo Mauricio ZIMMERMAN, casado, 24/11/1972, DNI 23.123.163, CUIT 20-23123163-4, empresario, domicilio: Av Santa Fe 3778, 34° piso "B" CABA y Leandro ESTANGA, casado, 28/10/1974, DNI 23.754.521, CUIL 20-23754521-5, empleado, domicilio: Boulevard Dupuy 6001, unidad funcional 27, Canning, Esteban Echeverría, Pcia de Bs As. Todos argentinos. 20 años. Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, construcción, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; incluso la construcción de todo tipo de obras, a través de contrataciones directa o licitaciones, tanto públicas como privadas, para la construcción de edificios, comercios, hoteles, viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura, quedando incluidas todas las actividades de mantenimiento, reparación, refacción, movimientos de tierra, construcción de inmuebles con terceros o asociadas a terceros, por cuenta propia o en interés propio y/o ajeno, con o sin provisión de materiales; y celebrar fideicomisos inmobiliarios actuando como Fiduciaria, Fiduciante, Beneficiaria y/o Fideicomisaria. Las actividades sociales que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. Suscripción: Nicolás Pablo MARENGO 1530000 cuotas; Ignacio Eduardo CARPANELLI 1530000 cuotas; Mariano BASILE 540000 cuotas; Fernando Agustín DAGA 3000000 cuotas; Mariano FERNANDEZ 3000000 cuotas; Cristian Andrés GIL 720000 cuotas; Pedro José GRAMPA PONT LEZICA 5280000 cuotas; Eduardo Jorge PERZAN 3000000 cuotas; Pablo Daniel KIRCHHEIMER 6000000 cuotas; Javier Hernán ROTMISTROVSKY suscribe 600000 cuotas; Pablo Mauricio ZIMMERMAN 1800000 cuotas y Leandro ESTANGA 3000000 cuotas. Integran 25% del capital en efectivo. Sede social: Avenida Paseo Colón 1430, 9° piso dpto. "D" CABA. Gerentes: Nicolás Pablo MARENGO, Ignacio Eduardo CARPANELLI y Mariano BASILE, todos con domicilio especial en sede social. Cierre: 31/1. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 1782 Lidia Yanina Rotmistrovsky - Matrícula: 4367 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16548/25 v. 20/03/2025

## TEAM GOAT S.R.L.

Por escritura 61 del 14/03/2025 se constituyó "TEAM GOAT S.R.L.". Socios y Gerentes designados: Maximiliano Ariel GERVASI, argentino, 01/11/1979, DNI 27745287, CUIT 20277452872, abogado, soltero y con domicilio real en Montañeses 3150 Torre A, 5° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y José Alberto KOPELMANN, argentino, 08/07/1988, DNI 33875119, CUIT 20338751193, comerciante, casado en primeras nupcias con Daniela Zdrodowski y con domicilio real en Uruguay 1330 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y ambos con domicilio especial en Paraguay 1265 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CAPITAL: \$ 1000000 dividido en 1000 CUOTAS de \$ 1000 de v/n cada una con derecho a 1 voto por cuota, suscriptas por Maximiliano Ariel GERVASI 500 cuotas y José Alberto KOPELMANN 500 cuotas; integrando el 100% en dinero en efectivo. OBJETO: Mediante la explotación comercial del negocio de servicios de expendio de bebidas en bares, servicio de expendio de comida y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o mostrador, servicio de comidas para llevar, servicio de catering, comidas rápidas o "fast food". Elaboración, comercialización y expendio de comidas preelaboradas y elaboradas, emparedados y afines y su distribución y provisión a particulares, restaurantes, bares, comedores comerciales, industriales, estudiantiles; explotación de rubros de bar, restaurante, pizzería, cafetería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Servicios de organización de eventos empresariales y de empleadores, incluye servicios de decoración y ambientación, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a otra empresa con o sin franquicia. ÓRGANO ADMINISTRACION, REPRESENTACION LEGAL: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, EN FORMA INDISTINTA, quienes durarán en su cargo por todo el término de la sociedad. ÓRGANO FISCALIZACIÓN: No establecido. CIERRE DE EJERCICIO: 31/05 de cada año. SEDE SOCIAL: Paraguay 1265 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 799 Carla Agustina Boccadoro - Matrícula: 5804 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16339/25 v. 20/03/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

**TRANSTER LOGISTICA S.R.L.**

CUIT 30712030417. Por Escritura número 13, del 10/03/2025; Reg 1712. El Sr. Adrián Daniel LOPEZ DE ANDRES, titular de 1.000 cuotas, cedió 1.000 cuotas a Daniel Félix LOPEZ. COMPOSICIÓN ACTUAL: Christian Guillermo LOPEZ DE ANDRES 9.000 cuotas y Daniel Félix LOPEZ 1.000 cuotas.- CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000 divididos en 10.000 cuotas de \$ 1 cada una. Reforma de estatuto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) prestación de servicios de gestión y/o intermediación relacionados con la actividad logística, transporte, almacenamiento y depósito, clasificación, consolidación y desconsolidación, distribución, de cargas, terrestres, marítimas y/o aéreas de cualquier tipo y actividades conexas y similares; b) la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; c) la fabricación, importación y/o exportación, distribución y comercialización de: bienes y/o servicios, sean productos, equipos, insumos, contenidos digitales y/o software de todo tipo; d) la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo a efectos enunciativos: el diseño, programación, implementación y mantenimiento de software para la venta de productos bajo la modalidad de comercio electrónico; el servicio de edición y/o digitalización de imágenes, video y sonido; la creación, gestión y mantenimiento de contenido digital, como publicaciones de venta de productos en plataformas de comercio electrónico en "Internet", publicidad, y/o administración de cuentas digitales de clientes de canales de venta y/o distribución informático; e) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; f) las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos que se realicen dentro de la REPÚBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior; así como aquellas que sean asimilables a la prestación de servicios bajo la modalidad "courier", con o sin vehículo de cualquier naturaleza, capacidad de carga y/o porte." Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 10/03/2025 Reg. N° 1712

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16693/25 v. 20/03/2025

**TYTO ALBA S.R.L.**

Socios: Lucía BALBIN, casada, abogada, nacida el 10/7/71, DNI 22.277.660 suscribe 950.000 cuotas, Raúl Manuel SANTAMARINA, casado, ingeniero, nacido el 28/9/65, DNI 17.715.543, suscribe 30.000 cuotas, Manuel José SANTAMARINA BALBÍN, soltero, estudiante, nacido el 27/7/03, DNI 44.940.627, suscribe 10.000 cuotas y Florencio SANTAMARINA BALBÍN, argentino, soltero, estudiante, nacido el 3/03/06, DNI 47.170.860, suscribe 10.000 cuotas, todos argentinos y domiciliados en Junín 1452 piso 9 dpto. "B" CABA; Constitución: escritura 168 del 10/03/25 registro 15 CABA; Domicilio: Junín 1452 piso 9 dpto B CABA; Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de v/n \$ 1 y 1 voto c/u Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el RPC; Objeto:: a) La explotación en todas sus formas y/o la administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería; b) El arrendamiento de campos propios o de terceros; c) La industrialización primaria de los productos derivados de dicha explotación; d) La compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Y e) construcción de edificios; realización de urbanizaciones y la construcción de viviendas, locales y otras obras en los inmuebles de su propiedad o de terceros, pudiendo comprar, vender, locar, dar en leasing y gravar de cualquier manera los bienes inmuebles y realizar todo tipo de desarrollos inmobiliarios; Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, dación de leasing, usufructo, administración de inmuebles de todo tipo, compra para subdivisión de tierras en parcelas y/o en propiedad horizontal, su venta al contado y a plazos, formación y/o integración de fideicomisos, pudiendo realizar las operaciones previstas en la legislación de Fideicomiso y especialmente su actuación como fiduciaria. Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes socios o no, en forma indistinta por todo el plazo de duración de la Sociedad Se designó Gerente a Lucía BALBIN, quien fijó domicilio especial en Junín 1452 piso 9 dpto B CABA; Cierre de Ejercicio: último día de febrero de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 10/03/2025 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16580/25 v. 20/03/2025



**VIDA LIMPIA S.R.L.**

30-71668783-6. Como consecuencia de la cesión de cuotas del 12/03/2025, en la que María Teresa Frola, cede y transfiere a Luciano Otharán, las 1.500 cuotas, de valor nominal \$ 10 cada una y un voto por cuota; la sociedad resuelve: I) Aceptar la renuncia de María Teresa Frola, como gerente. II) Trasladar la sede social a la calle Portela 1337, CABA. III) Designar gerentes a Darío de Jesús Otharán y Luciano Otharán, Ambos con domicilio especial en Portela 1337, CABA. IV) Modificar la cláusula tercera del contrato social, la que dejan así redactada: "TERCERA: Transporte dentro y fuera del país, por cuenta propia o de terceros, compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de pintura, artículos y/o materiales para la construcción. Materiales afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales. Artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; griferías y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación.- Volquetes, útiles y herramientas de ferretería y todo aquellos materiales, maquinarias, artículos y/o herramientas relacionadas directa o indirectamente con lo enunciado precedentemente y con la construcción y/o decoración de viviendas.- Compra, venta, arrendamiento, o subarrendamiento de camiones, y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricciones ni limitación alguna, su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios o de terceros. También podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, y realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social". Y V) Dejar el capital social de \$ 30.000, así suscripto: Darío de Jesús Otharán y Luciano Otharán, susciben cada uno de ellos la cantidad de 1.500 cuotas cada uno de ellos, de \$ 10, Valor nominal cada una y un voto por cuota. Autorizado según Contrato privado de fecha 12/03/2025

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 20/03/2025 N° 16663/25 v. 20/03/2025

**VIFRA ENERGY S.R.L.**

constitución por Escritura 81 del 14/03/2025 Registro 475 CABA. Socios Franco Nazereno JUNCO, argentino, 17/1/1992, DNI 37.057.018, comerciante, soltero, domiciliado en Lourdes 2178, Polvorines, PBA, Víctor Agustín MARTINEZ, argentino, 1/9/1985, DNI 31.894.858, comerciante, soltero, domiciliado en Nicolás Avellaneda 3248, Olivos, Vicente López, PBA Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución e instalación, reparación, mantenimiento de insumos eléctricos, y sistemas de alimentación ininterrumpida UPS o de equipos SAI, y todas las operaciones afines, incluyendo representaciones, comisiones y consignaciones; venta de tableros eléctricos de buja y media tensión, de grupos electrógenos de todas las potencias en baja y media tensión y venta de insumos informáticos; la prestación de servicios informáticos, automatización y control, asesoría y montajes eléctricos; reparación de vehículos automotor, elevadores, servicios de reparación de aires acondicionados de confort y de precisión; reparación y mantenimiento de equipos informáticos; fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica, alquiler de maquinaria y equipo. Podrá recibir y proporcionar asesoría relativa a su objeto social, obtener préstamos, financiamientos respecto de las obligaciones contraídas por la sociedad, obtener por cualquier título concesiones, permisos, autorizaciones o licencias. La importación y exportación de productos e insumos informáticos y telecomunicaciones. Partes, maquinarias y repuestos. Servicios de marketing y promociones a empresas. Servicios técnicos y de garantía de productos e insumos informáticos y telecomunicaciones. Partes, maquinarias y repuestos. Fabricación de insumos informáticos y computadoras. Prestar servicios lumínicos, sonoros, visuales, de energía y de escenografía, ya sean éstos comerciales, culturales, sociales, políticos y artísticos en general. Efectuar distribuciones comerciales, ventas, canje, permutas, alquiler de equipos, aparatos e insumos de iluminación, sonido escenografía y estructuras afines con espectáculos y eventos de todo tipo. Importar y exportar, por cualquier régimen legal vigente, mercaderías, insumos, tecnología, equipos, diseños, y matrices relacionados con el objeto social, pudiendo almacenarlos, embalarlos, despacharlos y transportarlos. Capital \$ 800.000 dividido en 800.000 cuotas v/n \$ 1 c/u. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Sede Tte. Coronel Casimiro Recuero 2606 piso 2, departamento a, CABA.. Gerentes Franco Nazereno JUNCO y Víctor Agustín MARTINEZ domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio el 31/12 de c/año. Franco Nazereno JUNCO y Víctor Agustín MARTINEZ 400.000 cuotas c/u Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 475

MARIA TERESITA ACQUARONE - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16701/25 v. 20/03/2025



## ZONA DE COMPRAS S.R.L.

Constitución SRL. Esc. 107 del 17/03/2025. Reg. 1357. CABA. Socios: Pablo IFRAN CZERNY, 20/02/1986, Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay 4.059.656-4, CDI 27-60486993-0, casado, programador, domiciliado en calle Gallinal 2119, Malvin Norte, Montevideo, Uruguay; y Pamela Andrea FERRARI SOTO, 30/06/1990, Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay 5.291.386-7, CDI 27-60486994-9, soltera, guardia de seguridad, domiciliada en calle Pedro Cocio 2202, departamento 6, Montevideo, Uruguay; ambos uruguayos. Denominación: "ZONA DE COMPRAS S.R.L.". Sede social: Avenida Corrientes 524, Piso 9, CABA. Plazo: 88 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización, consignación, y distribución de todo tipo de artículos a modo ejemplificativo y no limitativo de: papelería, regalería, textiles, juguetería, artefactos electrónicos y para el hogar, bazar, muebles, elementos de uso y cuidado personal, y decoración. A tales fines la sociedad podrá prestar servicios de marketing tradicional, digital, publicidad en todas sus formas, ecommerce, diseño gráfico y publicitario, representación comercial presencial, online y telefónica (call center) de otras empresas referidas a los productos y servicios mencionados. Toda actividad que lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 1.000.000. Suscripción: 100%: Pablo IFRAN CZERNY, 50.000 cuotas; y Pamela Andrea FERRARI SOTO, 50.000 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 100% en efectivo. Administración, representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente titular: María Florencia GARCÍA, fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 1357  
Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16361/25 v. 20/03/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROTECCIÓN FAMILIAR

CUIT: 30-67856284-6

Convocatoria

De acuerdo con lo determinado en el artículo 38 de nuestro Estatuto Social, convocase a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1379/83, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día treinta (30) de abril del año dos mil veinticinco, a las 11:00 horas para tratar el siguiente:

Orden del día

1. Designación de Autoridades para presidir la Asamblea (1 Presidente y 1 Secretario).
2. Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea.
3. Consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de Abril de de 2024 (Acta N° 42).
4. Consideración de: Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, presentados por el Órgano Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora (Ejercicio N° 31 del año 2024).
5. Consideración de las medidas adoptadas por el Consejo Directivo, con cargo a rendir cuenta en la primera Asamblea General Ordinaria: a) Incremento importes de Cuota Social y Servicio de Salud (Actas CD Extraordinarias N°666,668,673,676,680,683,687y690); b) Incremento de Haberes del personal, Asignaciones y Comisión Directiva y Delegados (Actas CD N° 667, 674 y 678).
6. Consideración del Balance Social 2024.

Nota: La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se lograra ese número a la hora establecida, se efectuará treinta (30) minutos después con la cantidad de socios presentes, siempre que su número sea mayor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización (Art. 45 de nuestro Estatuto Social). Las autoridades firmantes, Presidente Francisco J. Savoini y Secretario General Hugo H. Bozzini, han sido designadas por Acta N° 40 del 29/04/2022 por elección de Autoridades y distribución de cargos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Marzo 2025

HUGO H. BOZZINI - Secretario General

FRANCISCO J. SAVOINI - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16475/25 v. 20/03/2025

### ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL DE COMUNICACIONES

CUIT: 30-51727488-3

Convocatoria

De acuerdo con lo determinado en el artículo 17 de nuestro Estatuto Social, convocase a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1379/81/83, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día treinta (30) de abril del año dos mil veinticinco, a las 12 horas para tratar el siguiente:

Orden del día

1. Designación de Autoridades para presidir la Asamblea (1 Presidente y 1 Secretario).
2. Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea.
3. Consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de abril de 2024. (Acta N° 59).
4. Consideración de: Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, presentados por el Órgano Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora (Ejercicio N° 57 del año 2024).
5. Consideración de las medidas adoptadas por el Consejo Directivo, con cargo a rendir cuenta en la primera Asamblea General Ordinaria: a) Incremento importes Cuota Social y Servicios (Actas CD Extraordinarias 891, 894, 897, 900, 905, 906 y 911); b) Incremento haberes del personal y Asignaciones Comisión Directiva (Actas CD N° 892, 898, 901)
6. Consideración del Balance Social de año 2024.

Nota: La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Si no se lograra ese número a la hora establecida, se efectuará treinta (30) minutos después con la cantidad de socios presentes,

siempre que su número sea mayor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización (Art. 21 de nuestro Estatuto Social. Las autoridades firmantes: Presidente Francisco J. Savoini y Secretario General Darío Martínez Corti han sido designados por Acta N° 59 del 30/04/2024 de elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Marzo 2025

Darío O. Martínez Corti - Secretario General

Francisco J.Savoini - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16506/25 v. 20/03/2025

## **ASOCIACION SOCORROS MUTUOS FUERZAS ARMADAS**

CUIT 30-54587173-0 - ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - CONVOCATORIA- Señoras y señores asociados activos: El Consejo Directivo de la Asociación Socorros Mutuos "Fuerzas Armadas" tiene el agrado de convocarles a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 22 de abril de 2025 a las 17.00 horas en la sede social, sita en Piedras 77 – 5to. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para refrendar el acta. 2. Informe sobre la situación socioeconómica de la Mutual. 3. Debate y aprobación de la autorización al Consejo Directivo para alquilar o vender el edificio social 4. Cierre del acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 140 DEL 06/10/2022 JOSE LUIS BO - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16555/25 v. 20/03/2025

## **BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A.**

CUIT: 30-69321081-6 CONVOCATORIA En mi carácter de presidente de Boca Ratón Country Life S.A. procedo a comunicar que en la reunión de Directorio fecha 25 de febrero de 2025 se resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de abril de 2025 a las 9:00 hs en el primer llamado y 10:00 hs segundo llamado, a convocarse en "Centro de Residentes Pampeanos" sito en Fonrouge 68, CABA. - para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

a) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

b) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 Inc. 1ª de la Ley 19.550.- correspondiente al ejercicio N° 27, cerrado el 30 de abril de 2024.- Ratificación de la constitución del Fondo para Obras como reserva patrimonial. -

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de 04/12/2023 ANTONIO MINUCCI - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16636/25 v. 27/03/2025

## **CABLEVISION HOLDING S.A.**

(CUIT 30-71559123-1) Cablevisión Holding S.A. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para los temas propios de la asamblea ordinaria para el día 8 de mayo de 2025 a las 15:00 horas, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 325.284.032 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores que desempeñen funciones técnico administrativas y/o directores independientes y/o directores que ejerzan comisiones especiales por el ejercicio económico 2025 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2025 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2024 que ascienden a una ganancia de \$ 387.106 millones. El Directorio propone destinar el resultado a: (i) incrementar la reserva legal por



la suma de \$ 7 millones y (ii) por el saldo remanente incrementar la Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos, y la posibilidad de delegar en el Directorio la facultad de desafectar dicha reserva en el caso de que la Sociedad reciba dividendos de su subsidiaria. Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para desafectar en forma total o parcial la Reserva por Resultados Ilíquidos para distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 12) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. Nota: 1) La Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. 2) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@cvh.com.ar, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. 3) Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. 4) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 5) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. 7) El Pto. 9) será tratado en Asamblea Extraordinaria. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 22 de abril de 2025 a las 17.00 horas. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio 30/04/2024 IGNACIO ROLANDO DRIOLLET  
- Presidente

e. 20/03/2025 N° 16502/25 v. 27/03/2025

## CALL UP S.A.

CUIT 30-71671999-1- CALL UP SA - Convócase a los señores accionistas de CALL UP SA, a la Asamblea General Ordinaria fijada para el 11/04/2025 a las 19:00 hs, en primera convocatoria, y a las 20:00 hs. del mismo día, en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social sita en la calle Maipú 471, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2023; 3) Fijación del número de directores; 4) Elección de directores; 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores. A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia al domicilio de la sede social sita en Maipú 471, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación, plazo que vencerá el 07/04/2025 a las 18:00, lugar donde tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°, a partir del 26/03/2025. Designado según instrumento privado 26/02/2025. Acta de directorio. Rodrigo Hernán Cabanas. Presidente  
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/02/2025 RODRIGO HERNAN CABANAS  
- Presidente

e. 20/03/2025 N° 16347/25 v. 27/03/2025

**EDESA HOLDING S.A.**

CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse de modo presencial en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 4º, oficina 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 24.308.760) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación. 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 8) Fijación del Número de Directores. Designación de Directores. 9) Designación de Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2025 del Comité de Auditoría. 11) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros por el ejercicio 2024. 12) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2025. 13) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadedirectoriodesasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 21 de abril de 2025, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. NOTA 3: Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 63 de fecha 11/05/2022 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16520/25 v. 27/03/2025

**EXPRESO RUTA 12 DE SALOMON CANIEVSKY S.A.**

"CUIT 30516403523. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EXPRESO RUTA 12 DE SALOMON CANIEVSKY S.A a celebrarse el día 7 de abril de 2025, a las 10.00 HS., en 1ª convocatoria, en la sede social de Avda. Pedro de Mendoza 2431 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1º Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Designación de un director titular y un suplente, hasta el vencimiento de los mandatos asignados por Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 53 del 7 de noviembre de 2023 que vencerán el 30 de junio de 2026. "

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 246 de fecha 15/01/2025 HECTOR RAUL CANIEVSKY - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16587/25 v. 27/03/2025

**FENOR S.A.**

CUIT 30-61766949-4. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8/4/2025 a las 13 y 14 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de Av. Belgrano 4055, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas que firmaran el acta de asamblea. 2) Elección del Directorio para su inscripción de acuerdo al Art. 60 de la Ley 19.550 por el termino de 3 (tres) ejercicios. 3) Apoderados para el tramite.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 10/10/2024 HORACIO ADRIAN MOZZI - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 20/03/2025 N° 16338/25 v. 27/03/2025

**IEB CONSTRUCCIONES S.A.**

C.U.I.T. 33-51629418-9. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 del mes de abril de 2025, a las 12:00 horas en primera y única convocatoria, (en adelante, la "Asamblea") en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 986, 4° Piso, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 inciso 1, de la Ley N° 19.550, en el Título II, Capítulo III del Reglamento de BYMA y en el Título IV de las Normas de la CNV, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2024; 3°) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024 y su destino; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 286.218.148 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013); 6°) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración; 7°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio; 8) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 9°) Remuneración del Auditor Externo por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración. Designación de un Auditor Externo Titular y dos Auditores Externos Suplentes para los Estados Contables a cerrar el día 31 de diciembre de 2025; 10°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría, de acuerdo con lo previsto en la Ley N° 26.831. NOTA 1: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad liberada al efecto ante la Caja de Valores S.A., y presentar la misma al correo electrónico legales@dycasa.com.ar o de forma presencial en la sede social, hasta el día 14 de abril inclusive, en el horario de 10:00 a 13:00hs y de 14:00 a 17:00hs. Momento en el cual podrán requerir la documentación a ser considerada en la Asamblea precedentemente convocada. NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar personería.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 2905 de fecha 31/10/2024 EZEQUIEL MARTIN FERNANDEZ - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16559/25 v. 27/03/2025

**INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**

CUIT 30-69316078-9 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 25 de abril de 2025 a las 13:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse en Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 4°, oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1° de la Ley General Sociedades para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 11.524.200) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV; 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora; 8) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2025; 9) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2025; 10) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025; 11) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2025 del Comité de Auditoría; 12) Designación del contador dictaminante para el ejercicio 2025. Determinación de sus honorarios por el ejercicio 2024; y 13) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al correo electrónico secretariadirectoriodesasa.com.ar, hasta e inclusive el 21 de abril de 2025, cualquier día hábil de 10 a 17 horas. NOTA 2: Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante



del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 310 de fecha 23/04/2024 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16521/25 v. 27/03/2025

## **LABORATORIO Q PHARMA ARGENTINA S.A.**

30-70856792-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LABORATORIO Q PHARMA ARGENTINA S.A. para el 10 de Abril de 2025 a las 15:00 horas en Junín 43, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1° Designación de accionistas para firmar el acta. 2° Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2024. Motivos de la convocatoria fuera de termino. 3° Destino del resultado del ejercicio. 4° Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. NOTA: Los Accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el Art. 238, 2° párrafo, Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 15/09/2023 GUSTAVO MARTIN GASTALDI - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16336/25 v. 27/03/2025

## **LOMA NEGRA C.I.A.S.A.**

CUIT N° 30-50053085-1. Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de abril de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria de conformidad con el art. 237 2° párrafo de la Ley 19.550, a distancia desde la sede social sita en Cecilia Grierson 355, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, permitiendo la participación presencial y a distancia de los accionistas o de sus representantes y demás participantes que así lo deseen, mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por el artículo 12° del Estatuto Social y la Resolución General N° 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores y a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de los encargados de suscribir el acta. 2. Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1°) del Artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico regular N° 100 finalizado al 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar el saldo de la cuenta resultados acumulados, que al 31 de diciembre de 2024 asciende a la suma de \$ 153.809.532 (en miles), a incrementar la "Reserva Facultativa para Futuros Dividendos". Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar total o parcialmente y en una o más veces la misma en función de la evolución del negocio y hasta la próxima asamblea de accionistas que considere los estados contables correspondientes al 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. 5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. 6. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 por \$ 1.772.926.638 (total remuneraciones). 7. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. 8. Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2025. Aprobación de una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Directorio durante el año en curso. 9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025. 10. Designación de los Auditores Externos y del socio titular y suplente de la respectiva firma para el ejercicio 2025. 11. Aprobación de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2024. 12. Consideración de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio 2025. 13. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el 2025. 14. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias. NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones

escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, sita en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 16 de abril de 2025 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo [asamblea2025@lomanegra.com](mailto:asamblea2025@lomanegra.com) para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea y remitir por ese medio la constancia que a tal efecto emita la Caja de Valores S.A. hasta las 17:00 horas del día 16 de abril de 2025. NOTA 2: De conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de la Resolución General N° 939/2022 de la CNV, y del art. 18 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde la sede social, permitiendo la participación presencial y en forma virtual a través de la plataforma Zoom Video Communications de conformidad con el siguiente procedimiento: Todos los accionistas que participen de forma virtual tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. La Asamblea se celebrará en la fecha y los horarios notificados en los Avisos mediante la plataforma Zoom Video Communications, que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. Conforme lo previsto en el art. 29, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), se encuentran debidamente presentados ante la Comisión Nacional de Valores los procedimientos a utilizar para la celebración de asambleas a distancia. En caso de que los mismos sean modificados, serán nuevamente presentados ante dicha Comisión con una anticipación de, al menos, 5 días hábiles a la fecha de la celebración de la asamblea. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General No. 939/2022 de la CNV. NOTA 3: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social; domicilio y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. NOTA 4: Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 5: Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2633 de fecha 25/04/2024 SERGIO DAMIAN FAIFMAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 20/03/2025 N° 16501/25 v. 27/03/2025

## **POLLEDO S.A. INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA**

(CUIT 30-53874847-8) Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de abril de 2025 a las 11.30 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2. Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley General de Sociedades N° 19.550, artículo 234 inciso 1° correspondiente al nonagésimo primer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3. Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado. 4. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Absorción parcial de los Resultados no Asignados negativos con la cuenta "Ajuste de Capital". Medidas a adoptar en virtud de lo dispuesto por el art. 94 inc. 5 de la ley 19.550. 5. Elección de Síndicos titulares y suplentes. 6. Fijación del número y elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social. 7. Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios. 8. Aprobación del



presupuesto del Comité de Auditoría. Nota: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro hasta el día 22 de abril de dos mil veinticinco en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 13:00 horas. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Para la consideración del punto 4) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/04/2024 ALBERTO ESTEBAN VERRA - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16558/25 v. 27/03/2025

## STEPAKO S.A.

CUIT 30688984439

CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de STEPAKO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse, en el domicilio social de la calle Montevideo 708, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de abril de 2025, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 14 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Consideración de la renovación de las licencias de explotación de titularidad de la sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea 30 de fecha 15/06/2023 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16557/25 v. 27/03/2025

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-65786206-8

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

“Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Transportadora de Gas del Sur S.A. (“tgs” o la “Sociedad”) a celebrarse el día 30 de abril de 2025 a las 10.30 hs. en forma presencial en la sede social sita en el Edificio Madero Office – Cecilia Grierson 355, piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y un Síndico. 2) Consideración de la Memoria, Estados Financieros, Reseña Informativa e Información requerida según el artículo 1º inc. a), sección I, Capítulo I del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31/12/2024, y su versión en idioma inglés. 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2024. Consideración de la desafectación del saldo de la “Reserva para Futuras Inversiones, Adquisición de Acciones Propias y/o Dividendos” constituida mediante Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de tgs celebrada el 17/04/2024. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2024. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2024. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 8) Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el ejercicio que finalizará el 31/12/2025. 9) Determinación de la cantidad y designación de Directores Titulares y Directores Suplentes. 10) Determinación del período del mandato de los Directores elegidos bajo el punto anterior. 11) Designación de dos miembros titulares y de dos miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por parte de los accionistas de acciones de clase A. 12) Designación de un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora por parte de los accionistas de acciones de clase B. 13) Consideración de la retribución de los Contadores Públicos que auditaron los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31/12/2024. 14) Designación de los Contadores Públicos y sus suplentes para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondientes al ejercicio que finalizará el 31/12/2025. 15) Reducción de capital por cancelación de acciones propias en cartera de la Sociedad por un monto de \$ 41.734.225 representativos de 41.734.225 acciones escriturales clase B, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. 16) Reforma de los artículos 5, 6 y 13 del Estatuto Social de tgs. 17) Texto Ordenado del Estatuto Social de tgs. 18) Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Se deja constancia de que aun



cuando resulten aprobados los puntos 15) a 17) por parte de la Asamblea, su instrumentación y entrada en vigor dependerá de que el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), en o antes del 11 de noviembre de 2025, emita las correspondientes autorizaciones. EL DIRECTORIO”.

NOTAS:

(1) Se recuerda a los señores Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de participar de la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y remitirlas para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a la casilla de correo electrónico (e-mail) direcciondelegales@tgs.com.ar hasta el día 24 de abril de 2025 a las 18 horas, inclusive.

(2) Conforme el Art. 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (las “Normas”), al momento de inscripción para participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones a la casilla de correo electrónico mencionada en la NOTA (1):(i) el nombre y apellido de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I. o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, (ii) domicilio con indicación de su carácter, y (iii) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, la correspondiente copia legible de la documentación (escaneada o fotografiada) que acredite la personería suficientemente autenticada.

(3) En virtud de lo establecido por las Normas, los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

(4) Las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de la asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral.

(5) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un “trust”, fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas.

(6) Se deja constancia de que los puntos 3) y 15) a 17) de la presente convocatoria corresponden ser tratados en Asamblea Extraordinaria y que los puntos 11) y 12) de la presente convocatoria corresponden ser tratados en Asamblea Especial.

(7) Se ruega a los Sres. Accionistas concurrir a la Asamblea al menos 30 minutos antes de su inicio, para iniciar el proceso de registración y no demorarlo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 17/04/2024 horacio jorge tomas turri - Presidente  
e. 20/03/2025 N° 16473/25 v. 27/03/2025

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

# AVISOS COMERCIALES

## NUEVOS

### ABACUS MARKET S.A.

CUIT. 30718625587. Acta de Asamblea del 10/2/25 aprueba RENUNCIA PRESIDENTE: José María BARICCO. DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio José BARICCO PRATS. Designa PRESIDENTE: Pinlin TANG. DIRECTOR SUPLENTE: Jin Ping TANG, ambos domicilio especial Rodríguez Peña 507 6° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/02/2025  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 20/03/2025 N° 16442/25 v. 20/03/2025

### AGROGANADERA DE LOS RIOS S.A.

CUIT 30-71715098-4. Por acta del 06/11/2024, renunciaron a sus respectivos cargos Juan José Poggio y Juan José Laurenzano, y se designó: Presidente: Ricardo Alberto PACIFICO, DNI 13.798.510 y Director Suplente: Luciana ARCE IBARRA, DNI 93.583.930, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio en la sede social sito en Arias 3070, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/11/2024  
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 20/03/2025 N° 16333/25 v. 20/03/2025

### ALBERTO SCOPESI Y COMPAÑIA S.A.

(CUIT 30-57894432-6) Por Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 07/10/2024, ante el vencimiento del plazo estatutario, se resolvió nombrar a las nuevas autoridades sociales para el siguiente período, por 3 años: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE, Mariano Agustín TEJERO; VICEPRESIDENTE, Verónica Romina GUAQUINSOY. DIRECTORA SUPLENTE: Analía Lorena RAMOS de MUIÑOS. Todos fijan domicilio especial en Maure 4109, 1° piso, depto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 07/10/2024  
Maria Florencia Silva - T°: 107 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16553/25 v. 20/03/2025

### ALIZZE S.A.

C.U.I.T. 30-71696206-3.- Acta de Asamblea n° 5 del 25/02/2025, obrante a foja 10 del Libro Actas de Asambleas n° 1, rubricado el 16/11/2020 bajo n° RL-2020-79027563-APN-DSC#IGJ; y Acta de Directorio n° 43 del 25/02/2025, obrante a fojas 52 y 53 del Libro Actas de Directorio n° 1, rubricado el 16/11/2020 bajo n° RL-2020-79026334-APN-DSC#IGJ; se efectuó: 1. La renuncia de su cargo como Presidente: Ricardo Nicolas Bevacqua, como Vicepresidente: Damián Levy, como Director Titular: Esteban Levy y como Directora Suplente: Alicia Mónica Guerra, y 2. La designación para asumir el cargo de Presidente: Raúl Jacobo LEVY, argentino, divorciado en primeras nupcias de Alicia Hebe Vázquez, nacido el 23/12/1950, D.N.I. 8.368.526, C.U.I.T. 20-08368526-4, domiciliado en la calle Araoz 1113, 5° piso, depto "B", C.A.B.A.; el cargo de Vicepresidente: Damián LEVY, argentino, casado en primeras nupcias con Patricia Liguori, nacido el 02/09/1976, D.N.I. 25.530.123, C.U.I.T. 20-25530123-4, domiciliado en Av. de los Incas 5150, C.A.B.A.; el cargo de Director Titular: Esteban LEVY, argentino, casado en primeras nupcias con Agustina Chavero, nacido el 19/10/1979, D.N.I. 27.712.373, C.U.I.T. 20-27712373-9, domiciliado en Araoz 1113, C.A.B.A.; y el cargo de Directora Suplente: Alicia Mónica GUERRA, argentina, casada en primeras nupcias con Ricardo Nicolás Bevacqua, nacida el 12/10/1960, D.N.I. 14.313.665, C.U.I.T. 27-14313665-0, domiciliada en Mariscal Antonio José de Sucre 1238, 1° "B", C.A.B.A. - Se designa a las autoridades por un periodo estatutario de 3 periodos, pudiendo ser reelegibles. Designaciones aprobadas por unanimidad. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en el domicilio social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 1350  
CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16660/25 v. 20/03/2025

**AMBAK S.A.**

CUIT 30-71219718-4.- Por Asamblea del 20/12/2024 transcrita en Esc. 148 del 18/3/2025 Reg. 1055 CABA, los accionistas resolvieron por unanimidad Directorio: PRESIDENTE: Diego Alejandro PERSICHINI; DIRECTOR SUPLENTE: Maia CALZETTA; quienes aceptan expresamente los cargos, declaran no tener incompatibilidades o inhabilidades que lo impidan, y constituyen domicilios especiales en la sede social: Marcelo T de Alvear 1608 piso 2 CABA. Se modifica la sede social de "AMBAK SA." de la anterior, calle Bazurco 2962 CABA a calle Marcelo T de Alvear 1608, piso 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 1055 leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16428/25 v. 20/03/2025

**AMDIPHARM LIMITED**

CUIT 30-71509409-2: Por Acta de Directorio del 6/2/2025, se revoca del cargo de Representante Legal a Alejandro Sanchez Molina y se designó como Representante Legal a Fernando Agustín Bosch Fragueiro quien constituye domicilio especial en Av. Corrientes 330, piso 6, oficina 612, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución de Directorio de fecha 06/02/2025 FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16341/25 v. 20/03/2025

**ANDONAEGUI 2042 S.A.**

CUIT 30-71713819-4. Por Asamblea Unánime del 05-04-2024, se resolvió: 1) Dejar constancia de la cesación del Presidente Sebastian Lorenzo y la Directora Suplente Gabriela Vanina Lucchini, y 2) Designar: Presidente: Sebastian Lorenzo con domicilio especial en Agüero 1511. 2° piso. dpto. A, Vicente Lopez, Pcia de Bs As, y Directora Suplente: Leila Loreley Francese con domicilio especial en Arce 981 CABA. Los cargos son aceptados por Acta de Directorio del 05/04/2024. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 19/02/2025 Reg. N° 1611 MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 20/03/2025 N° 16299/25 v. 20/03/2025

**ANTTONIA S.R.L.**

Cuit 30-71863477-2. Por Instrumento Privado del 28/02/2025 Chae Yung JOO cede el 5% de las cuotas a Silvia Amalia KWON, 500 cuotas en total, todas ellas de \$ 10 VN y con derecho a 1 voto y esta suscribe el 100% del capital. Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de fecha 28/02/2025 Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16372/25 v. 20/03/2025

**ARENAS DE CERCANIA S.A.**

CUIT 30-71694664-5. Por Asamblea N° 11 del 7 de marzo de 2025 se designó a Gabriel Darío Obrador como Presidente y Director Titular; a Fernando José Torreta, Jorge Ricardo Tarche, Sean Rooney y Sergio Oscar Agostinelli como Directores Titulares y a Adalberto Rossi como Director Suplente. Todos los directores electos constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/03/2025 LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16532/25 v. 20/03/2025



**ARPROP S.A.**

Cuit: 30714639095. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada del 25 de noviembre de 2024 a las 11:00 hs, se resolvió por unanimidad fijar los miembros del Directorio en la cantidad de un director titular, y un director suplente. También se RESUELVE por unanimidad que se designa para el cargo de Presidente y Director Titular al Sr. Luis Franks; y para el cargo de Director Suplente al Sr. Francisco José Carratelli. Ambos presentes en el acto, aceptan sus cargos de total conformidad y constituyen domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 465, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORDINARIA de fecha 25/11/2024  
LUIS ANTONIO FRANKS - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16556/25 v. 20/03/2025

**ARTISTICA DIBU S.A.**

CUIT 30-68574752-5. Asamblea unánime del 9/1/25 resuelve aceptar la renuncia de Gloria Fontanet al cargo de vicepresidenta, designando: Presidente: Agustín Roberto Nobua, Vicepresidente: Raque Carina Fontanet, Director Suplente: Roberto Agustín Nobua, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Helguera 2599, Piso 3, Unidad D, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 09/01/2025.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16487/25 v. 20/03/2025

**BEAUTY GLAM S.A.**

(CUIT 30-71813212-2). Esc 4, 25/02/2025, Registro, 115, de CABA.- Por de Acta reunión socios del 26/9/2024 por unanimidad se resolvió: Emanuel Andres L'ABBATE DNI 31447856, 27/01/1985, divorciado, domicilio Mz 21 Lote25 Barrio La Deseada, Ezeiza, Pcia. Bs. As, se designa como Director Titular quien acepta el cargo; Leonardo Oscar BAREIRO, DNI 32977887, 23/04/1987, soltero, domicilio Montiel 1975 CABA, se designa como Director Suplente, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial Guamini 2375 de CABA; Carolina Valeria CARNEVALE DNI 27382051, renuncia al cargo de Directora Titular y Emanuel Andres L'Abbate DNI 31447856, renuncia al cargo de Director suplente, renunciaciones que fueros aceptadas.- Autorizado Esc. 4 de 27/02/2025.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 115

Claudia Alejandra Morano - Matrícula: 5025 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16364/25 v. 20/03/2025

**BONIGOR S.A.**

CUIT: 30-59222992-3.- Por Acta de Asamblea del 08/10/2024 se designó y distribuyeron cargos del directorio por 2 años PRESIDENTE: Alejandro Adrián RICCOBON.- DIRECTOR SUPLENTE: Ana María ESPINOSA aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en sede social Fournier 2267, CABA.- Autorizado según instrumento privado designación de directorio de fecha 08/10/2024

Adriana Asdourian - T°: 123 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16624/25 v. 20/03/2025

**BOVENCO S.A.**

30-71472300-2. Se hace saber por un día que se procedió al Cambio de Sede Social por Acta de Directorio N° 37 de fecha 07/02/2025. Sede anterior: Maipú 42, Séptimo Piso, Oficina "71", de CABA. Sede nueva: Lavalle 1474, Piso 5° A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/02/2025

MATIAS GUSTAVO ROJO - T°: 144 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16585/25 v. 20/03/2025

**CAMPO INTEGRAL S.A.**

CUIT 30-71528390-1 Asamblea 17/02/2025 designo presidente Shuen Hsuan Wang, DNI 18817080, directora suplente Hsiao Ju Wu DNI 92711187, ambos domicilio especial Arribeños 2307 Caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/03/2025  
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16539/25 v. 20/03/2025

**CAMUZZI ENERGIA S.A.**

CUIT: 30-71516228-4. Por Asamblea Extraordinaria del 29/11/2024, la sociedad ha resuelto trasladar la sede social de la sociedad de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y como consecuencia Reformar el artículo 1° del estatuto, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo primero. Denominación y domicilio: La sociedad se denomina "CAMUZZI ENERGIA S.A." y es continuadora de la que actuara originalmente bajo la denominación de "BRUNFELSIA S.A." (en adelante, la "Sociedad"), y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, sin perjuicio de lo cual podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos y/o cualquier otro tipo de representación en la República Argentina y/o en el exterior" (ii) Se resuelve fijar su nueva sede social a la Avenida Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 07/01/2025 Reg. N° 94  
MELINA SOL VIVARES - T°: 132 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16697/25 v. 20/03/2025

**CC INTERNATIONAL LOGISTICS SERVICES S.R.L.**

Cuit 30717825957 - Por Esc 244 del 30/12/2024 Folio 606 Reg 1079 CABA, Juan Pablo Cabral Bettitelli renuncio al cargo de gerente y se traslado sede social a Roque Saenz Peña 651, Piso 6 Depto 118 CABA, Composicion Capital: Matias Lihuel Campos: 95% - Damian Ezequiel Boubet: 5% Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 30/12/2024 Reg. N° 1079  
Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16684/25 v. 20/03/2025

**CE IMPORT S.A.**

(CUIT 30-71813211-4.. Esc 3, 27/02/2025, Registro, 115, de CABA.- Por de Acta reunión socios del 26/9/2024 por unanimidad se resolvió: Emanuel Andres L'ABBATE DNI 31447856, 27/01/1985, divorciado, domicilio Mz 21 Lote25 Barrio La Deseada, Ezeiza, Pcia. Bs. As, se designa como Director Titular quien acepta el cargo; Leonardo Oscar BAREIRO, DNI 32977887, 23/04/1987, soltero, domicilio Montiel 1975 CABA, se designa como Director Suplente, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial Guamini 2375 de CABA; Carolina Valeria CARNEVALE DNI 27382051, renuncia al cargo de Directora Titular y Emanuel Andres L'Abbate DNI 31447856, renuncia al cargo de Director suplente, renunciaciones que fueros aceptadas.- Autorizado Esc. 3 de 27/02/2025.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 115  
Claudia Alejandra Morano - Matrícula: 5025 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16363/25 v. 20/03/2025

**CLAMACO S.A.**

30-69158357-7. Se hace saber por un día que se procedió al Cambio de Sede Social por Acta de Directorio N° 118 de fecha 07/02/2025. Sede anterior: Maipú 42, Séptimo Piso, Oficina "71", de CABA. Sede nueva: Lavalle 1474, Piso 5° A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/02/2025  
MATIAS GUSTAVO ROJO - T°: 144 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16614/25 v. 20/03/2025

**COLONOS S.A.**

CUIT 30-69231108-2.- Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del ambas 07/03/2024 y Acta de Directorio del 15/03/2024, se reeligió el Directorio: Presidente: Roberto Ángel Obregón y Director Suplente: Daniel Cayetano Cucchiara, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Julio A. Roca N° 584 piso 5° CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/03/2024  
Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16704/25 v. 20/03/2025

**COMBUSTIBLES LUGGANO S.A.**

CUIT 30-71526931-3. Acta de Asamblea 11/02/2025. Designa Presidente: Guillermo Osvaldo PALLITTO. Director Titular: Walter Leonardo Pallitto y Suplente: Claudio Salvador PALLITTO. Aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Rosario 462 CABA. Autoridades vencidas: Presidente: Claudio Salvador Pallitto.- Directores Suplentes: Walter Leonardo Pallitto y Guillermo Osvaldo Pallitto.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/02/2025  
Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16462/25 v. 20/03/2025

**COMSAN S.A.**

CUIT 30655748926. Por acta de asamblea del 24/10/2024 se resolvió designar Presidente Rodolfo Eugenio Reischer, 14/03/1989, 12889708, 23-12889708-9. Director Suplente María Clara GONZALEZ LOIZAGA, 31/03/1955, 17664927, 27-17664927-0, argentinos, casados, empresarios, domiciliados y se constituyen especialmente en Lavalle 1118 piso 6 departamento K de Capital Federal Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 18/03/2025  
martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16489/25 v. 20/03/2025

**CORE FIT S.A.**

CUIT N°30-71747892-0. Por Asamblea General Ordinaria N°3 del 25/11/2024, se reeligió directorio: Presidente: Raúl Alberto Caceres y Director Suplente: Franco Guglielmone, mandato por 3 ejercicios; todos con domicilio especial en la calle Luis Maria Campos 290, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/03/2025  
MONICA HAYDEE MAURO - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16666/25 v. 20/03/2025

**CORPORATE SOLUTIONS ARG S.A.S.**

CUIT 30-71679864-6 Por Reunión de Socios 13/03/2025 eligen: Administrador Titular: IGNACIO RAFAEL RODRIGUEZ NUÑEZ CUIT 20-39626946-6. Administrador Suplente: AGUSTÍN RAFAEL RODRÍGUEZ CUIT 20-40675650-6. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en CONGRESO AV. 1661 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cesación cargo Administrador Titular: IGNACIO FONTOVA CUIT 20397606407 y ROSA CECILIA GARCIA, CUIT N° 27-11396627-6. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 13/03/2025  
FLORENCIA PIGNATELLI - T°: 401 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16554/25 v. 20/03/2025



**DEL CAMPO DISTRIBUIDORA S.R.L.**

CUIT 30-71758283-3. Por Escritura N° 59 del 12/03/2025: a) Ariel Aldo Luzzi DNI 27.419.085 cede 1000 cuotas a Rocío Ayelén Carbajo, divorciada, comerciante, DNI 36.554.671, Marcelo T. de Alvear 951 piso 1 CABA; y Patricio Damián Barbeira Y Techeira DNI 25.296.970, cede 4000 cuotas a Juan Carlos Bianchino, divorciado, comerciante, DNI 12.581.445, Uriburu 460 piso 7 "B", CABA, y 1000 cuotas a Martín Damián Carbajo, soltero, comerciante, DNI 28.462.619, Marcelo T de Alvear 951, CABA, todas de \$ 10 v/n c/u. El Capital Social de \$ 100000 queda suscripto: Ariel Aldo Luzzi 4000 cuotas, Juan Carlos Bianchino 4000 cuotas, Rocío Ayelén Carbajo 1000 cuotas y Martín Damián Carbajo 1000 cuotas. El señor Ariel Aldo Luzzi continúa en su cargo de gerente y por acta de reunión de socios N° 7 del 12/03/25 designan gerente a Juan Carlos Bianchino, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Salvigny 1553, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 12/03/2025 Reg. N° 1298

DOMINGO JOSE SEGURA - Matrícula: 2452 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16343/25 v. 20/03/2025

**DEL CAMPO DISTRIBUIDORA S.R.L.**

CUIT 30-71758283-3. Mediante Esc. 57 del 12/03/2025 se formalizó la adjudicación de cuotas sociales por disolución de la sociedad conyugal de Ariel Aldo Luzzi y Claudia Verónica Mallo Rosas. Participación societaria suscripta como ganancial: La cantidad de 5000 cuotas originariamente suscriptas e integradas por Ariel Aldo Luzzi que representan una participación del 50% sobre un Capital Social de \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 de v/n c/u. Cónyuge Adjudicante: Claudia Verónica MALLO ROSAS, arg, 06/09/1981, DNI 29.014.570, divorciada de sus primeras nupcias con Ariel Aldo Luzzi, Comodoro Ramirez 5450, piso 15, depto. 93, CABA. Cónyuge Adjudicatario: Ariel Aldo LUZZI, arg, 22/07/1979, DNI 27.419.085, divorciado de sus segundas nupcias con Claudia Verónica Mallo Rosas, Comerciante, José Leon Suarez 5797, depto. 2 CABA. La totalidad de las cuotas sociales de carácter ganancial se adjudican a Ariel Aldo LUZZI quedando conformado el Capital Social así: Ariel Aldo LUZZI 5000 cuotas o sea la suma de \$ 50000 y Patricio Damián BARBEIRA Y TECHEIRA las 5000 cuotas restantes o sea la suma de \$ 50000; todas de \$ 10 de v/n, totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 12/03/2025 Reg. N° 1298

DOMINGO JOSE SEGURA - Matrícula: 2452 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16344/25 v. 20/03/2025

**DIGITAL HOLDINGS ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71637385-8. Comunica que por Reunión de Directorio N° 41 y Asamblea General Ordinaria N° 14, ambas de fecha 11 de marzo de 2025, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Manuel Artagaveytia como Presidente y Director Titular, y Belisario Moreno Hueyo como Director Suplente; y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Juan Esteban Farias como Presidente y Director Titular, y al Sr. Manuel Artagaveytia como Director Suplente. Se deja constancia que a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 el Sr. Farias constituyó domicilio especial en Osvaldo Cruz 2890, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mientras que el Sr. Artagaveytia lo hizo en Avenida Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/03/2025

CORINA DABINI - T°: 150 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16352/25 v. 20/03/2025

**DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE PUBLICACIONES S.A.**

CUIT 30-61083486-4.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 20/11/24 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Miguel Angel Sanabria y Director Suplente: Gustavo Adolfo Sanabria, ambos con domicilio especial en Isabel La Católica 1371 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2024

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16647/25 v. 20/03/2025

**DOCESAL S.R.L.**

CUIT 30-70873789-1.- Complementa T.I. 8182/25 del 14/02/2025.- Por Esc. Nº 20 de fecha 12/02/2025, Reg. Nº 522 de CABA, se designaron liquidadores a Mariano Ezequiel COLUCCI y Pedro Osvaldo COLUCCI, quienes aceptaron la designación y constituyeron domicilio especial en la calle Nogoyá 3617, P.B., depto. "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 12/02/2025 Reg. Nº 522  
Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 Nº 16357/25 v. 20/03/2025

**DON BENJAMIN S.A.**

CUIT 30644953722 La Asamblea Gral. Extraordinaria del 17/03/2025 designó directorio por 3 ejercicios a: Juan Eduardo Aranovich como Presidente, Manuel Ernesto Didb y Norberto José Cots como titulares y a Luis Emilio Battocchio como suplente. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 327 piso 16 C.A.B.A. Cesan por renuncia el director titular y Presidente: Benjamín Gabriel Romero y la directora suplente: Susana Gloria Medaglia. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 17/03/2025  
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 Nº 16332/25 v. 20/03/2025

**DRACMA INVESTMENTS S.A.**

(CUIT 30-65586479-9) Por Acta de Directorio fecha 16/12/2024, se resolvió: trasladar la sede social a Tucumán 117, cuarto piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 18/03/2025 Reg. Nº 465  
Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 Nº 16544/25 v. 20/03/2025

**ECONEF S.A.**

30617284770 Asamblea General Extraordinaria 09/03/2023 Designó: Presidente Marcela Judith Fainman quien constituye domicilio especial en Zabala 2618 piso 8, dto A, CABA. Directora Suplente Beatriz Vinacour quien constituye domicilio especial en Juramento 5114, piso 7, dto A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/03/2025  
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 Nº 16348/25 v. 20/03/2025

**EINKAREM S.A.**

30-70745007-6 Por Asamblea Ordinaria del 10/03/2025, se designó Directorio por 3 años: Presidente: Oscar Rogelio SEGUROLA, Director Titular: Maximiliano Lisandro SEGUROLA y Director Suplente: Hernán Alcides SEGUROLA; todos con domicilio especial en Tucumán 672 Piso 2, Dto. 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/03/2025  
PAULA VERONICA LONGO - Matrícula: 4556 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 Nº 16488/25 v. 20/03/2025

**ELECTRO REY S.R.L.**

CUIT 30718756487: En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se informa que por cesión de cuotas sociales, instrumento privado del 28/02/2025 y complementaria de cesión de cuotas sociales, instrumento privado del 11/03/2025 Hector Alberto LEMOS, DNI 11.293.327 cede 1750 cuotas a Damian Martin PEJCH y a Sebastian REY respectivamente a cada uno. El capital social queda dividido: Damian Martin PEJCH y Sebastian REY suscriben 5250 cuotas cada

uno, de valor nominal \$ 1.000 cada una. Por acta de reunión de socios del 28/02/2025 la renuncia de Hector Alberto LEMOS a su cargo de gerente es aceptada y su gestión aprobada.

Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas Sociales y Acta de Reunión de Socios de fecha 28/02/2025 BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 20/03/2025 N° 16316/25 v. 20/03/2025

### **F.V. S.A.**

30-50098787-8. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/02/25 se designó a los miembros titulares del Consejo de Vigilancia y dicho órgano, en reunión de misma fecha, distribuyó los cargos quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: MISUPANI S.A.; Vicepresidente: J. V. e Hijos S.A.; Consejeros Titulares: N.V. S.A., HOLVIE S.A., y Sr. Horacio Mario Klein. Asimismo, en dicha Asamblea se fijó el número de Directores, en reunión del Consejo de Vigilancia de misma fecha se designó a los miembros del Directorio, y dicho órgano, en reunión del 06/02/25, distribuyó los cargos quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Viegener; Vicepresidente: Miguel Viegener; Directores Titulares: Francisco Enrique Viegener, Jorge Viegener, Diego Viegener y Juan Pablo Pasini. Los Sres. Directores constituyen domicilio en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en la calle Reconquista 336, Piso 11°, Dpto. "X", CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/02/2025

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16552/25 v. 20/03/2025

### **FASECO S.A.**

30-71690811-5. Se hace saber por un día que se procedió al cambio de sede social por Acta de Directorio N° 12 del 7/02/2025. Sede Anterior: Av. Santa Fe 2332, Piso 3, CABA. Sede Nueva: Lavalle 1474, Piso 5°, Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/02/2025

MATIAS GUSTAVO ROJO - T°: 144 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16603/25 v. 20/03/2025

### **FIDEICOMISO DE SALUD S.A.**

CUIT 30-70896954-7. Por Escritura N° 54 del 14/03/2025, pasada ante la Escribana Delia Regina BRAM, a cargo del Registro 1919, C.A.B.A. se transcribe acta: Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/08/2024: Reelección del mandato del Directorio, por tres años, compuesto por: Presidente: Fernando Camilo TROTTA; Director Suplente: Constanza GARCIA, accionista (360 v/n \$ 10 c/u); quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social, sita en Uruguay 469, piso primero, departamento A, CABA.- Accionistas Facundo Juan RECAGNO, (240 v/n \$ 10 c/u), Mariano Hernan GARCIA (360 acciones v/n \$ 10 c/u.), Ezequiel Juan RECAGNO (240 v/n \$ 10 c/u.-) Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 1919

Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16543/25 v. 20/03/2025

### **FRICASE S.A.**

CUIT 30-71548577-6 Acta Directorio 06/09/2024 Presidente Rocio Elisabeth Álvarez Yunge renunció al cargo. Asamblea Ordinaria 21/09/2024 se aceptó la renuncia y se designó nueva Directora Titular y Presidente Tiziana Inés Soledad VALDEZ, ratificando en el cargo al director suplente. Presidente aceptó cargo y constituyó domicilio especial en sede social sita Lima 1713, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16601/25 v. 20/03/2025



**FULL HOME S.A.**

CUIT 30-71813218-1). Esc 5,27/02/2025, Registro, 115, de CABA.- Por de Acta reunión socios del 26/9/2024 por unanimidad se resolvió: Emanuel Andres LABBATE DNI 31447856, 27/01/1985, divorciado, domicilio Mz 21 Lote25 Barrio La Deseada, Ezeiza, Pcia. Bs. As, se designa como Director Titular quien acepta el cargo y constituye domicilio especial Guamini 2375 de CABA; Leonardo Oscar BAREIRO, DNI 32977887, 23/04/1987, soltero, domicilio Montiel 1975 CABA, se designa como Director Suplente, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial Guamini 2375 de CABA; Carolina Valeria CARNEVALE DNI 27382051, renuncia al cargo de Directora Titular y Emanuel Andres L'Abbate DNI 31447856, renuncia al cargo de Director suplente, renunciaciones que fueros aceptadas.- Autorizado Esc. 5 de 27/02/2025.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 115

Claudia Alejandra Morano - Matrícula: 5025 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16630/25 v. 20/03/2025

**FURTHER MEDIA COVERAGE S.A.**

CUIT: 30-71743802-3. Por Asamblea General Ordinaria del 20/12/2024, se designaron como integrantes del Directorio, hasta completar el mandato de 3 ejercicios, a: Director Titular y Presidente: Marcelo Fabián Fedele; Director Suplente: Pablo Potente. Ambos aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio especial: Marcelo Fabián Fedele en Honorio Pueyrredón Nro. 415, piso 11, dpto. 3, C.A.B.A. y Pablo Potente en Sánchez de Bustamante Nro. 2346, piso 10, dpto. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/12/2024

FACUNDO MANUEL ALVEZ - T°: 144 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16486/25 v. 20/03/2025

**GERONIMO RIZZO S.A.**

CUIT 33-50085794-9 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/11/2024 se designa por unanimidad Director Titular- Presidente: Gerónimo Rizzo CUIT 20-13851760-9. Director Titular-Vicepresidente: Guillermo Ubieta CUIT 20-41783656-0 y Director Suplente: Emilio Roberto Vighi CUIT 23-08462840-9. Todos con domicilio especial en Av.Pte. Roque Saenz Peña 720 – 1° piso Depto. "B" - C.A.B.A. Duración: 3 ejercicios. Se aceptan los cargos en este acto. Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 28/11/2024

SANTIAGO CESAR LANCHAS - T°: 372 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16313/25 v. 20/03/2025

**GESTION POLO S.A.**

CUIT 30-71725410-0 Acta Asamblea 26/06/2024 designan autoridades por vencimiento del mandato así: Director Titular y Presidente: Martin Esteban Leal, Directora Suplente: Francys Antonietta Chirinos Torrealba. Directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social en Av. del Libertador 4168, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16611/25 v. 20/03/2025

**GLOBAL CALLS S.R.L.**

CUIT 30-71049884-5. Informa que el Sr. Juan Ignacio Acosta renunció al cargo de Gerente Titular conforme se informó y aprobó en la Reunión de Socios de fecha 19/03/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 07/04/2024

Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16588/25 v. 20/03/2025

**GRAMATEL S.A.**

CUIT 30-70723589-2 Por Asamblea Ordinaria del 30/04/2024 se eligió un nuevo Directorio de la sociedad por el término de tres ejercicios, designación que recayó en Marcelo Alejandro Maccarrone como Director Titular Presidente y en Marcelo Alberto Maccarrone como Director Suplente, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Carlos Ortiz 757 de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 10/03/2025 Reg. N° 1929  
Diego Esteban Holgado - T°: 86 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16461/25 v. 20/03/2025

**GRUPO DE LOGISTICA ESPECIALIZADA S.A.**

C.U.I.T. 30-71642784-2 Por acta de directorio del 16-12-2024 renunció Claudio Alejandro Cruceño y por asamblea del 10-01-2025, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, presidente: Aída Viviana Mauro, director suplente: Alejandro Jorge Juri, todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/01/2025

JUAN CARLOS SANCHEZ - T°: 161 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16661/25 v. 20/03/2025

**GRUPO JAUR S.A.**

CUIT: 30-71804514-9. La reunión de directorio del 20/02/2025 trasladó la sede social a Av. Cordoba 1504 Piso 9 Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/02/2025

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16634/25 v. 20/03/2025

**HORIZONTES DEL SOL S.A.U.**

CUIT 30690760807 La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/11/2024 designó directorio por 3 ejercicios a: Presidente: Julián María Álvarez Echagüe; Directores Titulares: Héctor Salvador Clmo y Gerardo Andrés Passenheim. Directores Suplentes: Juan Pablo Maria Abascal Vilar y Juan Eduardo Aranovich; quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 327 piso 17 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/11/2024

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16335/25 v. 20/03/2025

**HOTTON S.A.**

CUIT: 30-58649987-0. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 07/03/25 se renovó al directorio: Presidente: Salvador Gerardo Pellegrino, Vicepresidente: Mabel Carolina Vega. Directoras Titulares: Gabriela Silvia Pellegrino y María Soledad Pellegrino y Director Suplente: Nicolás Oliveda, todos con domicilio especial en Defensa 375 CABA.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/03/2025

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16692/25 v. 20/03/2025

**HOYO 9 S.A.**

CUIT 30-70828027-1. Comunica que por reunión del directorio del 3/1/20 trasladó su sede social a Humboldt 1550 Piso 2, Of. 204, CABA. Y por reunión del directorio del 10/3/23 trasladó su sede social a Humboldt 1550 Piso 3, Of. 313, CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 10/03/2023

CELINA ABBONDATI - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16490/25 v. 20/03/2025

**KINSEY GRANT S.A.**

Sociedad sin C.U.I.T., se solicita la presente publicación con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA.- Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/05/2023 se designan autoridades por tres ejercicios y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Mauricio LABOVSKY y como Directora Suplente: Beatriz EJDEM, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Honduras 3730, Piso 10º, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 27/02/2025 Reg. Nº 1885

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 Nº 16351/25 v. 20/03/2025

**KRELL BROKERS S.A.**

30-71024138-0 Por Asamblea del 7/3/2025 se designaron autoridades por vencimiento de mandato a Damián Krell como Presidente, y Judith Graciela Boidman como directora suplente ambos por tres ejercicios todos con domicilio especial en Av. De Mayo 950, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/03/2025 Silvina Paris - Tº: 74 Fº: 155 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 Nº 16455/25 v. 20/03/2025

**LA ESQUINA DE ANGELITA S.A.**

CUIT: 30-71622009-1.- Por Asamblea del 09/01/2025 se designó el directorio por 3 ejercicios y Acta de Directorio del 10/01/2025 se distribuyeron cargos PRESIDENTE: Yolanda GALEANO.- DIRECTOR SUPLENTE: Gastón Oscar AIMARO, aceptaron cargos y fijaron sede social Sanabria 4470, tercer piso departamento "B" Caba.- Autorizado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 03/01/2025

Adriana Asdourian - Tº: 123 Fº: 293 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 Nº 16618/25 v. 20/03/2025

**LA TATABRA S.A.**

CUIT: 30-55089296-7. Por acta de asamblea 18/03/25, se designa el directorio por tres ejercicios: Presidente: Germán Aníbal Pereyra (DNI 23784224). Director Suplente: Rodrigo Ramiro Rossi (DNI 25215843), ambos con domicilio especial en: Libertad 293 piso 2 CABA. Raúl Vázquez DNI: 14884692 autorizado por acta asamblea 18/03/25.

RAUL NORBERTO VAZQUEZ - Tº: 328 Fº: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2025 Nº 16569/25 v. 20/03/2025

**LAUNDRY DERO S.R.L.**

CUIT 30-71786139-2. Por escritura número 46 de fecha 06/03/2025, por ante el Registro 1919 CABA: a) Mijail Ilich JARA MANRIQUEZ, DNI 94.229.882, cede, vende y transfiere DOS MIL (2.000) cuotas sociales, de PESOS DIEZ (\$ 10) de valor nominal cada una, a favor de Leandro Julián KUSINSKY, argentino, 28/07/1979, DNI 27.503.053, CUIT 20-27503053-9, casado en primeras nupcias con Marianela Leonor Lopez Armada, comerciante, domicilio Galan 2806, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, (2.000 cuotas sociales) b) Renuncia al cargo de Gerente de Mijail Ilich JARA MANRIQUEZ, lo cual es aceptado por los socios, sin nada que reclamarle, d) Designación de Gerente Fernando Amalio CANO VILA, uruguayo, 15/07/1972 DNI 92.616.072, C.U.I.T. 23-92616072-9, casado en primeras nupcias con Myriam Gabriela Brito, comerciante, domicilio Avenida Jujuy número 45, piso segundo, departamento A, C.A.B.A. (18.000 cuotas sociales), quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en la Avenida Jujuy número 45, piso segundo, departamento A, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 06/03/2025 Reg. Nº 1919

Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 Nº 16541/25 v. 20/03/2025



**LUZ DEL RÍO S.A.**

CUIT 30-71638172-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/06/2024, se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia a su cargo presentada por el Director Suplente Sr. Gabriel Eduardo Ábalos; y (ii) designar en su reemplazo a la Sra. María Laura López García como Directora Suplente. La directora designada aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Macacha Güemes 515, p. 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/06/2024  
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16483/25 v. 20/03/2025

**LYNCROS S.R.L.**

CUIT 30-71281340-3 Por instrumento privado Cesión de cuotas del 03/02/25 Por Res. IGJ 03/20, Capital Social \$ 12.000, 1.200 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Matías Hernán O'KEEFE transfiere 552 cuotas a Martín EPELDE 275 cuotas y a Juan FLORIO 277 cuotas. Suscripción e integración del capital: Martín EPELDE 827 cuotas y a Juan FLORIO 373 cuotas. Por Acta del 01/04/24 renuncia Gerente Matías Hernán O'Keefe. Se ratifica gerente Martín Epelde constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/04/2024  
MARCELA SILVIA CASTELLANO - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16570/25 v. 20/03/2025

**MAITRI S.A.**

30-71193683-8. Se hace saber por un día que se procedió a: 1) Renuncia y Designación de Autoridades: Por Acta de Directorio N° 60 del 10/05/2024 se informó la renuncia efectuada por la Presidenta del Directorio, Silvana Imberlina. Por Acta de Asamblea del 18/05/2024 con la presencia del total de los accionistas que representan el 100% del capital se acepta la renuncia y se aprueba la gestión de los miembros del Directorio y por mayoría absoluta se designan como directivos: Presidente: José Antonio Russo, D.N.I. 17.163.011. Director Suplente: Amalia Celeste Catalogna, D.N.I. 29.381.910; ambos por misma acta aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; y 2) Cambio de Sede Social: Por Acta de Directorio N° 61 de fecha 07/02/2025 se procedió al cambio de sede social. Sede anterior: Avenida Santa Fe 2332, Piso 3° de CABA. Sede nueva: Lavalle 1474, Piso 5° A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/02/2025  
MATIAS GUSTAVO ROJO - T°: 144 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16604/25 v. 20/03/2025

**MAJONOR S.A.**

30-71660554-6. Se hace saber por un día que se procedió al Cambio de Sede Social por Acta de Directorio N° 8 de fecha 07/02/2025. Sede anterior: Avenida Santa Fe 2332, Piso 3° de CABA. Sede nueva: Lavalle 1474, Piso 5° A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/02/2025  
MATIAS GUSTAVO ROJO - T°: 144 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16584/25 v. 20/03/2025

**MARE DI MARMO S.A.**

30717341038- Por asamblea del 13/3/25 se designo Presidente: Alberto LEITE MORENO, y Director suplente: Jorge Hugo ORTIZ VERA todos domicilio especial Av. del Libertador 5990, piso 12, of. 1203 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/03/2025  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/03/2025 N° 16621/25 v. 20/03/2025

**MARLOMS S.R.L.**

CUIT 30-70853816-3. Por Acta de Gerencia del 09/10/24 se resolvió cambiar la sede social a la Avenida Jujuy 645 piso 11 Oficina "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 09/10/2024  
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16646/25 v. 20/03/2025

**MARMITRADE S.A.**

30-71741817-0 Comunica que por Asamblea Ordinaria del 13-01-2025, se resolvió: a) Aceptar la renuncia del Director Titular Pablo Javier De Stefano y b) Designar como Directora Titular a Teresa María De Stefano y Directora Suplente a Carolina Teresa De Stefano con domicilio especial en Esmeralda 288, 4° piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 94  
EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16606/25 v. 20/03/2025

**MAVENIR ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70753601-9. Rectifica publicación N° 91550/24 de fecha 18/12/2024. Se hace saber que corresponde agregar que: por Asamblea General Ordinaria del 20/04/2020, Asamblea General Ordinaria del 20/04/2021, Asamblea General Ordinaria del 16/03/2023, y Asamblea General Ordinaria del 23/05/2024 se resolvió designar a la Sra. María José Pérez Van Morlegan como Directora Titular y al Sr. Terrence Gerard Hungle como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 220, Piso 16, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2020

MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16681/25 v. 20/03/2025

**MESH AND LACE S.A.**

CUIT: 33-71609360-9. Por asamblea del 4/11/2024, se designa directorio: Presidente: Kevin Emmanuel Zalcwas; Directora suplente: Verónica Mertel, ambos con domicilio especial en Alsina 1332, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/11/2024

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16474/25 v. 20/03/2025

**MIGUELETES 1660 S.A.**

CUIT 30-70990165-2. Por Asamblea de fecha 18/10/24 se designó como Presidente a Ariel E. Naistat y a Gustavo A. Esses como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Humboldt 1550 Piso 6° Of. 605 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/10/2024

Hernán Casares - T°: 086 F°: 0773 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16309/25 v. 20/03/2025

**MIRADOR DEL OESTE S.A.**

CUIT 30710460716. Acta Asamblea del 8/5/23, designo nuevo directorio: Presidente Patricio Claudio Eduardo FABRI; Vicepresidente: Cristian Américo FABRI, y Director Suplente: Patricio Carlos EPPINGER, todos domicilio especial en Castex 3545, Piso 8, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 10/03/2025

IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16537/25 v. 20/03/2025

**NETSUR S.A.**

CUIT 30-71587947-2. Por Asamblea del 06/03/2025, la sociedad decidió trasladar la sede social de Bahía Blanca 166, a la calle Bolivia 4795, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 120

DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 20/03/2025 N° 16297/25 v. 20/03/2025

**NUTRIAL S.A.**

30-70825164-6. Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/08/2024, y de acuerdo al artículo 94 inciso 1) y art. 102 de la ley 19.550 y artículo 20° del contrato constitutivo, se resolvió la disolución y liquidación de la Sociedad NUTRIAL S.A.; 2) Designar al Sr. Adrián Hugo Saporiti quien fija domicilio especial en la calle Manuel Ugarte 2110, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; 3) cancelar la inscripción ante la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 08/08/2024

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16651/25 v. 20/03/2025

**NUTRYCORP S.R.L.**

CUIT 30-71816142-4. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ y Res Gral. IGJ 10/21: Por Instrumento privado del 27/11/2024: 1) Luciano Javier GARCIA cede 4.500 cuotas de 100\$ v/n c/u a Diego Enrique NIETO, y Marianela CAMEAN cede 500 cuotas de 100\$ v/n c/u a David Adrián SANCHEZ 2) Por RG 3/2020 IGJ y RG IGJ 10/21 se informa que Capital Social queda conformado por 5.000 en cuotas de 100\$ v/n c/u: Diego Enrique NIETO 4.500 cuotas de 100\$ v/n c/u, David Adrián SANCHEZ 500 cuotas de 100\$ v/n c/u. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de cuotas de fecha 27/11/2024

pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16649/25 v. 20/03/2025

**ODECO S.R.L.**

CUIT 30-70092204-5. Por escritura N° 40, del 03-06-2022, Registro 2086, CABA, Roberto Raúl Botto, DNI 11.624.562, cedió la totalidad de sus 200 cuotas a Marcelo Eugenio Pardo, Horacio Daniel Cabeza Rodríguez, Arcadio Avelino Cabeza Rodríguez, y Enrique Fernando Garriga, quienes adquirieron en partes iguales. Tenencia de capital luego de la cesión habida: Marcelo Eugenio Pardo: 250 cuotas; Horacio Daniel Cabeza Rodríguez, 250 cuotas; Arcadio Avelino Cabeza Rodríguez: 250 cuotas; y Enrique Fernando Garriga: 250 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 2086, CABA

MARIA FERNANDA LOPEZ ABELEDO - T°: 302 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16670/25 v. 20/03/2025

**PACIFIC FISH S.R.L.**

CUIT 30716654466. Contrato: 7/3/25. Cambio de sede a Peña 3183, 1° piso, dpto E, CABA. Gerencia: Renuncia de Mario A. Diaz y se designo a Viviana M. Ameri, con domicilio especial en la sede social. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16652/25 v. 20/03/2025



**PALO CRUZ S.A.**

CUIT 33-71629656-9. Hace saber que por Acta de Asamblea Nro. 6 de fecha 15/01/2025, los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Wenceslao Achával y Directora Suplente: María Cecilia Duhau, Asimismo, fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 1036 - Piso 11° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 6 de fecha 15/01/2025  
CAMILA GARAY - T°: 147 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16538/25 v. 20/03/2025

**PARCHMENT S.A.**

30-70815494-2. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 16/01/2025, por unanimidad y por vencimiento de mandatos, resultaron reelectos en sus cargos el Sr. Luis Alberto Sterlicchio (Presidente), la Sra. Ana María Sterlicchio (Vicepresidente) y Luis Normando Nobili (Director Titular). Todos los miembros del Directorio fijan domicilio especial en Av. Santa Fe 1669, CABA.  
Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/01/2025  
Gustavo Fabian Albertelli - T°: 80 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16500/25 v. 20/03/2025

**PAUNY S.A.**

CUIT: 30-61885563-1. La asamblea del 6/3/2025 designó: Presidente Raúl Enrique Gaii Levra; Vicepresidente José María López; Directores titulares Omar Pérez y Néstor Fabián Bustos; Directores Suplentes Pablo Rodrigo Braga y Pablo Movalli. Todos domicilio especial en Dorrego 2103, Piso 1 Of. C, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/03/2025  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16329/25 v. 20/03/2025

**PI PALERMO S.A.**

CUIT 30-71751694-6. Por Asamblea Unánime del 08-04-2024, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de la Directora Suplente Gabriela Vanina Lucchini, y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Sebastian Lorenzo con domicilio especial en Agüero 1511, 2° piso. dpto. A, Vicente Lopez, Pcia de Bs As, y Directora Suplente: Leila Loreley Francese con domicilio especial en Arce 981 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 19/02/2025 Reg. N° 1611  
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 20/03/2025 N° 16300/25 v. 20/03/2025

**PIGGERY S.A.**

CUIT 30714154156. Acta: 21/10/24. Se designó: Presidente: Carlos A. Sagario; Vicepresidente: Alberto A. Lopez; Titular: Juan I. Bartolome y Suplente: Cesar E. Sagario, todos domicilio especial: Eugenio Garzon 6809, CABA. Autorizado por nota del 13/3/25  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16456/25 v. 20/03/2025

**PIMPUMPAM S.R.L.**

Inst Priv 14/03/2025. Cesión de Cuotas Sociales "PIMPUMPAM SRL" CUIT 30-71707491-9. Guillermo Bonanno y Luis Ernesto Marcelo De Reatti, transfieren: Bonanno cede 2000 Cuotas a, Ariel Nicolas Bitetto CUIT 20-23288976-5; y De Reatti cede 2000 cuotas a Livio Giani CUIT 23-17448315-9. En consecuencia, el capital de \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una de ellas compuesto de la siguiente manera Livio Giani 18.000 cuotas y Ariel Nicolas Bitetto 2.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 14/03/2025

Cintia Lorena Benitez - Matrícula: 5806 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16695/25 v. 20/03/2025

**POSITIF PLANIFIER S.A.**

30-71058541-1. Por Reunión de Directorio del 23/12/2024 se trasladó la sede social a la calle Colombres N° 243, Piso 1°, Departamento "10", CABA. Por Asamblea del 23/12/2024 se designó a Mariano Sebastian Pica, DNI N° 26.689.655, como Presidente; Gabriel Alejandro Rubino, DNI N° 28.694.626 como Director Titular y; a Pedro Vallarino, DNI N° 27.861.392, como Director Suplente, quienes aceptaron por la misma la designación conferida y constituyeron domicilio especial en Colombres N° 243, Piso 1°, Departamento "10", CABA. Adicionalmente no se renovaron los cargos que ostentaban los Sres. Alfredo Jorge Carbonell, Juan Marengo y Julio Cesar Van Haezevelde. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio y de Asamblea de fecha 23/12/2024

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16679/25 v. 20/03/2025

**PREMIUM HOME S.A.**

(CUIT 33-71813219-9). Esc 6, 27/02/2025, Registro, 115, de CABA.- Por de Acta reunión socios del 22/10/2024 por unanimidad se resolvió: Emanuel Andres L'ABBATE DNI 31447856, 27/01/1985, divorciado, domicilio Mz 21 Lote25 Barrio La Deseada, Ezeiza, Pcia. Bs. As, se designa como Director Titular quien acepta el cargo; Leonardo Oscar BAREIRO, DNI 32977887, 23/04/1987, soltero, domicilio Montiel 1975 CABA, se designa como Director Suplente, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial Guamini 2375 de CABA; Carolina Valeria CARNEVALE DNI 27382051, renuncia al cargo de Directora Titular y Emanuel Andres L'Abbate DNI 31447856, renuncia al cargo de Director suplente, renunciaciones que fueros aceptadas.- Autorizado Esc. 6 de 27/02/2025.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 115

Claudia Alejandra Morano - Matrícula: 5025 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16365/25 v. 20/03/2025

**PRODUCCIONES PUBLIEXPRESS S.A.**

CUIT 30-68777793-6. Por Asamblea Gral. Ordinaria 40 del 07/03/2025, se resolvió que por vencimiento del mandato anterior, designar como Presidente a Mario Héctor Adamovsky y como Directora Suplente a Inés Amalia Litvin, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Magallanes 1315, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea 40 de fecha 07/03/2025

Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16545/25 v. 20/03/2025

**PUESTO 23 S.A.**

CUIT 30-62406132-9 Nro. Correlativo 240.798 en la Asamblea Gral. Ordinaria del 3 de Febrero de 2025 se designa, Presidente a Ricardo Alberto Calderwood, 20-04421023-2 y Directora Suplente a María Inés García Espil, CUIT 27-04886134-8 ambos con domicilio real: J F Seguí 3579 8 Piso Dto. A CABA y Domicilio Especial: Pasaje del Lazo 3134 Piso 3° Dto. D CABA, por el término de dos ejercicios. Autorizada María Victoria Pardo Contador Público C.P.C.E.C.A.B.A T° 250 F° 172. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 03/02/2025

MARIA VICTORIA PARDO - T°: 250 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16536/25 v. 20/03/2025

**PUESTO DEL MARQUES S.A.**

30-62014306-1 Por Reunión de directorio del 21/08/2024 y Asamblea General Ordinaria del 28/08/2024: (i) aceptó la renuncia de María Martini a su cargo de directora titular y (ii) designó a Ángel Pacheco como director titular y presidente y a María Evelina Palacio Posse como directora suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Posadas 1572, piso 6 "H", CABA. La composición del Directorio anterior: Ángel Pacheco (Presidente y director titular), María Martini (directora titular) y María Evelina Palacio Posse (directora suplente), cesó como consecuencia de la renuncia de la directora titular y la consecuente reorganización del directorio Autorizado según instrumento privado 55 de fecha 28/08/2024

Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16696/25 v. 20/03/2025

**QUANTUM SOCIEDAD DE INVERSIONES S.A.**

CUIT 30-71345290-0. Presentaron su renuncia indeclinable, informada por Carta Documento a la sociedad el 08/01/2025, los Sres. Elías Daniel Romano, Director Titular y Presidente y Mariela Grunseid, Directora Suplente. Se la intimó a designar nuevas autoridades. Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 28/10/2024 Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16311/25 v. 20/03/2025

**QUIMICA BORDEN ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-69620522-8. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unanime de Accionistas del 19/06/2024 cesan en sus cargos el Presidente y Director Titular Sr. Ricardo Ignacio Kennedy, el Director Suplente Sr. Javier Abba y el Sindico Titular del Sr. Horacio M. Represas y se designa Presidente y Director Titular a Gian Franco Andreani, Director Suplente Claudio Alfonso Andreani y Sindico Titular a Diego Fernando Carrasco Fernandez, fijando todos ellos domicilio especial en Viamonte 1634 piso 1° Of. "12", CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 16/06/2024

Sorace Angela Catalina - T°: 44 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16668/25 v. 20/03/2025

**RABBLE S.A.**

CUIT 30-71695295-5 Acta Directorio 07/01/2025 Presidente Diana Graciela Ozuna Giménez y Director Suplente Juan Manuel Abregú renunciaron cargos. Asamblea 22/01/2025 se aceptó renuncia y designó Directorio hasta vencimiento de mandato así: Director Titular y Presidente: Nicolas Gabriel Braun; Directora suplente: Ariana Nair Terán. Los directores aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Armenia 1540, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 21/02/2025 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16600/25 v. 20/03/2025

**ROER INTERNATIONAL S.A.**

CUIT: 30707964851. Se hace saber que por asamblea ordinaria de accionistas de fecha 27/06/2023 se resolvió: (i) designar al Sr. Antonio Mariano Arias Etchebarne como Presidente; al Sr. Martin Alejandro Mittelman como Vicepresidente; al Sr. Stephane Menard como Director Suplente. En asamblea de fecha 07/01/2025 se resolvió: (i) revocar ad nutum el mandato del Director Suplente, Stephane Menard; (ii) designar en su lugar como Director Suplente al Sr. Grégoire, Francois, Marie de Toytot. Todos los directores aceptan los cargos para los que fueron designados y constituyen domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 16, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/06/2023

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16705/25 v. 20/03/2025



**SANTA JULIA S.C.A.**

CUIT: 30-70834449-0.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/01/2025 se acepta la renuncia de Javier Andrés COTIGNOLA al cargo de Administrador.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 12/03/2025 Reg. N° 1806

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16323/25 v. 20/03/2025

**SAPRO GRAF S.A.**

CUIT 30-70702487-5.Por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime 24/02/2025 se decidió modificar los artículos TERCERO Y DECIMOPRIMERO del estatuto social.“ARTÍCULO TERCERO. OBJETO: La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a desarrollar las siguientes actividades: Industriales: La confección de todo tipo de productos graficos, tales como etiquetas, folletos, envases y todo producto que pueda elaborarse mediante la utilización de papeles, cartones, cartulinas, plásticos, tintas y toda clase de materiales, productos e implementos de uso en la industria gráfica mediante la utilización de cualesquiera de las técnicas que emplean en esa industria o sea impresión, troquelado, corte, diseño y desarrollo de productos gráficos.Comerciales: Comercialización, importación y exportación de papeles, tintas y todo tipo de materiales afines o relacionados a la industria gráfica, envases, etiquetas, folletos y todo tipo de producto elaborado o semielaborado producido por la industria gráfica. Servicios: Prestación de servicios de asistencia y asesoramiento en materia de desarrollo, producción y comercialización de productos relacionados con la actividad gráfica. Representación y mandatos: El ejercicio de Representaciones y mandatos comerciales que actúen en los rubros mencionados. Financiera: aporte de inversiones de capital, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal. Para tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo, en el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta.ARTÍCULO DECIMOPRIMERO. ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración estará a cargo del DIRECTORIO, compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de diez (10) directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporará al Directorio por orden de designación. Los directores tendrán mandato por TRES (3) ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la Asamblea deberá elegir directores suplentes en un número no mayor que el de los titulares, ni menor a uno (1) y por el mismo plazo, con el objeto llenar la vacante que se produjera. Los directores son reelegibles conforme lo establece el art. 256 de la Ley 19.550.- El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de los presentes. En caso de empate, el voto del presidente valdrá por dos. En su primera reunión se designará un presidente y un vicepresidente, éste último cuando exista pluralidad de directores titulares, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea determinará su remuneración. En caso de asumir los suplentes, deberán efectuar el depósito en garantía en el momento de tomar funciones. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la sociedad. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 24/02/2025, María Milagro Delgado da Rosa, To. 34 Fo. 199 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 24/02/2025

María Milagro Delgado da Rosa - T°: 34 F°: 199 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16610/25 v. 20/03/2025

**SEGEM S.A.**

CUIT 30-71473574-4. Comunica que por reunión del Directorio del 5/03/2025 resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Gustavo Javier Torassa al cargo de Director Titular y designar como Director Titular al Sr. Pablo Alberto Balancini, con domicilio especial en Talcahuano 833, Piso 10 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/03/2025  
MARIA FORTE - T°: 85 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16471/25 v. 20/03/2025

**SEGURO DE DEPOSITOS S.A.**

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 28 de febrero de 2025 a la suma de \$ 6.192.842.771.507. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 17/03/2025.  
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 853 de fecha 28/6/2023 HUGO LUIS SECONDINI - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16607/25 v. 20/03/2025

**SOCOTHERM AMERICAS S.A.**

CUIT 30-63487354-2 SOCOTHERM AMERICAS S.A. hace saber que por reunión de directorio 433 de fecha 26/10/2023 mudó su sede social a Avda Leandro N Alem 822, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 26/10/2023  
Sorace Angela Catalina - T°: 44 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16667/25 v. 20/03/2025

**SONY MUSIC ENTERTAINMENT ARGENTINA S.A.**

30-68651352-8 Por Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 28/08/2024 se aprobó la designación de: Presidente: Jorge Damián Amato, Vicepresidente: Martín Alejandro Domínguez Paz, Director Titular: Federico Careno y Director Suplente: Federico Guillermo Leonhardt. Todos los directores constituyen domicilio especial en José A. Cabrera 6027, C.A.B.A. excepto los Sres. Careno y Leonhardt quienes constituyen domicilio en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/08/2024  
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16612/25 v. 20/03/2025

**SOUTHBAY S.R.L.**

CUIT: 30-67815546-9. Hace saber que por Reunión de Gerencia N°301 del 15/01/2025 se resolvió modificar la dirección de la sede social a la Avenida Corrientes 345, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 15/01/2025  
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16387/25 v. 20/03/2025

**STASZEK S.A.**

CUIT N°30-68779621-3. Por Asamblea General Ordinaria del 27/10/2023, se reeligió directorio: Presidente: Juan Ignacio Fernández Araujo y Director Suplente: Tomas Fernández Araujo, mandato por 3 años; todos con domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 331, Piso 9 "B", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/03/2025

MONICA HAYDEE MAURO - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16665/25 v. 20/03/2025

**SÜDFLUG S.A.**

CUIT 30-68632001-0. Por Acta de Asamblea del 14/11/2024 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Director Titular y Presidente: Héctor Lisardo Cáceres, con domicilio constituido en Eusebio Gimenez 3171, Castelar, Pcia. de Bs. As.; y Director Suplente: Santiago Daniel Fernández Madero, con domicilio constituido en Callao 1681, piso 6°, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/11/2024

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16325/25 v. 20/03/2025

**TAVAL S.A.**

CUIT 30-68902443-9 Por As. Gral. Ord. y de Directorio del 22/01/2025 se determina en 6 el nro. de directores titulares y en 2 el de suplentes, quedando el directorio así: Presidente: Julio Girón; Vicepresidente: Pablo Ezequiel Rangoño; Directores titulares: Osvaldo Esteban Rangoño, María Micaela Girón, Mariela de Souza Girón, Silvana Gilda De Angelis; Directores suplentes: Claudio Lagar y Leonardo Raúl Rangoño. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en L.N. Alem 734 3° piso, C.A.B.A. Cesaron en los cargos de Vicepresidente Leonardo Raúl Rangoño y Anabela Viviana Rangoño como Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 22/01/2025

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16638/25 v. 20/03/2025

**TECNOLOGIA E INFORMACION PARA EMPRESAS S.A.**

CUIT 30-71447967-5. Por asamblea del 12/3/2024 designan: Presidente Gregorio Elías WERCHOW; Vicepresidente: Guillermo Adrián ANSO; Director Titular Maximiliano GABRIELLI; Director Titular: Gustavo Daniel BETZEL; Director Titular: Guillermo Adrián ANSO; Director Suplente: José Luis LOPETEGUI; Sindico Titular: Carlos Ezequiel CEREZO; Sindico Suplente Jose Luis VALDES; todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Florida 15 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 1531

JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16671/25 v. 20/03/2025

**TELESMART S.A.**

CUIT 33-70795354-9. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 05/03/25 se renovó al Directorio en ejercicio, continuando: Ariel Andrés Rabenbach (Presidente) y Marta Haydée Grinblat (Directora Suplente), ambos con domicilio especial en Baigorria 3211 piso 4° departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 05/03/2025

Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16485/25 v. 20/03/2025



**TEMPLEMAR S.A.**

CUIT: 30-70926981-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/03/2025 se aceptaron las renunciaciones a sus cargos de Daniel Adolfo Wende (presidente), Pablo Martín Wende (vicepresidente) y Marcelo Fortunato Bentolila (director suplente) y se designó el nuevo Directorio: Presidente: Eleonora Carina Zocco y Directora Suplente: María Laura Fogliati, quienes fijan domicilio especial en la calle Humboldt 1550 piso 6° oficina 601 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/03/2025  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16602/25 v. 20/03/2025

**TEMPLIER S.A.**

30-70834853-4. Por Asamblea General Ordinaria del 28/09/2023 se resolvió por unanimidad: i) Mudar la sede social -sin reforma de estatuto- a la Av. Paseo Colón N° 1160, Piso 3°, Oficina "B", C.A.B.A.; ii) Designar a la Sra. Yanina Paola Corti en el cargo de Directora Titular y Presidente; y a la Sra. Patricia Laura Corti en el cargo de Directora Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/09/2023.  
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16470/25 v. 20/03/2025

**THINKHUB S.R.L.**

IGJ 1945889 CUIT: 30716583232. Reunión de socios unánime de fecha 07/10/2024 se ha modificado la sede social, la cual se fija en Av. Corrientes 800 Edificio WeWork, Piso 32, Of. 101 CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 07/10/2024  
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16517/25 v. 20/03/2025

**TIERRAS DEL ITIN S.A.**

30711422699

En Asamblea del 10/02/2025 reeligen Presidente Jorge Alberto SCARAFIA DNI 14.991.668 Director suplente Francisco Jose SCARAFIA DNI 34.965.292, domicilio especial Av. Corrientes 1557, CABA. Elton Carusillo, autorizado en acta 10/02/2025. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/02/2025  
ELTON DANIEL CARUSILLO - T°: 140 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16355/25 v. 20/03/2025

**TOMREL S.A.**

CUIT 30-70791797-7 Por Asamblea Ordinaria del 30/08/24, se traslada sede social a SUIPACHA 268, 5° PISO, OFICINA "C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/08/2024  
MARCELA SILVIA CASTELLANO - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16533/25 v. 20/03/2025

**TRES DE FEBRERO TRADE S.A.**

CUIT 30-70966349-2 Por Asamblea Ordinaria del 19/03/2025 se renovó el Directorio Presidente: Ricardo Abel Trouboul, domicilio real Máximo Paz 723, Zárate, Pcia. de Buenos Aires, Director suplente: Adrián Hugo Trouboul, domicilio real Balcarce 226 4° of 2 CABA, constituyendo ambos domicilio en Balcarce 226 4° of 2 CABA. Cesan en su mandato Presidente: Ricardo Abel Trouboul y Director suplente: Adrián Hugo Trouboul. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 19/03/2025  
SARA GABRIELA MONTENEGRO - T°: 133 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16673/25 v. 20/03/2025

**TREVI S.P.A.**

(30-61932825-2) TREVI S.p.A, una sociedad constituida conforme las leyes de Italia, con fecha 1 de julio de 2024, decidió revocar la designación como Representante Legal del Sr. Ruben César Moleon y designar como nuevos Representantes Legales de la Sucursal Argentina al Sr. Hugo Alejandro Rivas y al Sr Andrea Acerbi, ambos con domicilio especial en la calle Bernardo de Irigoyen 308, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Poder Especial de fecha 01/07/2024

Pablo Raúl Masud - T°: 65 F°: 550 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16507/25 v. 20/03/2025

**VIDASUG S.R.L.**

Edicto ratificatorio del publicado en fecha 11/03/2025, N° 13601/25. VIDASUG S.R.L. CUIT 30-70778877-8. En reunión de socios del 25/02/2025 se renovó el mandato de la gerente YOHANA NOEMI PRADO. Fija domicilio especial en sede social sita en Amenabar 2345 Piso 8, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 25/02/2025

pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16648/25 v. 20/03/2025

**VIRTUAL GASNET INTERNATIONAL S.A.U.**

CUIT 30-71023553-4. Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio, ambas del 25/08/2023, se designó el Directorio: Presidente: Roberto Leonardo Maffioli, Vicepresidente: Nelson Roberto Tomys, Directores Titulares: Pablo Besmedrisnik, Rodrigo Valladares Macri y Franco Valladares Macri, Directora Suplente: Marcela Lioi, quienes fijan domicilio especial en la Avda. del Libertador 498 Piso 18° - CABA. Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio, ambas del 02/07/2024, se designó el Directorio: Presidente: Roberto Leonardo Maffioli, Vicepresidente: Nelson Roberto Tomys, Directores Titulares: Diego Nicolás Massa, Rodrigo Valladares Macri y Franco Valladares Macri, Directores Suplentes: Marcela Lioi y Deborah Paula Ureta, quienes fijan domicilio especial en la Avda. del Libertador 498 Piso 18° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/07/2024

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16314/25 v. 20/03/2025

**VIRTUAL MIND S.R.L.**

30-71074731-4 Por Reunión de Socios de fecha 28/02/2025, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Piotr Karol Jachimczak a su cargo de Gerente de la sociedad.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/02/2025

Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16622/25 v. 20/03/2025

**VISION HOME S.A.**

(CUIT 30-71813192-4). Esc 7, 27/02/2025, Registro, 115, de CABA.- Por de Acta reunión socios del 26/9/2024 por unanimidad se resolvió: Emanuel Andres L'ABBATE DNI 31447856, 27/01/1985, divorciado, domicilio Mz 21 Lote25 Barrio La Deseada, Ezeiza, Pcia. Bs. As, se designa como Director Titular quien acepta el cargo; Leonardo Oscar BAREIRO, DNI 32977887, 23/04/1987, soltero, domicilio Montiel 1975 CABA, se designa como Director Suplente, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial Guamini 2375 de CABA; Carolina Valeria CARNEVALE DNI 27382051, renuncia al cargo de Directora Titular y Emanuel Andres L'Abbate DNI 31447856, renuncia al cargo de Director suplente, renunciando que fueros aceptadas.- Autorizado Esc. 7 de 27/02/2025.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 115

Claudia Alejandra Morano - Matrícula: 5025 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2025 N° 16366/25 v. 20/03/2025

**VITA WALLET S.A.**

CUIT 30-71747489-5. Por Asamblea Ordinaria del 26/02/2025 se trasladó la sede social a Avenida Corrientes 800, Oficina 37-105, CABA. Se designó como Presidente Yondri Leonel ROA ARELLANO, y como Director Suplente Lisseth Abigail LINARES RAMIREZ, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 800, Oficina 37-105, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 26/02/2025  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16346/25 v. 20/03/2025

**WAKAS S.A.**

CUIT: 30-71541533-6.- Por Acta de Directorio del 31/03/2024 se resolvió cambiar la sede social a la Avenida Jujuy 645 piso 11 oficina "A" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/03/2024  
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16645/25 v. 20/03/2025

**YPF - EE COMERCIALIZADORA S.A.U.**

CUIT 30-71547361-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/06/2024, se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia a su cargo presentada por el Director Suplente Sr. Gabriel Eduardo Ábalos; y (ii) designar en su reemplazo a la Sra. María Laura López García como Directora Suplente. La directora designada aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Macacha Güemes 515, p. 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/06/2024  
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2025 N° 16498/25 v. 20/03/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546, 2° piso, C.A.B.A., comunica por dos días que fue presentado un proyecto de distribución complementario de fondos y se regularon honorarios en los autos "COM 2092/2022 BELCONN ARGENTINA S.A. s/ QUIEBRA", el que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de marzo de 2025. FDO. DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 20/03/2025 N° 16401/25 v. 21/03/2025

### JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

**EDICTO**

El Dr. Ezequiel Humberto Andreani, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la calle E. Zeballos 104 de la ciudad de Zapala, Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CARINAO, CARLOS ALBERTO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" FGR 8007/2023, CITA Y EMPLAZA a CARINAO CARLOS ALBERTO DNI: 39521155 Cui: 20-39521155-3, para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el juicio. Publíquese por durante dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Rio Negro".-

ZAPALA, 18 de Marzo de 2025.-

Eric Ariel Walter

Secretario Federal Ezequiel Humberto Andreani Juez - Eric Ariel Walter Secretario

e. 20/03/2025 N° 16398/25 v. 21/03/2025

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, SECRETARÍA 1, a cargo de la Dra. Natalia Fernández, NOTIFICA A Elsa Marina CISNERO (DNI N° 16.406.779) y Mabel Noemí LÓPEZ (D.N.I. 29.371.066) que con fecha 22 de diciembre de 2022, en el marco de la causa 25093/2012, caratulada: "CISNERO, ELSA MARINA S/INF. LEY 24.769", se dispuso citar a las nombradas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N.- Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada JUEZ

e. 20/03/2025 N° 16561/25 v. 27/03/2025

**Seguinos en nuestras redes**Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Maximiliano BARBAYANI (D.N.I. N° 31.690.234), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 18 de marzo de 2025, este tribunal, en la causa N° 378/2024 (7941), caratulada: “CELGAR S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”, dispuso: “Buenos Aires, 18 de marzo de 2.025. En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas con relación a Maximiliano BARBAYANI (D.N.I. N° 31.690.234) y a CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5), y por razones de organización de las tareas del tribunal, a los mismos fines ordenados por el decreto de fs. 295, difiéransen las audiencias allí dispuestas, para el día 6 y 7 de agosto de 2.025, ocasión en la cual se le recibirá declaración indagatoria... el día 7 de agosto de 2.025,... a Maximiliano BARBAYANI (DNI N° 31.690.234), a las ... 11.30 horas, respectivamente (artículo 294, del C.P.P.N.). Notifíquese. A tal fin, líbrense cédulas de notificación electrónica a las partes, y, asimismo, notifíquese a Maximiliano BARBAYANI (D.N.I. N° 31.690.234) ... lo aquí dispuesto, y lo resuelto por el pronunciamiento del Reg. Int. N° 33/2.025, y por el punto III del decreto de fs. 363, mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas correspondientes FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.”. Asimismo, por el pronunciamiento del Reg. N° 33/2025 de este tribunal, se resolvió declarar la incompetencia de este Juzgado para continuar interviniendo en la presente causa, y remitirla a conocimiento del señor juez titular del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, por razones de conexidad subjetiva, para su acumulación a la causa N° CPE 986/2020 caratulada: “WOOK S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 24.769” (artículos 41, inciso 3° y 42, inciso 1° y 2° del C.P.P.N.). Por último, por el decreto de fecha 24 de febrero de 2025, este tribunal dispuso: “...III.- Toda vez que el recurso de apelación interpuesto a fs. 360/362vta, por el doctor Matías Adolfo RUBIO, en su carácter de letrado defensor de Maximiliano Lorenzo CELLE, contra el pronunciamiento de fs. 351/353, fue presentado en legal tiempo y forma, concédese, con efecto suspensivo, debiendo formarse el incidente de rigor y ser elevado oportunamente a la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, en la forma de estilo. Notifíquese... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.”.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2025.

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 20/03/2025 N° 16494/25 v. 27/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a a CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 18 de marzo de 2025, este tribunal, en la causa N° 378/2024 (7941), caratulada: “CELGAR S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”, dispuso: “Buenos Aires, 18 de marzo de 2.025. En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas con relación a Maximiliano BARBAYANI (D.N.I. N° 31.690.234) y a CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5), y por razones de organización de las tareas del tribunal, a los mismos fines ordenados por el decreto de fs. 295, difiéransen las audiencias allí dispuestas, para el día 6 y 7 de agosto de 2.025, ocasión en la cual se le recibirá declaración indagatoria ... el día 7 de agosto de 2.025, a CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5), ... a las 10.30... horas, respectivamente (artículo 294, del C.P.P.N.). Notifíquese. A tal fin, líbrense cédulas de notificación electrónica a las partes, y, asimismo, notifíquese a ... CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5) ... lo aquí dispuesto, y lo resuelto por el pronunciamiento del Reg. Int. N° 33/2.025, y por el punto III del decreto de fs. 363, mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas correspondientes FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.”. Asimismo, por el pronunciamiento del Reg. N° 33/2025 de este tribunal, se resolvió declarar la incompetencia de este Juzgado para continuar interviniendo en la presente causa, y remitirla a conocimiento del señor juez titular del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, por razones de conexidad subjetiva, para su acumulación a la causa N° CPE 986/2020 caratulada: “WOOK S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 24.769” (artículos 41, inciso 3° y 42, inciso 1° y 2° del C.P.P.N.). Por último, por el decreto de fecha 24 de febrero de 2025, este tribunal dispuso: “...III.- Toda vez que el recurso de apelación interpuesto a fs. 360/362vta, por el doctor Matías Adolfo RUBIO, en su carácter de letrado defensor de Maximiliano Lorenzo CELLE, contra el pronunciamiento de fs. 351/353, fue presentado en legal tiempo y forma, concédese, con efecto suspensivo, debiendo formarse el incidente de rigor y ser elevado oportunamente a la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, en la forma de estilo. Notifíquese... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.”.

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 20/03/2025 N° 16450/25 v. 27/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a a CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 18 de marzo de 2025, este tribunal, en la causa N° 378/2024 (7941), caratulada: "CELGAR S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430", dispuso: "Buenos Aires, 18 de marzo de 2.025. En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas con relación a Maximiliano BARBAYANI (D.N.I. N° 31.690.234) y a CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146 -5), y por razones de organización de las tareas del tribunal, a los mismos fines ordenados por el decreto de fs. 295, difiéranse las audiencias allí dispuestas, para el día 6 y 7 de agosto de 2.025, ocasión en la cual se le recibirá declaración indagatoria ... el día 7 de agosto de 2.025, a CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5), ... a las 10.30... horas, respectivamente (artículo 294, del C.P.P.N.). Notifíquese. A tal fin, líbrense cédulas de notificación electrónica a las partes, y, asimismo, notifíquese a ... CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5) ... lo aquí dispuesto, y lo resuelto por el pronunciamiento del Reg. Int. N° 33/2.025, y por el punto III del decreto de fs. 363, mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas correspondientes FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.". Asimismo, por el pronunciamiento del Reg. N° 33/2025 de este tribunal, se resolvió declarar la incompetencia de este Juzgado para continuar interviniendo en la presente causa, y remitirla a conocimiento del señor juez titular del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, por razones de conexidad subjetiva, para su acumulación a la causa N° CPE 986/2020 caratulada: "WOOK S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 24.769" (artículos 41, inciso 3° y 42, inciso 1° y 2° del C.P.P.N.). Por último, por el decreto de fecha 24 de febrero de 2025, este tribunal dispuso: "...III.- Toda vez que el recurso de apelación interpuesto a fs. 360/362vta, por el doctor Matías Adolfo RUBIO, en su carácter de letrado defensor de Maximiliano Lorenzo CELLE, contra el pronunciamiento de fs. 351/353, fue presentado en legal tiempo y forma, concédese, con efecto suspensivo, debiendo formarse el incidente de rigor y ser elevado oportunamente a la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, en la forma de estilo. Notifíquese... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA."

Buenos Aires, 19 de marzo de 2025.

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 20/03/2025 N° 16493/25 v. 27/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO JUDICIAL El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Diego Martín Cormick, Secretaría Nro. 22, a cargo de la Dra. Inés E. Rocca, sito en la calle Carlos Pellegrini 685 4to piso de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires en los autos "ASOCIACION DEL PERSONAL DE ORGANISMOS DE CONTROL c/EN-LEY 27743 DTO. 6522 s/AMPARO LEY 16986 EXPTE: 14102/2024" hace saber la existencia del presente proceso, otorgándose un plazo de cinco (5) días a partir del siguiente a la última publicación, a fin que los interesados puedan adherir a este proceso para conformar la legitimación activa y pasiva. El presente deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de marzo de 2025. Martin Cormick. Juez - Ines Estela Rocca secretaria.

e. 20/03/2025 N° 16641/25 v. 25/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos LINEA DE PRODUCTOS SRL s/QUIEBRA Exp. 20358/2023, con fecha 28 de febrero de 2025, se decretó la quiebra de Linea de Productos SRL (CUIT 30-71564063-1) en la que se designó síndico a la contadora María del Carmen Amandule con domicilio en 24 de noviembre 1226 CABA (estudiomdc@hotmail.com) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2025. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 1.7.2025 y 27.8.2025 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se



intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28.2.2025...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 18 de marzo de 2025 Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 20/03/2025 N° 16425/25 v. 27/03/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos RANDOM RECORDS SRL s/QUIEBRA Exp. 19952/2024, con fecha 11 de marzo de 2025, se decretó la quiebra de Random Records SRL (CUIT nro. 30-70844203-4), en la que se designó síndico al contador SILVIA JORGELINA ZAJAC con domicilio en Panamá 984 piso 1, Dpto. 4, CABA ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2025. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 30.6.2025 y 27.8.2025, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de marzo de 2025...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 17 de marzo de 2025. Fdo. Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 20/03/2025 N° 16437/25 v. 27/03/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Santiago Cappagli, con sede en Av. Callao 635, Piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos caratulados: "INMECO S.R.L. S/ QUIEBRA - Expte. N° 25466/2007", que se ha ordenado la publicación del presente edicto con motivo de la presentación del informe, el proyecto de distribución y la regulación de los honorarios.- El auto que ordena la presente medida en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, 17 de marzo de 2025... Póngase a consideración de la fallida y de los acreedores concurrentes la presentación del informe, el proyecto de distribución y la regulación de honorarios precedentemente efectuada. A tales efectos publíquese edicto en el Boletín Oficial por dos días sin previo pago de arancel, en el cual se hará saber que se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. Se dejará constancia además que a los efectos del cobro de las acreencias éstas se realizarán por transferencia una vez aprobado el citado proyecto de distribución complementario, debiendo los acreedores denunciar y acreditar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT; CBU y número de cuenta. Fdo.: Jorge S. Sicoli. Juez. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 20/03/2025 N° 16563/25 v. 21/03/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. M. Carolina Lorenzo Duran, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por el término de 1 (UN) día que con fecha 28 de febrero de 2025 en los autos caratulados "COPAMA SRL. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (N° 46340/2003) se ha declarado cumplido el acuerdo homologado en los términos del art. 59 de la ley 24522. Buenos Aires, 7 de marzo del 2025. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 20/03/2025 N° 13751/25 v. 20/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "TOMASEK QUEILA, CAROLINA s/QUIEBRA" (expte. 960/2023), hace saber que el 6 de marzo de 2025 se decretó la quiebra de TOMASEK QUEILA CAROLINA (CUIT 27-28178073-0), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 5 de mayo de 2025 por ante el síndico CRA. ALICIA MIRTA AYALA, con domicilio constituido en la calle YERBAL 526 1° "A" T.E. 11-3533-9745 (N° 9B), cuenta bancaria del Banco Ciudad N° 000000580200097222, CBU 0290058210000000972225, casilla de mail estudiadra.ayala@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de junio de 2025 y 11 de agosto de 2025, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 18 de marzo de 2025. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 20/03/2025 N° 16395/25 v. 27/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Pesaresi, Guillermo Mario, Secretaria N° 48, a cargo de la Dra. Marino, Paula Susana, sito en M.T. Alvear 1840, PB (C1122AAB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que en los autos "Incidente N° 1 - INCIDENTISTA: JARA, DANIEL AGUSTIN Y OTRO FALLIDO: ZUBIRI EZEQUIEL CARLOS s/INCIDENTE DE ESCRITURACION" EXPTE. N° 8239/1992/1, se ha dispuesto citar a los herederos de Armanda Nélica Marques de Zubiri (L.C. 3.078.433) para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Buenos Aires, 09 de octubre de 2024.

GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 20/03/2025 N° 75266/24 v. 21/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 23, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5° de esta Ciudad, interinamente a cargo del Dr. Ramiro Santo Fare, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Wathélet, en los autos caratulados: "ACEBEDO, SOLEDAD s/INFORMACION SUMARIA", ha dispuesto publicar el pedido de cambio de nombre a "SOL ACEBEDO RODRIGUEZ", respecto de SOLEDAD ACEBEDO, DNI N° 29.406.003, domiciliada en calle Don Bosco 3440, 3° piso, Departamento 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del art. 70 del CCCN, para que los que se consideren con derecho formulen oposición dentro de los quince días hábiles, computados desde la última publicación. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. RAMIRO SANTO FARE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 20/03/2025 N° 15569/25 v. 20/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 77, a cargo de la Dra. Silvia Ulian, Secretaría única a cargo del Dr. Sebastián Mohr, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 4 de CABA, hace saber que con fecha 2 de octubre de 2024, en la causa en el trámite caratulado “PEREZ ELESCANO, ENA MAGALI c/ SOTELO, HECTOR OSCAR s/ DIVORCIO” (Expte. N° 103446 /2019), se ha dictado sentencia que dispone decretar el divorcio de los cónyuges Ena Magali Pérez Elecano y Héctor Oscar Sotelo, cuyo matrimonio obra inscripto en el acta 138, Tomo I.-, Folio 69 vta., año1997, oficina Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires y la disolución de la comunidad de bienes (art. 480 CCCN.). A los fines de notificar al Sr. Hector Oscar Sotelo publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, a los -----días del mes de octubre de 2024.- ----- SILVIA ULIAN Juez - SEBASTIAN ALBERTO MOHR SECRETARIO

e. 20/03/2025 N° 16191/25 v. 21/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “ ALTAMIRANO, Camila Jazmín s/ Guarda” (Expte. 42.324/16) , notifica a la Sra. Cristina Virginia SOSA y al Sr. Roberto Julio ALTAMIRANO de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 17 de marzo de 2025.- ...IV.- En consecuencia, y de conformidad con lo dictaminado por la Sra. Defensora Pública de Menores, y en virtud de lo establecido en el art. 702, inc. d) del C.C.yC.N., RESUELVO: 1) Suspender a la Sra. Cristina Virginia SOSA (D.N.I. 37.992.443) y al Sr. Roberto Julio ALTAMIRANO en el ejercicio de la responsabilidad parental de su hija Camila Jazmín ALTAMIRANO (D.N.I. 52.094.056), nacida el 21 de enero del 2012. 2) Otorgar, en los términos del art. 104 del C.C.yC.N., la tutela de la adolescente Camila Jazmín ALTAMIRANO (D.N.I. 52.094.056), nacida el 21 de enero del 2012, a sus tíos maternos, Sra. Mary Carmen CASTILLO ALONSO (D.N.I. 94.950.945) y Sr. Roberto Eduardo SOSA (D.N.I. 29.842.360), quienes deberán concurrir a aceptar el cargo una vez que la presente se encuentre firme, el que le será discernido “apud acta”. 3) Notificar lo aquí resuelto por Secretaría, a los progenitores mediante edictos a publicarse por dos días en la tablilla del Juzgado y en el Boletín Oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillado, y a la Sra. Defensora Pública de Menores mediante vista que se instrumentará de manera digital. FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL”. Buenos Aires, 18 de marzo de 2025.- ----- DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 20/03/2025 N° 16510/25 v. 21/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 109 a cargo de la Dra. Maria Belen Puebla, Jueza Subrogante, Secretaria Única a cargo del Dr. Alejandro Lionel Iriarte, sito en Talcahuano 490, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “Roffi, Hector Julio y otro s/ ausencia con presuncion de fallecimiento”, expte n° 99.617/2019, cita a Hector Julio Roffi a fin de que comparezca a estar a derecho (art. 88 del C.C. y C). A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de diciembre de 2024 Maria Belen Puebla Juez - Alejandro Lionel Iriarte Secretario

e. 20/03/2025 N° 90717/24 v. 20/03/2025

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 24 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 24, Secretaría única, sito en Roque Sáenz Peña 760 3° piso, CABA, cita y emplaza en la Causa N° 3846/2024 - RODRIGUEZ MOLINA, PATRICIO ENRIQUE c/ NAHUELCO ARGENTINA S.A. Y OTROS s/DESPIDO, a los eventuales herederos y/o sucesores del causante señor JOSE ALBERTO REPETTO, DNI N°4.609.920, para que dentro del plazo de CINCO días de notificados –plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del Edicto ordenado- comparezcan a estar a derecho acreditando los vínculos y constituyendo domicilio, constituyendo domicilio (art. 29 LO), bajo apercibimiento de continuar el proceso en rebeldía y que se los tenga por notificados, en adelante, de todas las providencias que se dicten, por ministerio de la ley y de designar al Defensor Oficial en caso de incomparecencia NOTIFÍQUESE – LEONARDO GABRIEL BLOISE Juez - IGNACIO HERMIDA Secretario LEONARDO GABRIEL BLOISE Juez - LEONARDO GABRIEL BLOISE JUEZ NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA

e. 20/03/2025 N° 16597/25 v. 20/03/2025



# SUCESIONES

## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	18/03/2025	ADELINA DIMASI	15953/25

e. 20/03/2025 N° 6324 v. 25/03/2025

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	14/03/2025	GUILLEM TUERO ELBA EMILIA	15334/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	12/03/2025	POZZO GUILLERMO VICTOR	14393/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	17/03/2025	ROBERTO MIGUEL CIVIDINO	15508/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	19/03/2025	PERTILE OSCAR ANGEL	16385/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	13/03/2025	CHARLIN DELIA HEBE	15056/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	26/11/2024	DORREGO RODOLFO RICARDO	84660/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	17/03/2025	NALDJIAN LUISA	15529/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	18/03/2025	GUILLEN MIGUEL ANGEL Y CAL MIRTA MARIA	16084/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	17/03/2025	ALVAREZ FONICELLI CLARA ROSA	15850/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	17/03/2025	MIGUEZ RAUL MARIO	15749/25
14	UNICA	CECILIA CAIRE	14/03/2025	MERELLO MARIA SARA	15363/25
14	UNICA	CECILIA CAIRE	07/03/2025	BEVACQUA EDUARDO CARLOS	13207/25
14	UNICA	CECILIA CAIRE	18/03/2025	PADRON BEATRIZ	16211/25
14	UNICA	CECILIA CAIRE	18/03/2025	LOPEZ ELVIRA	16189/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	14/03/2025	FORMICA ROSA MARIA	15263/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	07/03/2025	DUARTE CARLOS OSCAR	13234/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/03/2025	ALBERTA ASUNCION PIEDRABUENA	16400/25
21	UNICA	EDUARDO J. MAC DONNELL	17/03/2025	JUAN JELINOVICH	15597/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	18/03/2025	BEATRIZ HAYDEE KLANKE	16212/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/03/2025	LOVEIRAS PADRON, ANDRES INOCENTE	16235/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/03/2025	MENDEZ JUAN PEDRO	15633/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	28/02/2025	RUMBO ANALIA VERONICA	12109/25
29	UNICA	M CONSTANZA DOMPE BAC	14/03/2025	FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	15212/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	12/03/2025	ROSENBAUM SANTIAGO	14669/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	09/12/2024	ANA ISABEL MACIAS	88585/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	18/03/2025	GERMAN AQUINO GONZALEZ	16208/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	18/03/2025	OLGA MIGUEL	16213/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	17/03/2025	ZAREMBSKI MARIO EMILIO	15606/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	17/03/2025	GRECO ROMULO Y ARGUISSAIN MARTA CATALINA	15591/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	17/03/2025	EDGAR MANCILLA SARZUR	15700/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	12/03/2025	FRANCISCO ANTONIO MALDONADO Y ANGELA MARIA URRIZA	14486/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	20/02/2025	NOVOA ANTONIO	9745/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/03/2025	OCCHIUZZI OSCAR	15837/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	17/03/2025	ELISEO SALAS	15520/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	18/03/2025	MARIA CRISTINA DAUBLER	15930/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	18/03/2025	MATIAS GALLO	15922/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	17/03/2025	SCHREIBER ALBERTO ENRIQUE	15621/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	17/03/2025	PICO JOSE MANUEL	15622/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	18/03/2025	JORGE CERROTTI	16163/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	18/03/2025	ALICIA IRMA NANI	16164/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	18/03/2025	BERTA ANGELA NARBEBURU	16165/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	18/03/2025	COSSANI RAQUEL	16234/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	25/10/2023	NORMA MARIA SOUTO	86233/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	18/03/2025	OLGA TOLCHINSKY	16090/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	18/03/2025	DOIFT JORGE RUBEN	16058/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	18/03/2025	MIGUELIZ MARIA DELIA	16059/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	04/11/2024	CARLOS ROLANDO AQUINO	78787/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	11/03/2025	VALDEZ INCA ISMAEL	14050/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	26/02/2025	ALBERTO ORLANDO POCHETTINO	11407/25
54	UNICA	FABIANA SALGADO	17/03/2025	MIRTA LIDIA FARKOUH	15704/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	18/03/2025	DWORKIN ALBERTO	16186/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	06/03/2025	OSCAR RICARDO DELFABBRO	12850/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	07/03/2025	ANTONIO GONZALEZ AYRALA	13374/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	18/03/2025	JORGE EDUARDO FERNANDEZ	16162/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	19/03/2025	RICARDO WECHSLER	16481/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	18/03/2025	CLAUDIO RUBEN CRIADO	16013/25
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	14/10/2024	GERARDO JORGE LEO	72227/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	17/03/2025	RAQUEL LUISA MARINO	15823/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	19/03/2025	RICARDO ARTURO NAVARRO Y MONICA CRUZ MAZZA	16424/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	18/03/2025	GERARDO CARLOS SNEIDER O GERARDO SNEIDER	16130/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	18/02/2025	VICENTE DANTE DI GIORNO	9089/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	14/03/2025	EDUARDO COHEN TALGHAM	15218/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	18/03/2025	RICARDO NICOLÁS JOSÉ GIACHINO Y ÁNGELA VICENTA ROSA MACCHIAVELLO	16032/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	18/03/2025	CANDIA ENRIQUE FRANCISCO	16033/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	18/03/2025	ZULEMA AMADA LENCISA	15925/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	18/03/2025	JOSE MARIA CAMARDELLA	15929/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	19/03/2025	GRACIELA TERESA GARBARINO	16416/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	07/03/2025	ROSA ELISA PARLADORI	13487/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	13/03/2025	MARTIN WALTER STEEB	14962/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	28/02/2025	JORGE OSVALDO MUJA	12201/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	18/03/2025	MARÍA HAYDÉE AVILA	15987/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	18/03/2025	HIDA ESTHER MORALES	16018/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	19/03/2025	CARLOS MARCELO PONT	16459/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	19/03/2025	ANGEL MARIO DEGANELLO	16466/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	10/03/2025	SAVINO ENRIQUE FIORE	13617/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	06/12/2024	VELIZ DELIA DEL VALLE	88339/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	18/03/2025	TERESA BELKYS PAREDES, CARLOS JOSÉ PARDO Y ROSA BLANCA PARDO	16298/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	18/03/2025	ANA EPELMAN	16074/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	18/03/2025	MARTINEZ ROBERTO CARLOS	16306/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	13/03/2025	CARLOS ALBERTO BACCHI	14986/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	17/03/2025	ENCARNACIÓN NOYA SUÁREZ	15545/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	17/03/2025	MAZZA CLAUDIA MARIA ELVIRA	15677/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	18/03/2025	GATTI CAMPO MYRIAM NANCY	16003/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	07/03/2025	JUAN CARLOS DOCABO	13217/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	18/03/2025	SUSANA MABEL GIAMBASTIANI	15959/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	18/03/2025	CARLOS MARIO DIAZ Y ERMELINDA MARIA YACCUZZI	15962/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	18/03/2025	DARÍO FERNÁNDEZ	15969/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	26/02/2025	MARTHA NORMA BRAMAJO	11494/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/03/2025	JOFFE MARCELO JOSE	15676/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	17/03/2025	FELIPA HERMINIA VACIRCA Y OSCAR ANTONIO LONGHI	15678/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	18/03/2025	KANIUCKI MARCELO DANIEL	16004/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/12/2024	COVASSO ALICIA NOEMI	86334/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	14/03/2025	RUBEN CARLOS BABINI	15357/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	17/03/2025	HERMINDA PEREZ	15769/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	18/03/2025	FEBULA HECTOR DANIEL	15990/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	18/03/2025	ANTONIO FERNANDEZ Y SILVA MARIA ESTHER	15994/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	18/03/2025	BURGOS FRIAS GABRIELA ORIANA	15958/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	06/03/2025	FUKMAN BENJAMIN	12805/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/03/2025	PERELSZTEIN EUGENIA	15146/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/03/2025	VALLEJOS SOTERO CAYO	15956/25

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29, Sec. N° 57, sito en Montevideo 546 piso 4to, Caba, comunica por dos días en los autos: “INCIDENTE N° 6: FALLIDO: SYNERGIA CONSULTORES S.R.L. s/ Quiebra s/ /INCIDENTE DE VENTA” -N° 936/2018-, que con relación al edicto publicado con fecha 18.3.25 nro 15590/25, los bienes a subastar se exhibirán los días 1 y 2 de abril de 2025 de 10 a 12 Hs., Los muebles de oficina se exhibirán en la calle Victor Vergani 480, localidad de Pilar (Pcia. De Bs. As.) y las Máquinas en Triunvirato 2388, localidad de Don Torcuato, (Pcia. De Bs. As.). Publíquense EDICTOS por dos días en el Boletín Oficial. Marzo de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 20/03/2025 N° 16686/25 v. 21/03/2025

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 230

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza (Juez Subrogante), Secretaría Nro. 230 a mi cargo – M.T. de Alvear 1840 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “FERNANDEZ, GUSTAVO ADOLFO c/ LEDO, ROBERTO EVARISTO Y OTRO s/ EJECUTIVO”, expte. 11750/2021, que la martillera María Eugenia Achaval CUIT 27-17789263-2, rematará el día Lunes 31 de Marzo de 2025 a las 11:45 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el 50% de la nuda propiedad (ver usufructo perfecto, gratuito y vitalicio que surge en certificado de dominio y en el título de propiedad) DEL INMUEBLE ubicado en Blanco Encalada 3153/3155 entre calle Zapiola y General Ramon Freire, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, unidad 51, piso 8, Matrícula 16 -15912 /51. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 39, Manzana 52, Parcela 22, de titularidad del Sr. Roberto Evaristo Ledo LE. 4.703.262. Según constatación se trata de un departamento de 2 ambientes identificado con la letra “B” del 8° piso, de un edificio compuesto por dos torres y tres departamentos por piso, ubicado en el barrio de Belgrano, a una cuadra de Av. Monroe y de Av. Ricardo Balbín. Consta de living-comedor con balcón, cocina con lavadero, baño completo con bañera, un dormitorio con placard, todo con pisos cerámicos. Cuenta con calefón y pisos con losa radiante, persianas de plástico y abertura de aluminio. Todo en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. María paula Alustiza (DNI 31.426.921) en carácter de préstamo. Según título tiene una superficie cubierta de 41,09 m2, semicubierta de 1,39 m2 y balcón de 2,83 m2, total para la unidad funcional de 45,31 m2, porcentual 0,82 centésimos. BASE: U\$S 33.300.-. CONDICIONES DE VENTA: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador, pero sí las posteriores. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, dicho impuesto deberá ser solventado por el comprador por lo que el martillero deberá retenerlo en el acto de subasta y depositarlo el expediente en boleta separada. De corresponder, en el supuesto de que existan deudas por expensas y los fondos obtenidos sean insuficientes para hacer frente a ellas, quedará a cargo del comprador dicho excedente (art. 2049 CCCN). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre -incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública. Los bienes se rematarán en el estado y ocupación en que se encuentren, señalándose que, habiendo sido exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas y características. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta y a partir de ese momento quedarán a su cargo las deudas que registra el inmueble por servicios, impuestos, tasas y contribuciones. Estará a cargo del adjudicatario, en caso de corresponder, la obligación de tributar el impuesto a la transferencia de inmuebles establecido por la ley 23.905:7. El martillero deberá en dicho acto anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. Deudas: Aysa: no registra deuda al 25/01/25 (fs. 283/8); ABL: no registra deuda al 04/02/25 (fs. 279/82); Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites:



turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 27 de Marzo de 2025 de 10 a 12 hs..

María Soledad Casazza Juez - NICOLAS A. MENDONÇA TIRELLI Secretario

e. 20/03/2025 N° 12966/25 v. 21/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93 a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro; Secretaría única, a cargo de la Dra. María Alejandra Tello, sito en Talcahuano 490 Piso 2°, CABA, comunica por 2 días en autos "GONZALEZ WAKU, JAVIER IGNACIO Y OTROS C/ PECORINO, ALFREDO ORLANDO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA" -Expte. N° 17049/2022-, que el Martillero Roberto M. Plorutti rematará al CONTADO Y MEJOR POSTOR, el día 1 de abril de 2025 a las 11:15 (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. PATRICIAS ARGENTINAS -antes Avenida Argentina- 5453 ENTRE LARRAYA Y LUIS DELLEPIANE (Matrícula FR. 01-14926) de esta ciudad, el que según constatación realizada: se trata de una casa sobre terreno propio, construcción de mampostería, estructura de losa de H° A° , muros de ladrillo, pisos de mosaico graníticos y que consta de entrada vehicular con garage semicubierto, living, cocina, tres dormitorios, dos baños y un quincho con cubierta de tejas de construcción más nueva destinado actualmente a fabricación de pizzas y empanadas. Patio con pequeña piscina de material de 2,50 mts. x 5 mts. aprox-. Sup.Cta. 150 M2 apróx.. y descubierta 50 m2 aprox. Terreno 250 m2 con un frente de 8,66 x 28 mts. Barrio residencial asistido por todos los servicios a metros de Autopista Dellepiane. Muy mal estado general. Se encuentra ocupado. Base U\$S 75.000. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, ARANCEL 0,25% y sellado de ley al contado y al mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de ser notificados de las resoluciones por ministerio de ley (ley 26.685 y Ac. 31/11 y 38/13 de la CSJN) y deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCCN en el Banco de La Nación Argentina, Suc. Tribunales. Asimismo, hágase saber que el adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. El Adquirente en Subasta Judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, cuando el inmueble se halle sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal (C.N.Civ., en Pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s /Ejec. Hipot. del 18-2-99) criterio receptado por art. 2049 CCyCN. No procederá la compra en comisión. Registra deudas: AYSA \$ 104.137 (26/10/2022), Aguas Argentinas sin deuda al 12/10/2022. ABL \$ 85.068,40 al 17/10/2023). Asimismo para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición 28 y 29 de Marzo de 2025 de 10 a 12 hs. Buenos Aires, ..... de marzo de 2025.

Fdo. María Alejandra Tello, Secretaria. PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 20/03/2025 N° 16523/25 v. 21/03/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

Tema \*

# PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

## PARTIDO REPUBLICANO CORRIENTES

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Gustavo Del Corazon Fresneda, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados "REPUBLICANOS UNIDOS S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" -LEY 23.298", Expte. N° C.N.E 1374/2021 hacer saber a la población, por este medio, que se procedió al desarchivo de las actuaciones y la agrupación ha decidido cambiar su denominación a "PARTIDO REPUBLICANO CORRIENTES"

GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 20/03/2025 N° 16479/25 v. 25/03/2025

### BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



### INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ANTONELO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA

30-51861399-1 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Abril del 2025 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1523 piso 2, departamento B, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación del directorio, por vencimiento del mandato del designado en la Asamblea del 17 de Julio del 2015. 2) Aprobación de la gestión del directorio saliente. 3) Designación de nuevo directorio. 4) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Designado según instrumento privado ACTA N° 183 de fecha 17/07/2015 RINA DI VIESTI - Presidente

e. 14/03/2025 N° 14725/25 v. 20/03/2025

#### BANCO PATAGONIA S.A.

CUIT 30-50000661-3 – CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a una Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 24 de abril de 2025 a las 15:00 hs. La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, de acuerdo con lo previsto en el artículo décimo octavo del Estatuto Social y a la normativa vigente. La Asamblea considerará el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados y Separados, juntamente con sus notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora; y la Memoria Anual Integrada, que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01.01.24 y el 31.12.24 de acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) y la Normativa del Banco Central de la República Argentina (BCRA). 3) Consideración de: a) los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 por la suma de \$ 207.285.471.340,37. Se propone destinar: i) \$ 41.457.094.268,07 a la constitución de la Reserva Legal; ii) \$ 62.185.641.402,11 a la constitución de Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades; y iii) \$ 103.642.735.670,19 al pago de dividendos en efectivo sujeto a la previa aprobación del BCRA. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 8) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025. 9) Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2025. 10) Determinación del presupuesto del Comité de Auditoría-CNV para el ejercicio 2025. 11) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea.

#### EL DIRECTORIO

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para participar en la Asamblea deberán depositar hasta el 16 de abril de 2025, inclusive, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. a través de la casilla de correo secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar, desde donde la Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 o en su caso el artículo 118, párrafo 3°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 o mandato con facultades suficientes. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter y declarar un teléfono de contacto y un correo electrónico al cual se enviarán las instrucciones y link de conexión a la Asamblea. 4) Los mismos datos deberá acreditar el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea, indicando el carácter de la representación. Los apoderados deberán remitir



hasta el 14 de abril de 2025, inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a través de la modalidad indicada en el punto 1). 5) La sede social es Av. de Mayo 701, Piso 24, C.A.B.A. 6) La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, mediante la utilización de la aplicación ZOOM -versión PRO-. Para aquellos accionistas que lo requieran se ofrecerá asesoramiento a distancia, para que puedan autogestionar su conexión. De igual modo, para aquellos accionistas que requieran participar de forma presencial, se pondrá a disposición en la sede social, los medios necesarios para que puedan efectuar su conexión. En este último caso, se invita a los Sres. Accionistas a comunicar sus peticiones al momento de efectuar la comunicación del punto 1 y/o del punto 4. Previo al desarrollo de la Asamblea se comunicará el procedimiento para la emisión de voto a efectos de garantizar, en todos los casos, la igualdad de trato de todos los participantes. 7) Cualquier consulta podrá ser canalizada a través de [secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar](mailto:secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar).

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea y de directorio ambas de fecha 24/4/2024 OSWALDO PARRE DOS SANTOS - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15052/25 v. 21/03/2025

## **CAMPO AVAL S.G.R.**

CUIT 30-70876892-4. Se convoca a los socios de CAMPO AVAL S.G.R a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2025, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, a celebrarse de manera presencial en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, salvo que a la fecha de la asamblea existan restricciones para la circulación y la celebración de este tipo de reuniones, en cuyo caso la asamblea se celebrará de manera virtual a través de la plataforma Zoom en virtud del Art. 61 del estatuto social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 21 cerrado el 31/12/2024; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Remuneración a los integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 6) Ratificación del ingreso y egreso de socios; 7) Determinación de la política de inversión del Fondo de Riesgo; 8) Determinación de las comisiones por otorgamiento de garantías y por administración del Fondo de Riesgo; 9) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración; 10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Ratificación del Manual de Gobierno Corporativo; 12) Autorizaciones; 13) Implementación del acta de la reunión. NOTA: Se hace saber que para intervenir en la asamblea los socios deberán cursar comunicación escrita con tres días hábiles de anticipación como mínimo para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, y enviarla: i) en formato pdf al siguiente correo electrónico: [smanta@campoaval.com](mailto:smanta@campoaval.com), y ii) en original a las oficinas de la calle J. Salguero 2835, 2º A, CABA, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE FECHA 28/04/2022 OSWALDO LUIS DADONE - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15103/25 v. 21/03/2025

## **CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.**

(CUIT 30-65786442-7). Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día miércoles 16 de abril de 2025 a las 12:30 hs de forma presencial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, virtual por sistema de videoconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo 14º del Estatuto de la Sociedad, bajo la plataforma Cisco Webex Meetings a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.24; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31.12.2024; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado 31.12.2024; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio finalizado el 31.12.2024; 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31.12.2024; 8) Elección de los integrantes del Directorio; 9) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 10) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio por el ejercicio 2025; 11) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2025; 12) Designación del Contador certificante que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2025; y 13) Determinación de los honorarios del Contador certificante por el ejercicio 2024. Nota 1: Para la consideración del punto 3) del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria conforme lo previsto por el

artículo 70, último párrafo de la Ley General de Sociedades. Nota 2: El link, el instructivo de acceso al sistema "Cisco Webex Meetings" y desarrollo del acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en la Nota 3 siguiente; Nota 3: Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: secretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar hasta las 18:00 horas del día 10/04/2025. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia para informar lo referido en la Nota 2; Nota 4: En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir al correo electrónico referido en la nota 3 precedente su comunicación de asistencia hasta las 18:00 horas del día 10/04/2025 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; Nota 5: Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en la Nota 3 sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fines de enviarles el link de acceso, que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario. Nota 6: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 3, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Designado según instrumento privado acta directorio 420 de fecha 12/05/2023 JAIME JAVIER BARBA - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15351/25 v. 21/03/2025

## **CARFLEJ S.A.**

CUIT 30-59896139-1. Convócase a los señores accionistas de CARFLEJ S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Culpina 3669 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2°) Aprobación de lo actuado por el Sr. Luis Fernando CARRINO, en su carácter de director titular y presidente hasta la fecha de esta asamblea; 3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Estados Contable correspondientes a los Ejercicio cerrados al 30/09/2022, 30/09/2023 y 30/09/2024. 4°) Cesación de mandato del directorio designado con fecha 21 de enero de 2022, a saber: presidente: Luis Fernando CARRINO, Vicepresidente: Ana María E.Pereira y Síndico Titular: contador Osvaldo Laino; 5°) Elección de nuevo directorio y síndico; 6°) Autorizaciones para realizar inscripciones.

El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 21/01/2022 LUIS FERNANDO CARRINO - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16227/25 v. 26/03/2025

## **CENTRAL COSTANERA S.A.**

C.U.I.T.: 30-65225424-8. Convócase a los accionistas de Central Costanera S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar a través del sistema de videoconferencia de la plataforma Zoom, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la memoria y su anexo, estado del resultado integral, estado de situación financiera, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros, reseña informativa, Informe del Auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración del resultado del ejercicio, y de la propuesta del Directorio consistente en que el saldo de la Cuenta de Resultados No Asignados pase a un nuevo ejercicio por cuanto la Sociedad no se encuentra incurso en ninguna de las causales previstas por los artículos 206 y 94 inc. 5 de la Ley 19.550. 4. Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 102.663.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación establecida por la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025. 7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025. 8. Renovación parcial del Directorio. Designación de tres (3) directores titulares y de tres (3) directores suplentes, por el período de dos (2) ejercicios, conforme a lo dispuesto por el artículo décimo séptimo del estatuto social. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el Directorio de la sociedad. 9. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el



próximo 31 de diciembre de 2025. 10. Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2024. 11. Designación del contador dictaminante titular y suplente para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025 y fijación de su retribución. 12. Consideración de la ampliación del monto del Programa a un monto máximo de hasta US\$ 500.000.000. (dólares estadounidenses quinientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor); y de la revisión, modificación y determinación de los términos y condiciones del Programa. 13. Aprobación del Presupuesto Anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 14. Otorgamiento de autorizaciones. Notas: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 22 de abril de 2025, de acuerdo a lo descrito en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCostanera@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 22 de abril de 2025 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 18 de abril de 2025 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; (6) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera) y (7) Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución. Designado según instrumento privado acta de directorio Nro. 425 de fecha 3/5/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15191/25 v. 21/03/2025

## **CENTRAL PUERTO S.A.**

C.U.I.T.: 33-65030549-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 30 de abril de 2025, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, la cual se celebrará a distancia, conforme se describirá a continuación, y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la memoria y su anexo, estado consolidado de resultados, estado consolidado del resultado integral, estado consolidado de situación financiera, estado consolidado de cambios en el patrimonio, estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros consolidados y anexos, estado separado de resultados, estado separado del resultado integral, estado separado de situación financiera, estado separado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros separados, reseña informativa, Informes del Auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración del resultado del ejercicio, y de la propuesta del Directorio consistente en destinar a la reserva legal miles de pesos 2.231.245 y el saldo remanente de los resultados acumulados no asignados a incrementar la Reserva Facultativa para Pago de Dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la política de distribución de dividendos vigente de la sociedad, y que se delegue en el Directorio de la Sociedad su desafectación total o parcial para aplicarla al pago del dividendo y la determinación de la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de



acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la asamblea. Consideración y aprobación del pago del Bono de Participación previsto por el artículo 12 y 33 del Estatuto Social. 4. Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025. 7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025. 8. Renovación parcial del Directorio. Designación de tres (3) directores titulares y de tres (3) directores suplentes, por el período de tres (3) ejercicios, conforme a lo dispuesto por el art. décimo séptimo del estatuto social. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el Directorio de la sociedad. 9. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025. 10. Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2024. 11. Designación del contador dictaminante titular y suplente para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025 y fijación de su retribución. 12. Aprobación del Presupuesto Anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 13. Consideración de la Prórroga del plazo de vigencia del Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) a corto, mediano o largo plazo por un monto máximo de hasta US\$ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) (el "Programa"). Delegación de facultades en el Directorio. Autorización al directorio para subdelegar. 14. Consideración de la ampliación del monto del Programa a un monto máximo de hasta US\$ 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor); y de la revisión, modificación y determinación de los términos y condiciones del Programa. 15. Otorgamiento de autorizaciones. Notas: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 24 de abril de 2025, de acuerdo a lo descrito en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCPSA@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 24 de abril de 2025 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 22 de abril de 2025 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; (6) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera) y (7) Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 395 de fecha 10/5/2024 OSVALDO ARTURO RECA  
- Presidente

## CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.

CONVOCATORIA Se convoca a los Sres. Accionistas de Chacras de la Alameda SA CUIT 30-70783260-2 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Talcahuano 638, 8vo Piso Depto. B, CABA, el día 7 de abril de 2025, a las 09:00 hs en 1ra. Convocatoria; y a las 10:00hs en 2da Convocatoria; de acuerdo con el procedimiento previsto en el art 233, 2° párrafo, art 234 y 237 a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designar dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificar el artículo tercero del estatuto para ajustarlo exclusivamente a la administración y gestión del emprendimiento inmobiliario. 3) Limitar el emprendimiento a la cantidad de 133 lotes; 4) Convocar a los accionistas titulares de acciones no vinculadas a un lote y a aquellos titulares de lotes a fin de que durante el plazo de 30 días corridos arriemen propuestas al Directorio de Chacras de la Alameda S.A. sobre la forma más conveniente para instrumentar y dar cumplimiento al Acta de Asamblea N° 6, Punto 12 del 8 de junio de 2006, u otra solución jurídica que satisfaga idéntico propósito. 5) Rescindir o continuar el contrato de prestación de servicios con United Traders Corporation S.A. y en caso de decidir la rescisión, fijar un plazo razonable para transferir las responsabilidades correspondientes a la prestación de servicios, prestados hasta la actualidad por United Traders Corporation S.A. a Chacras de la Alameda S.A. 6) Instruir al directorio a convocar a una nueva asamblea general extraordinaria una vez vencido el plazo establecido en el Punto 4 del Orden del Día con la propuesta más conveniente; en su caso, determinar por qué medio se prestarán en lo sucesivo los servicios que actualmente presta United Traders Corporation S.A.; y crear un consejo de propietarios en los términos del art. 2064 del Código Civil y Comercial de la Nación en lo que resulte compatible con el régimen de sociedades comerciales. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deben cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Artículo 238 Ley 19.550) 2) Que el libro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 1 de abril de 2025 a las 9:00 horas. 3) los señores socios que revistan cotitularidad de una acción para el ejercicio de sus derechos políticos en la Asamblea deberán unificar personaría (Art. 209 LSC) Buenos Aires, 10 de Marzo de 2025

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 17/12/2024 LUIS FELIPE RICCA - Presidente

e. 19/03/2025 N° 15848/25 v. 26/03/2025

## CLUB DE MONTAÑA S.A.

CUIT 30-70972061-5 – CONVOCATORIA Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 3 de Abril de 2025, a las 10,30 y 11,30 horas respectivamente, la que se realizará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con el artículo 14° del Estatuto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2°) Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4°) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura. 5°) Consideración de los resultados no asignados. 6°) Honorarios del Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550). 7°) Temas generales relacionados con el complejo. 8°) Ratificación y aprobación de los anticipos de expensas para el año 2025 y de las expensas del año 2024. Y 9°) Modificación del régimen del cálculo de las expensas ordinarias en forma semestral y aprobación de las decisiones adoptadas a la fecha. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamontana.com indicando datos completos y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia; y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 10 de Febrero de 2025. EL DIRECTORIO. CAROLINA INES SANCHEZ.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 10/4/2024 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 14/03/2025 N° 15030/25 v. 20/03/2025

**CLUB DEL MANZANO S.A.**

CUIT 30-66197832-1- CONVOCATORIA- Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 3 de Abril de 2025, a las 9 y 10 horas respectivamente, la que se celebrará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con el artículo 14° del Estatuto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2°) Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico N° 32 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4°) Evaluación la gestión de los miembros del directorio y sindicatura. 5°) Consideración de los resultados no asignados. 6°) Honorarios del Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550). 7°) Temas generales relacionados con el complejo. 8°) Ratificación y aprobación de los anticipos de expensas para el año 2025 y de las expensas del año 2024. Y 9°) Modificación del régimen del cálculo de las expensas ordinarias en forma semestral y aprobación de las decisiones adoptadas a la fecha. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico adminbue@bahiamanzano.com indicando datos completos y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 10 de Febrero de 2025. EL DIRECTORIO – CAROLINA INES SANCHEZ Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 10/4/2024 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 14/03/2025 N° 15016/25 v. 20/03/2025

**CONNECTTO S.A.**

CUIT 30-71217294-7. Convócase a los accionistas de CONNECTTO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 01/04/2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A. -sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción-, a fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración del cambio de cierre del ejercicio social. Reforma del Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social. 3) Conferir las autorizaciones necesarias para las inscripciones de los puntos precedentes. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 15/12/2023 NICOLAS GLAZMAN - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15333/25 v. 21/03/2025

**CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES S.A.**

CUIT 30-57626758-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 7 de abril del 2025, a las 11 hs y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Rodriguez Peña 694, piso 3 de Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración documentos Ley 19550, art 234 inc. 1 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2024. 2) Destino dado a los resultados del ejercicio. 3) Elección del síndico Titular por el término de un año. 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Dra. Manto Maria del Carmen. Designado según instrumento privado acta de asamblea 44 de fecha 29/4/2024.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 44 de fecha 29/04/2024 MARIA DEL CARMEN MANTO - Presidente

e. 18/03/2025 N° 15732/25 v. 25/03/2025



**DALAXO S.A.**

CUIT: 30-70916664-2 Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 01/04/2025 a las 17,00 horas en primera convocatoria y 18,00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Federico Lacroze 2764, 4to. Piso departamento 15 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31/8/2024 3) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2024, 4) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/08/2024. 5) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/08/2024

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ord. fecha 30/10/2023 MARIA LAURA TRIPODI - Presidente

e. 14/03/2025 N° 14753/25 v. 20/03/2025

**DIQUE CERO PUERTO MADERO S.A.**

CUIT 30-71100350-5. Por Reunión de Directorio del 05/03/2025 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 03/04/2025, a las 16:00, en primera convocatoria, y a las 17:00, en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 950, piso 4°, CABA, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31/12/2023 y el destino de sus resultados. Razones de su consideración fuera del plazo legal. 3.Consideración de la gestión del Directorio por sus funciones desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado al 31/12/2023. 4.Consideración de la remuneración del Directorio por sus funciones desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado al 31/12/2023. 5. Consideración de la fijación del número de directores y designación de miembros del directorio. 6.Informe sobre entrega de unidades de "Puerto Pampa". 7.Informe sobre el avance de obra y consideración del acuerdo celebrado con IB Construcciones S.R.L. en 2019. 8. Consideración de alternativas para el "Edificio Protegido".9.Informe sobre los reclamos comerciales y querrela penal por administracion fraudulenta contra los accionistas Ernesto Luis Brodschi, Damián Guido Brodschi, Sebastian Javier Brodschi y Ezequiel Pablo Brodschi, sobre los beneficios de litigar sin gastos, sobre la petición de los demandados Brodschi para que la Sociedad pague el total de la tasa de justicia, y consecuencias de esta petición para la escrituración de unidades. 10.Informe sobre los juicios contra la Sociedad y fuentes de financiamiento.Consideración del nuevo reclamo del accionista Victor Tekiel contra la Sociedad. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (artículo 238 Ley 19.550).

Designado según instrumento privado acta DE DIRECTORIO de fecha 15/03/2022 ELIO JOSE ROBIOLIO BOSE - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15105/25 v. 21/03/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (CUIT 33-65786558-9)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas.

Se convoca a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del artículo décimo cuarto del Estatuto Social, el día 14 de abril de 2025 a las 11.00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la conversión de ciertas acciones ordinarias clase C en acciones ordinarias clase B, en los términos del art. 5° del Estatuto Social.
- 3) Solicitud a la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA") y a cualquier otro regulador y mercado correspondiente, de la aprobación de transferencia de oferta pública de valores negociables y de listado, en los términos del Título II, Capítulo I, art. 6 de las normas de la CNV (T.O. 2013 y mods.) y los arts. 32 a 35 del Reglamento de Listado ByMA.
- 4) Consideración de la Memoria, del Reporte sobre el Código de Gobierno Societario, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N°19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 5) Consideración del destino a dar a los resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de las reservas. Distribución de dividendos.
- 6) Delegación en el Directorio de la Sociedad de la decisión de desafectar, en forma parcial o total, el saldo de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos, a los fines de efectuar un pago de dividendos en efectivo a la totalidad de los Sres. Accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, delegando asimismo en el Directorio la facultad de fijar el monto a distribuir en cada ocasión, disponer la oportunidad de la desafectación de la reserva, así como la forma y condiciones de pago de los dividendos, teniendo en consideración las perspectivas futuras.
- 7) Consideración de la información contable especial al 31.12.24 requerida por la Resolución General AFIP N°4.626/19, modificada por la Resolución General ARCA N° 5.611/2024 y complementarias.
- 8) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y fijación de sus honorarios.
- 9) Designación de Directores y Síndicos, determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 10) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la LGS.
- 11) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2025.
- 12) Designación del contador certificante para el ejercicio 2025 y determinación de su retribución para los ejercicios 2024 y 2025.

Notas: a) Los puntos 2 y 3 serán tratados en extraordinaria; b) El sistema de comunicación a utilizarse será Microsoft Teams, en la nube; c) Hasta el día 8 de abril de 2025 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico [asambleasdgc@ecogas.com.ar](mailto:asambleasdgc@ecogas.com.ar) (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem N°855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (en caso de ser titular de acciones Clase B y/o Clase C), o la correspondiente nota de asistencia (en caso de ser titular de acciones Clase A). En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicado o a la Sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia; d) Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad (publicado en la página Web de la CNV, en el apartado "Información societaria") y un instructivo de utilización del sistema, serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; y e) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 28/03/25, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la Sede Social la documentación que será sometida a consideración de los mismos.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio del 07/05/2024 GUILLERMO DANIEL ARCANI - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15215/25 v. 21/03/2025

**DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (CUIT 33-65786527-9)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas.

Se convoca a los Sres. Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del art. décimo cuarto del Estatuto Social, el día 14 de abril de 2025 a las 9.30 hs., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, del Reporte sobre el Código de Gobierno Societario, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 3) Consideración del destino a dar a los Resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de las reservas. Distribución de dividendos.
- 4) Delegación en el Directorio de la Sociedad de la decisión de desafectar, en forma parcial o total, el saldo de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos, a los fines de efectuar un pago de dividendos en efectivo a la totalidad de los Sres. Accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, delegando asimismo en el Directorio la facultad de fijar el monto a distribuir en cada ocasión, disponer la oportunidad de la desafectación de la reserva, así como la forma y condiciones de pago de los dividendos, teniendo en consideración las perspectivas futuras.
- 5) Consideración de la información contable especial al 31.12.24 requerida por la Resolución General AFIP N°4.626/19, modificada por la Resolución General ARCA N° 5.611/2024 y complementarias.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y fijación de sus honorarios.
- 7) Designación de Directores y Síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 8) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la LGS.
- 9) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2025.
- 10) Designación del contador certificante para el ejercicio 2025 y determinación de su retribución para los ejercicios 2024 y 2025.

Notas: a) El sistema de comunicación a utilizarse será Microsoft Teams, en la nube; b) Hasta el día 8 de abril de 2025 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico [asambleadgce@ecogas.com.ar](mailto:asambleadgce@ecogas.com.ar) (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem N°855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (en caso de ser titular de acciones Clase B), o la correspondiente nota de asistencia (en caso de ser titular de acciones Clase A). En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicado o a la Sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia; c) Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad y un instructivo de utilización del sistema serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; d) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 28/03/25, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la Sede Social la documentación que será sometida a consideración de los mismos; y e) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio N°361 del 07/05/2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 361 de fecha 7/05/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15213/25 v. 21/03/2025

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.





**ECOGAS INVERSIONES S.A.**

ECOGAS INVERSIONES S.A. (CUIT 30-65827552-2)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B, C y D  
Se convoca a los Señores Accionistas de ECOGAS INVERSIONES S.A. (en adelante la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria de accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B, C y D, a celebrarse a distancia, en los términos del art. vigésimo séptimo del Estatuto Social, el día 14 de abril de 2025 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, del Reporte sobre el Código de Gobierno Societario, Inventario, Estados Financieros Consolidados y Separados, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31/12/24.
- 3) Consideración del destino a dar a los Resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31/12/24. Consideración de las Reservas. Distribución de dividendos.
- 4) Delegación en el Directorio de la Sociedad de la decisión de desafectar, en forma parcial o total, el saldo de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos, a los fines de efectuar un pago de dividendos en efectivo a la totalidad de los Sres. Accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, delegando asimismo en el Directorio la facultad de fijar el monto a distribuir en cada ocasión, disponer la oportunidad de la desafectación de la reserva, así como la forma y condiciones de pago de los dividendos, teniendo en consideración las perspectivas futuras.
- 5) Consideración de la información contable especial al 31/12/24 requerida por la Resolución General AFIP N°4.626/19, modificada por la Resolución General ARCA N° 5.611/2024 y complementarias.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/24 y fijación de sus honorarios.
- 7) Fijación del número de Directores para el ejercicio a cerrar el 31/12/25, del periodo de sus mandatos y de sus honorarios. Designación de Directores por cada clase de acciones conforme lo previsto en el Estatuto Social.
- 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio a cerrar el 31/12/25 conforme las disposiciones estatutarias. Determinación de sus honorarios.
- 9) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la LGS.
- 10) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2025.
- 11) Designación del contador certificante para el ejercicio 2025 y determinación de su retribución para los ejercicios 2024 y 2025.

Notas: a) El sistema de comunicación a utilizarse será Zoom; b) Hasta el día 08/04/25 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico [asambleaigce@ecogas.com.ar](mailto:asambleaigce@ecogas.com.ar) (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem N°855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicado o a la Sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia; c) Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad y un instructivo de utilización del sistema serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; d) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 28/03/25, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la Sede Social la documentación que será sometida a consideración de los mismos; y e) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio de fecha 07/05/24.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/05/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15214/25 v. 21/03/2025

**EDESAL HOLDING S.A.**

(CUIT 30-71250659-4). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 1132, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2024; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 44.605.468) y la Comisión Fiscalizadora (\$ 2.905.518) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 7) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2024; 8) Designación del Auditor Externo para los estados contables del ejercicio 2025, y 9) Autorizaciones. Notas: a. Deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 18 de abril de 2025 inclusive. b. Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. c. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. d. Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 94 de fecha 26/04/2024 FABIAN ESTANISLAO LOPEZ MORAS - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15072/25 v. 21/03/2025

**EDESAL HOLDING S.A.**

(CUIT 30-71250659-4) - EDICTO RECTIFICATORIO (e. 17/03/2025 N° 15072/25 v. 21/03/2025) – Por medio de la presente publicación se rectifica el Edicto N° 15072/25, publicado desde el 17/03/2025 al 21/03/2025, de la Sociedad EDESAL HOLDING S.A. subsanando un error material involuntario cometido al informar que la Asamblea General Ordinaria, de fecha 24 de abril del 2025, era “Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria”. Por lo que Donde dice: “Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria” Léase: “Asamblea General Ordinaria”.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 94 de fecha 26/04/2024 FABIAN ESTANISLAO LOPEZ MORAS - Presidente

e. 19/03/2025 N° 15874/25 v. 26/03/2025

**EL TRUEQUE DE PINAMAR S.C.A.**

CUIT 30-66208284-4. Convocase a los Socios para el día 1/04/2025 a las 18hs, a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en Quintana N° 70, 9° “A”, CABA, fuera del domicilio social en domicilio de la socia comanditada Angelina Vogelius, por impedimento físico de la misma para trasladarse, para tratar los siguientes órdenes del día: 1) Administración y balances; 2) Solicitar auto de inscripción de Declaratoria de Herederos de Cirilli Rivero Armando José; 3) Tratamiento de venta de los únicos inmuebles de la sociedad.-

Designado según instrumento privado ACTA N° 10 de ESCR 498 03/11/2000 REG 163 ANGELINA TERESA VOGELIUS - Socio Comanditado

e. 14/03/2025 N° 14700/25 v. 20/03/2025

## EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)

Convócase a los señores accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la "Sociedad") (CUIT 30-65511620-2) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia mediante "Microsoft Teams" desde la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 28 de abril de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la memoria e informe sobre el código de gobierno societario, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros, anexos e información complementaria, reseña informativa, información requerida por el Reglamento de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), informes del contador certificante y de la comisión fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024; 3º) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024; 4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 7º) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 8º) Designación de doce (12) directores titulares y doce (12) suplentes; siete (7) titulares y siete (7) suplentes a ser designados por la Clase "A", cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por las Clases "B" y "C" en forma conjunta; 9º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase "A" y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases "B" y "C" en forma conjunta; 10º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 11º) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Financieros del ejercicio iniciado el 1º de enero de 2025. Determinación de su retribución; 12º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría y del Comité Ejecutivo del Directorio para el ejercicio 2025; 13º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad liberada al efecto ante la Caja de Valores S.A., y presentar la misma al correo electrónico [legales.corporativo@edenor.com](mailto:legales.corporativo@edenor.com) o de forma presencial en el Piso 10 (Dirección de Asuntos Jurídicos y Regulatorios) de la sede social, hasta el día 22 de abril inclusive, en el horario de 10:00 a 13:00hs y de 14:00 a 17:00hs. Momento en el cual podrán requerir la documentación a ser considerada en la Asamblea precedentemente convocada.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse/presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar personería.

NOTA 5: La Sociedad informa que la plataforma Microsoft Teams, permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, los accionistas y/o demás participantes que así lo dispongan podrán participar en forma presencial.

Designado según Instrumento Privado de fecha 6/8/2024 DANIEL MARX - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15082/25 v. 21/03/2025

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The image shows a mobile view of a contact form titled 'Contacto'. The form fields include: 'Nombre' (Name), 'Email', 'Teléfono' (Phone), 'Mensaje' (Message), and 'Organismo / Empresa' (Organization/Company). There are also checkboxes for '¿Es un contacto recurrente?' and '¿Prefiero recibir información por correo electrónico?'. The form is set against a dark blue background with white text.



## EXPRESO BUENOS AIRES S.A.

Con CUIT 30-54623103-4 convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en el domicilio de Avda. Pedro de Mendoza 3453, 3er. Piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 10 de Abril de 2025 en primera convocatoria a las 10:00 hs. y en segunda convocatoria a las 11:00hs a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
- 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de plazo legal
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc 1) de la LGS correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024.
- 4) Aprobación de la Gestión del directorio.
- 5) Tratamiento del resultado de los periodos y remuneración al Directorio.
- 6) Fijación del número de Directores y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de diciembre de 2027.

Según el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, se comunica a los señores socios que deben notificar su asistencia a la misma con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para esta asamblea. Ciudad autónoma de BS. AS.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/08/2022 HUGO LUIS TERUEL - Presidente

e. 18/03/2025 N° 15648/25 v. 25/03/2025

## FERROSUR ROCA S.A.

CUIT 30-65511804-3) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia el día 15 de abril de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por los artículos 28° y 38° del Estatuto Social a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de los encargados de suscribir el acta. 2) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos a los Estados Contables, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 6) Consideración de la remuneración al Directorio y de los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades, último párrafo, ante la inexistencia de ganancias. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora. 8) Elección de 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes por la Clase "A" de acciones para el ejercicio 2025. 9) Elección de 1 Director Titular y 1 Director Suplente por la Clase "B" de acciones para el ejercicio 2025. 10) Elección de 11 Directores Titulares y 11 Directores Suplentes por la Clase "C" de acciones para el ejercicio 2025. 11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025. 12) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2025. 13) Otorgamiento de autorizaciones correspondientes. NOTA: Para asistir los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según art. 238 de la Ley 19.550. Con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas se ponen a disposición los correos electrónicos lbaubin@lomanegra.com o mbadaracco@lomanegra.com. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de fecha 06/05/2024 SERGIO DAMIAN FAIFMAN - Presidente

e. 18/03/2025 N° 15640/25 v. 25/03/2025

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

**GCDI S.A.**

CUIT 30-70928253-7. Se convoca a los Señores Accionistas de GCDI S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en el caso de la Asamblea General Ordinaria a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia –conforme lo dispuesto en el artículo décimo primero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. El Orden del Día a tratar será el siguiente: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados del Ejercicio y otro Resultado Integral, de Cambios en los Patrimonios, de Flujos de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, los Informes de los Auditores y la Comisión Fiscalizadora; así como la información adicional requerida por la normativa aplicable, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio y pérdidas acumuladas. Situación prevista por el artículo 206 de la Ley General de Sociedades (reducción obligatoria de capital) (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria). 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha de la Asamblea. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (las cuales ascienden a \$ 175.545.808) y a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$ 70.193.979) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6) Consideración de la autorización para el pago de adelantos de honorarios a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere los estados financieros que finalizarán el 31 de diciembre de 2025. 7) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de los mandatos. Consideración de la renovación de los mandatos de los Sres. Ignacio Fabián Gajst, Ignacio Arrieta y Fernando Gustavo Sasiain como Síndicos Titulares; y Silvana Elisa Celso, Adriana Tucci y Alfredo Germán Klein como Síndicos Suplentes. 8) Ratificación de la designación del Sr. Carlos Manfroni como Director Titular, efectuada por la Comisión Fiscalizadora conforme lo previsto por el artículo 258 de la Ley General de Sociedades. 9) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. María Lorena Capriati a su cargo de Directora Titular. Designación de Director Titular. Designación de Director Suplente. 10) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por las tareas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 11) Designación del Auditor Externo titular y suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025, y que finalizará el 31 de diciembre de 2025. Determinación de su retribución. 12) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el año 2025. 13) Aumento del capital social por hasta la suma de valor nominal \$ 3.000.000.000, mediante la emisión de hasta 3.000.000.000 de acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, equivalentes al 328% del capital social actual, con derecho a percibir dividendos a partir de la fecha en que sean suscriptas, en igualdad de condiciones que las acciones de circulación al momento de la emisión, con prima de emisión, por suscripción pública en el mercado de capitales del país y/o del exterior que podrán ser integradas (a) en especie mediante (i) el aporte de deudas de subsidiarias de la Sociedad y/o (ii) la capitalización de deudas de la Sociedad; y/o (b) en efectivo, en pesos argentinos y/o en moneda extranjera. Fijación de los parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión y su forma de cálculo. Derecho de preferencia y plazo según Artículo 62 bis de la Ley de Mercado de Capitales, de corresponder. 14) Delegación en el Directorio de la Sociedad de la facultad de determinar la oportunidad de la emisión y la totalidad de los restantes términos y condiciones de emisión de las nuevas acciones ordinarias y de la oferta de las nuevas acciones ordinarias, y la solicitud de oferta pública y listado de las nuevas acciones ordinarias. Delegación en el Directorio de la Sociedad de la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más directores y/o gerentes de la Sociedad designados en los términos del artículo 270 de la Ley General de Sociedades. 15) Consideración de la ampliación del Programa de American Depositary Receipts ("ADRs") respecto de cada una de las nuevas acciones ordinarias a emitirse previstas en el punto anterior. Delegación en el Directorio, con facultades de subdelegar en uno o más directores y/o gerentes de la Sociedad, de la facultad de modificar los términos y condiciones de dicho programa. 16) Otorgamiento de autorizaciones para realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A. ("CVSA"), domiciliada en 25 de Mayo 362 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail [inversores@gcdi.com.ar](mailto:inversores@gcdi.com.ar), en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 21 de abril de 2025 hasta las 18:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo

238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 21 de abril de 2025 hasta las 18:00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail [inversores@gcdi.com.ar](mailto:inversores@gcdi.com.ar); o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. NOTA 4: Se recuerda que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/04/2023 FRANCISCO COSME JOSE SERSALE DI CERISANO - Presidente

e. 18/03/2025 N° 15733/25 v. 25/03/2025

## GRE MEL S.A.I.C.F. E I.

CUIT 30-61986587-8. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 9 de abril de 2025 a las 11:00 horas y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en Aguirre 504, piso 4° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° Consideración del atraso en la Convocatoria 2° Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 y 22903 de los ejercicios cerrados al 30 de Junio de 2023 y 2024. 2° Consideración de los Honorarios al directorio y Síndicos. 3° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 3 de abril de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/11/2022 ISIDORO MELAMUD - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16279/25 v. 26/03/2025



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



**GRIMOLDI S.A.**

CUIT: 30-50078129-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de abril de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria sólo para el temario de la Asamblea General Ordinaria a las 16 horas, en Av. Corrientes 327, 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora al 31/12/2024. 3) Consideración de los Estados contables especiales con fines fiscales según RG AFIP 3363/2012 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024. 4) Destino de los resultados no asignados al 31/12/2024 (ganancia de \$ 11.451.477.613.-): a) Distribuir Dividendos en Efectivo por \$ 2.215.375.700.- efectuando, previamente, las retenciones correspondientes del Impuesto a las Ganancias y a los Bienes Personales sobre la tenencia accionaria que corresponda en cada caso; b) El remanente será tratado en el próximo punto del orden del día. 5) Constituir una Reserva Facultativa para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de la Sociedad y empresas controladas por \$ 9.236.101.913.- Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria y no se aplicará voto plural. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 137.718.421,93.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 7) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31/12/2024. 8) Determinación del número de directores y designación de los mismos. 9) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes. En este punto no se aplicará voto plural. 10) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31/12/2024. Y designación del Contador Certificante del Balance General al 31/12/2025. 11) Consideración del presupuesto del comité de auditoría. Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, enviando una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (CVSA), 25 de Mayo 362 – P. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2025 en línea de asunto, o en Florida N° 253, 8° “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 17 de Abril de 2025, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas. Nota 2: Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para cumplir, en su caso, con las previsiones de los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 3: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2025 en línea de asunto con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/04/2024 ALBERTO LUIS GRIMOLDI - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16184/25 v. 26/03/2025

**GRUPO SUPERVIELLE S.A.**

CUIT 30-61744293-7 - GRUPO SUPERVIELLE S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas 22 de abril de 2025. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de abril de 2025, a las 15:00 en primera convocatoria, la cual será celebrada a distancia con arreglo a lo establecido en el artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social, a través de la plataforma “Microsoft Teams®”, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 744.995.260 (\$ 599.156.794 a valores históricos), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, el cual arrojó utilidad computable en los términos de la Nomas de la Comisión Nacional de Valores. 6. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7. Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. 8. Elección de miembros titulares del Directorio y fijación del mandato. 9. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10. Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 y destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024 (ganancia de miles de pesos \$ 124.977.709) que se proponen destinar a: (i) reserva legal por miles de pesos \$ 6.248.885, (ii) reserva facultativa por miles de pesos \$ 93.733.282 y (iii) reserva para futuros dividendos por miles de pesos \$ 24.995.542. 11. Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar la reserva para futuros dividendos por hasta la suma de miles de pesos \$ 24.995.542 a fin de destinarla al pago de un dividendo en efectivo y/o en especie, en este último caso valuado a precio de mercado, o

en cualquier combinación de ambas opciones y la determinación de la oportunidad y demás términos y condiciones del mismo. 12. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 13. Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2025 y determinación de su remuneración. 14. Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría en los términos dispuestos por el Artículo 110 de la Ley de Mercado de Capitales No. 26.831 para recabar asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios. 15. Aumento del capital social de Grupo Supervielle S.A. por la suma de hasta valor nominal \$ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos), mediante la emisión de hasta 120.000.000 (ciento veinte millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales Clase B con derecho a 1 (un) voto y de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, Clase B en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el país o en el exterior mediante el procedimiento del artículo 62 bis de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831. Fijación de los parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión. Destino de los fondos. 16. Solicitud de la respectiva autorización para hacer oferta pública en el país y/o en los mercados del exterior que el Directorio determine oportunamente (valiéndose de ser oportuno del mecanismo de registro de títulos de la sociedad con la Securities and Exchange Commission bajo la modalidad “shelf” universal contemplado en las reglamentaciones de dicha entidad) y listado en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., A3 Mercados S.A., la Bolsa de Comercio de Nueva York (New York Stock Exchange) y/o en las bolsas y/o mercados del país o del exterior que el Directorio asimismo determine. 17. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la implementación de las resoluciones del punto 15 y del punto 16 del Orden del Día precedentes. 18. Consideración de la autorización al Directorio para la enajenación de las acciones en cartera de la Sociedad en los términos del artículo 67 de la Ley de Mercado de Capitales. 19. Autorizaciones. Se deja constancia que durante el ejercicio económico bajo consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del artículo 71 de la Ley N° 26.831. También se deja constancia que la Asamblea se realizará en forma virtual de conformidad con lo establecido por el artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social. Sobre el particular, se destaca que la plataforma “Microsoft Teams®” permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta “Microsoft Teams®” y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. La Asamblea comenzará en el horario notificado y no se admitirán participantes con posterioridad al inicio de la misma. En forma previa a la apertura de la Asamblea los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentran. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados como así también los recaudos previstos en el artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social. Nota 1: Conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener un certificado de depósito o una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentarla hasta el 14 de abril de 2025 a las 18:00 horas, inclusive, en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico [AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar](mailto:AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar). Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia y a efectos de que la Sociedad pueda cumplir con lo establecido en el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla [AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar](mailto:AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar). Nota 4: Los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Nota 5: De acuerdo a lo previsto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los Accionistas deberán presentar la declaración jurada de Beneficiario Final exigida por dicha norma con antelación al inicio de la Asamblea. Al tratar los puntos 10, 15, 16, 17 y 18, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 694 de fecha 27/4/2023 JULIO PATRICIO SUPERVIELLE - Presidente



## HAVANNA HOLDING S.A.

Se convoca a los accionistas de Havanna Holding S.A. (CUIT 30-70854408-2) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 23 de abril de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc 1° de la Ley N° 19.550 y normativa de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre de 2024 y de los resultados acumulados de la sociedad a dicha fecha; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre 2024. Fijación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría. 6) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos conforme lo dispuesto en el Artículo 12° del Estatuto Social; 7) Consideración de la retribución de los Auditores que certificaron la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre 2024 y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 a finalizar el 31 de diciembre de 2025. 8) Consideración de la prórroga del contrato de gerenciamiento celebrado entre Havanna S.A., Inverlat Investments S.A. y Desarrollo y Gestión S.A. 9) Consideración de la reforma de los artículos 7 y 12 del Estatuto. 10) Consideración de la incorporación de Havanna S.A. como emisora la que podrá actuar en forma individual o en forma conjunta como Co-emisora con la Sociedad, bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones), la cual junto a Havanna Holding S.A. podrá ser solidariamente responsable por el pago de las Obligaciones Negociables. Aprobación del otorgamiento de garantía a Havanna S.A., a los fines de ser junto a Havanna Holding S.A. solidariamente responsable por el pago de las Obligaciones Negociables conforme lo resuelva el directorio. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 15 de abril de 2025 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas hasta el día 15 de abril de 2025 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por mail a inversores@havanna.com.ar. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2° que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 13 de marzo de 2025 en el horario de 13.00 a 17.00 horas, y/o solicitándola por mail a inversores@havanna.com.ar, y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores y (iii) para considerar los puntos 9 y 10 del orden del día la Asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria.

designado instrumento privado acta directorio de fecha 19/04/2024 CHRYSTIAN GABRIEL COLOMBO - Presidente  
e. 17/03/2025 N° 15300/25 v. 21/03/2025

## HOTEL VALLESCONDIDO S.A.

CUIT 30-71072954-5 CONVÓCASE a los Accionistas de HOTEL VALLESCONDIDO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 8 de abril de 2025, a las 15 horas, en la calle Paraguay 1866, CABA, lugar distinto de la sede social dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024. Destino de los resultados; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30/09/2024; 5) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio en tratamiento; 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento; 7) Consideración de la remuneración de la Sindicatura; 8) Fijación del número de Directores y su elección; 9) Designación de síndico titular y suplente; NOTA:(i) Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los tres días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social o en Paraguay 1866, CABA, de lunes a viernes, entre las 10:00 hs y 18:00 hs;(ii) la documentación contable se encuentra a disposición en la sede social sita en Reconquista 336, piso 8, C.A.B.A., de lunes a viernes entre las 11:00hs y 17:00 hs.

Designado por instrumento privado acta de fecha 16/05/2022 JUAN ANGEL SEITUN - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15352/25 v. 21/03/2025



**JOTAPE S.A.**

“El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría Nro. 32 a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, en los autos caratulados “SCACCHERI, TERESA BEATRIZ C/ JOTAPE S.A. S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA” (Expte. N° 23230/2024), convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de JOTAPE S.A. a celebrarse el día 8 de Abril de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Santa Fe 969, Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Modificación del número de Directores Titulares y suplentes que integrarán el órgano de administración; 3) Elección de directores titulares y suplentes. La Asamblea será presidida por el Dr. Javier Saravia, Auxiliar Judicial designado al efecto con fecha 9 de diciembre de 2024. Asimismo, se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia del art. 238 LGS deberán ser cursadas a (J Saravia) Jotape SA. a Avenida Santa Fe 969, Piso 4 de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Viernes, en el horario de 14 a 16 horas. Publíquese por el término de (5) días. Buenos Aires 7 de marzo de 2025. N.L. FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO

DIEGO MANUEL PAZ SARAVIDA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 17/03/2025 N° 13763/25 v. 21/03/2025

**LONGVIE S.A.**

CUIT 30500833781

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 2025, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo la modalidad a distancia, tal como se encuentra previsto en el Estatuto Social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y Anexo I Código de Gobierno Societario, los Estados Financieros Consolidados e Individuales, las Notas explicativas, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 86 cerrado el 31 de diciembre de 2024 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
3. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31.12.2024 que arrojó una pérdida de \$ 9.143.911.301. Desafectación parcial de la cuenta Reserva Facultativa para Inversiones y Capital de Trabajo para la absorción de la pérdida.
4. Consideración de las remuneraciones al directorio \$ 484.150.785, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la C.N.V.
5. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2024.
6. Aprobación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría.
7. Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
8. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de dos años.
9. Determinación de los honorarios del Contador Certificante de la documentación contable del ejercicio finalizado el 31/12/2024 y designación del Contador Certificante para el ejercicio 2025.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2025.

EL DIRECTORIO

Nota. La Asamblea será celebrada a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams que garantiza la libre accesibilidad de todos los accionistas acreditados, con voz y voto, permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, y su grabación en soporte digital.

Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea al siguiente correo electrónico: [asamblea@longvie.com.ar](mailto:asamblea@longvie.com.ar), debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 21 de abril de 2025 a las 17:00 horas. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir al correo electrónico indicado, en los términos dispuestos por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia al correo electrónico indicado, el link y modo de acceso a la reunión junto con el

correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico.

El órgano de fiscalización ejercerá sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas aplicables.

Designado según instrumento privado Actas directorio 1101 26/04/2023 EDUARDO RAUL ZIMMERMANN - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16124/25 v. 26/03/2025

## **MAJO CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT 33-70909787-9 MAJO CONSTRUCCIONES S.A. El señor Presidente expresa que este Directorio RESUELVE: Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 2025, a las 12:00 horas, en caso de fracasar se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 horas, en el local sito en Rivadavia 1115, piso 3°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la designación de los miembros del Directorio por un nuevo mandato de tres (3) ejercicios; 3) Autorización.

Designado según instrumento PUBLICO ESC 390 09/08/2021 REG 35 JULIO JOSE GELMINI - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16183/25 v. 26/03/2025

## **MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A.**

Convocatoria Asamblea Ordinaria de MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A. CUIT 30-70860018-7 Mediante el Acta de Directorio de fecha 14/03/2025 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el día 08/04/2025 a las 9:00 hs en primer convocatoria y 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Sáenz 17, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivo del llamado fuera de termino de la asamblea anual 3) Consideración de la Memoria, los Estados Contables y el Inventario, correspondientes al ejercicio económico anual finalizado el 30 de septiembre de 2024. 4) Destino de los resultados del ejercicio. 5) Aprobación de la gestión de los señores directores titulares.

Designado según instrumento privado acta asamblea general ordinaria N° 18 DE FECHA 12/10/2023 CESAR GUSTAVO MAGLIA - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16065/25 v. 26/03/2025

## **MARIO BRAVO 605 S.A.**

CUIT 30686893282. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 2025 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en la sede social de calle Mario Bravo 605 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a.- Motivos de la convocatoria fuera de término. b.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. c.- Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General IGJ Nro. 6/2006, modificada por las Resoluciones Generales IGJ Nro. 1/2008 y 4/2009. d.- Consideración de la documentación contable por los ejercicios económicos N° 23, 24, 25, 26, 27 y 28: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor. e.- Consideración del resultado de los ejercicios. f.- Consideración de la gestión del Directorio. g.- Designación de autoridades por vencimiento de mandato. Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades. Guido Morani Brown Presidente del directorio designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 3 de Enero de 2023.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/01/2023 GUIDO MORANI BROWN - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16123/25 v. 26/03/2025

## MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

C.U.I.T. 30-69225833-5 MICRO OMNIBUS TIGRE S. A. CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 10 de Abril de 2025 a las 10:00 horas y 11:00 horas respectivamente, en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2º piso, Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de termino; 3º) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2024; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicios; 6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios; 7º) Autorización para inscribir a los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 8º) Retribución al Directorio (ART. 261, Ley 19550). Roberto Fabio Ferreira, Presidente electo según Acta de Asamblea General Ordinaria del 3 de Abril de 2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD 37 de fecha 03/04/2023 ROBERTO FABIO FERREIRA - Presidente

e. 19/03/2025 N° 15836/25 v. 26/03/2025

## MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. CUIT N° 30-50085862-8. Se convoca a los señores Accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante, la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de abril de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera en su sede social sita en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea se convoca para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los Estados financieros separados, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, así como la Reseña Informativa, correspondientes al ejercicio social N° 95 de la Sociedad, finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración del resultado del ejercicio y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en: (i) destinar a reserva legal el 5% del resultado del ejercicio en un todo de acuerdo con lo dispuesto al respecto por la normativa aplicable; (ii) en cuanto al pago de dividendos: a) disponer que dicho pago se ajuste al monto de dividendos en efectivo puesto a disposición de los Sres. Accionistas a partir del 19 de diciembre de 2024 próximo pasado, en virtud de la delegación de facultades al Directorio aprobada por la Asamblea del 25 de abril del 2024 y lo dispuesto por el Directorio en su reunión del 12 de diciembre de 2024, que ascendió a la suma de \$ 81.800 (millones) (suma reexpresada a la fecha mencionada de puesta a disposición de conformidad con la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 777/2018), lo que representó una suma de \$ 406,126397845 por acción (equivalente al 40612,6397844984% del capital de la Sociedad), b) destinar hasta el total del remanente del antes mencionado resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, luego de aplicadas las sumas correspondientes a reserva legal según lo antes propuesto, a incrementar la reserva para futura distribución de utilidades y, c) con motivo de la consideración del destino de dicha reserva, delegar en el Directorio la facultad de desafectarla, total o parcialmente, y su oportunidad; y (iii) considerando adecuado el monto del capital actualmente en circulación, en esta oportunidad el Directorio de la Sociedad no efectuará propuesta alguna respecto de capitalizaciones de prima de emisión ni de ajuste integral del capital social. Consideración del destino de la reserva para futura distribución de utilidades y delegación en el Directorio de la facultad de desafectar, total o parcialmente, dicha reserva y su oportunidad. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. 4. Consideración de las remuneraciones del Directorio de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables. 5. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. 7. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 8. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 9. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2025 y determinación de su retribución. 10. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: La Asamblea sesionará respecto de todos los puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. NOTA 2: Respecto de la elección de Síndicos



Titulares y Suplentes prevista en el punto 8, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección. NOTA 3: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y mod.) (en adelante, las “Normas de la CNV”), comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. La comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A., personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Bouchard 680, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 16:00 horas, venciendo dicho plazo el día 16 de abril de 2025 a las 16:00 horas. NOTA 4: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba. NOTA 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un “trust”, fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV. NOTA 6: Los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 7: Se recuerda a los Sres. accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades. En tal sentido se solicita a los Sres. accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, que asistan a la Asamblea a través de mandatario debidamente instituido, acompañando el poder debidamente emitido en los términos del artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV. NOTA 8: Se ruega a los Sres. accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/04/2024 LUIS PEREZ COMPANC - Presidente  
e. 14/03/2025 N° 14788/25 v. 20/03/2025

## OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (O.S.D.I.C.)

(C.U.I.T. 30-54677728-2). De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria de la entidad que se celebrará el 22 de abril de 2025 a las 11 horas en Av. Rivadavia 969, 3° A, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 52 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 2) Elección de autoridades, miembros de la comisión directiva y revisor de cuentas. 3) Designación de los 2 (dos) afiliados para firmar el Acta. Presidente, María Lorena Longo Mercader. Designado según instrumento privado Acta N° 1057, de fecha 18/04/2022.

Designado según instrumento privado ACTA N° 1057 de fecha 18/04/2022 MARIA LORENA LONGO MERCADER  
- Presidente

e. 19/03/2025 N° 16122/25 v. 21/03/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para  
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

**PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

CUIT N° 30-67880623-0. PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (la "Sociedad Gerente") convoca a Asamblea Ordinaria de Cuotapartistas del fondo común de inversión cerrado PELLEGRINI I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO (el "Fondo"). Dicha Asamblea se celebrará conforme las Normas de la Comisión Nacional de Valores a distancia por videoconferencia el jueves 10 de abril de 2025 a las 11:30 h. en primera convocatoria y a las 12:30 h. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: (1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta. (2) Aprobación de los Estados Contables del Fondo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. (3) Información sobre el Plan de Inversión y Activos Específicos del Fondo. El canal de comunicación utilizado para la Asamblea será el servicio de videoconferencia ofrecido por Zoom Video Communications, Inc., que permite libre accesibilidad de los Cuotapartistas, transmisión simultánea de imagen y sonido en el transcurso de toda la reunión, permitiendo la intervención y votación de los Cuotapartistas. Se recuerda a los señores Cuotapartistas que (i) podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, comunicando a la Sociedad Gerente su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia de Cuotapartes expedida por Caja de Valores S.A.; (ii) al comunicar su asistencia los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad Gerente los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas, domicilio, dirección de correo electrónico, teléfono celular y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista debiendo, además, acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su documento de identidad. Toda la documentación e información antes descripta deberá enviarse hasta el viernes 04 de abril de 2025 inclusive, a la siguiente casilla: fciciproyectos@pellegrinifci.com.ar; (iii) cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, la Sociedad Gerente enviará a los Cuotapartistas acreditados (a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar; y (iv) la Asamblea será grabada en soporte digital.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1051 de fecha 08/02/2024 FERNANDO ALBERTO BEZIC - Presidente

e. 18/03/2025 N° 15649/25 v. 25/03/2025

**PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.**

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. (CUIT N° 30-56359811-1)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 10 de abril de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina 304, C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del Día:

PRIMERO: DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE.

SEGUNDO: CONSIDERACION DE LA MEMORIA (INCLUYENDO COMO ADJUNTO EL ANEXO IV SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL GOBIERNO SOCIETARIO), INVENTARIO, BALANCES GENERALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUALES, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, INFORME DE AUDITORÍA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA; BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, RESEÑA INFORMATIVA, INFORME DE AUDITORÍA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N° 52 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

TERCERO: CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS Y/O CREACIÓN DE RESERVAS FACULTATIVAS Y/O DESTINO A LAS CUENTAS DE RESERVAS EXISTENTES.

CUARTO: CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS DIRECTORES Y LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN



FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

QUINTO: AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO Y A LA COMISIÓN FISCALIZADORA PARA EFECTUAR RETIROS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 53, EN CONCEPTO DE ANTICIPOS DE HONORARIOS HASTA LA SUMA QUE FIJE LA ASAMBLEA.

SEXTO: CONSIDERACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN A LOS AUDITORES EXTERNOS CERTIFICANTES DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

SÉPTIMO: DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS QUE CERTIFICARÁN LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO A FINALIZAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

OCTAVO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DE AUDITORIA.

NOVENO: CONSIDERACIÓN DE LA RATIFICACIÓN DE LA DECISIÓN SOCIETARIA DE EMITIR OBLIGACIONES NEGOCIABLES (Y, EN SU CASO, DE LA AMPLIACIÓN DEL MONTO APROBADO OPORTUNAMENTE) POR HASTA LA SUMA ADICIONAL DE HASTA US\$ 600.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES SEISCIENTOS MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UVAS) EN CIRCULACIÓN EN TODO MOMENTO BAJO EL RÉGIMEN DE EMISOR FRECUENTE, CUYO REGISTRO BAJO EL N° 13 FUE OTORGADO A LA SOCIEDAD MEDIANTE DISPOSICIÓN N° DI-2020-39.APN-GE#CNV DE LA GERENCIA DE EMISORAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (LA "CNV") (EL "RÉGIMEN DE EMISOR FRECUENTE"), O MEDIANTE LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) (EL "PROGRAMA").

DÉCIMO: CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES EN EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD, POR EL MÁXIMO PLAZO LEGAL PERMITIDO EN TODO MOMENTO (INCLUYENDO LOS PLAZOS ESTABLECIDOS ACTUALMENTE EN LA LEY DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES) PARA EJECUTAR LO RESUELTO EN EL PUNTO ANTERIOR.

Nota 1: Se deja constancia que en los puntos 3°, 9° y 10° de la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria.

Nota 2: Los señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 09.00 a 17.00 horas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.

Nota 3: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 4: Se comunica a los señores Accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nota 5: Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Nota 6: Se recuerda a los señores Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 19550 y sus modificatorias.

Designado según instrumento privado: Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 123, Acta Extraordinaria N° 117 y Acta de Directorio N° 1642 todas de fecha 11/04/2024 MARTIN FEDERICO BRANDI - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15270/25 v. 21/03/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400





## SERVICIOS COMPUTABLES S.A.

CUIT 30-71034226-8 – SERVICIOS COMPUTABLES S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de abril de 2025, a las 10:00 hs. en 1ª convocatoria y a las 11:00 hs. en 2ª convocatoria, en la calle Lima 87, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de quienes suscribirán el Acta junto al Presidente; 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al décimo séptimo Ejercicio Económico finalizado el 30 de septiembre de 2024; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la retribución al Directorio – Art. 261 de la Ley 19.550; 5) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino.- Documentación art. 67, 234 y concordantes ley 19.550 a disposición de los socios en la sede provisoria sita en la calle Lima 87 piso 11, C.A.B.A. (lunes a viernes de 11 a 15 hs.). Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico administracion@scmp.com.ar Designado según instrumento privado ACTA de fecha 31/01/2023 JAVIER LAURO LAGOS SANCHEZ MELLADO - Presidente

e. 18/03/2025 N° 15759/25 v. 25/03/2025

## TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A.

CUIT 30711667136. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de abril de 2025 a las 14 horas en 1ª Convocatoria y en 2ª Convocatoria, para el mismo día a las 15 horas respectivamente, a través de la plataforma digital “Zoom” que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2. Consideración de la documentación referida al balance correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2024. 3. Consideración del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su participación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada por correo electrónico a la siguiente dirección de correo: info@trufasdelnuevomundo.com En respuesta la Sociedad enviará la confirmación de tal comunicación, el ID, contraseña y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital ZOOM.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2023 Juan Carlos La Grotteria - Presidente

e. 14/03/2025 N° 14973/25 v. 20/03/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

## ANTERIORES

HERNAN PABLO VAZQUEZ con domicilio en Pasco 79 Piso 2 Depto. B-CABA, transfiere FONDO DE COMERCIO "MARY&GRACE" ubicado en Larrea 962 PB-UF 1-CABA, negocio de gastronomía, bar, despacho de productos alimenticios y bebidas a JUAN PABLO CALVO con domicilio en Larrea 970 Piso 8 -CABA. Reclamos de Ley Larrea 962 PB CABA.

e. 17/03/2025 N° 15360/25 v. 21/03/2025

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: RECTIFICO AVISO N° 14767/25 PUBLICADO DESDE EL 14/03/2025 HASTA EL 20/03/2025, DONDE DICE SEÑORANZ DEBE DECIR SEÑORANS. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 17/03/2025 N° 15423/25 v. 21/03/2025

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, VENDE A ANDREA FABIANA SEÑORANZ, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR (CON O SIN SERVICIO DE COMIDA) (4.1.2), CAPACIDAD MAXIMA DE CATORCE (14) HABITACIONES Y 30 ALOJADOS, DOS (2) HABITACIONES PARA EL ENCARGADO, SUPERFICIE 444,72 M2, EXPEDIENTE N° 39786725/2021, SITO EN OTAMENDI 59 PLANTA BAJA, ENTRE PISO Y 1ER. PISO, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 14/03/2025 N° 14767/25 v. 20/03/2025

Huang Qiyu, DNI 95.439.142, domicilio en Unanue 6874, CABA, transfiere Fondo de Comercio local de venta de productos alimenticios, bebidas y artículos de limpieza, sito en Unanue 6860, CABA, a Chen Shijin, DNI 95.389.127, domicilio en Esparza 70, CABA. Reclamos de Ley en Unanue 6860, CABA.

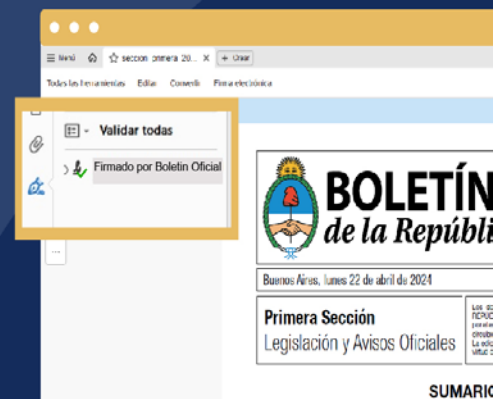
e. 18/03/2025 N° 15787/25 v. 25/03/2025

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



# AVISOS COMERCIALES

## ANTERIORES

### FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. Y F.

CUIT 30-54008029-8. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/06/2016 se resolvió: 1) aprobar el rescate por pago total de la cantidad de 2.315.394 acciones preferidas VN \$ 1 por acción, sin derecho a voto, conforme a las condiciones de emisión estipuladas en Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/09/2002, y la reducción del capital por cancelación de dichas acciones preferidas de \$ 66.628.618 a \$ 64.313.224; y 2) reformar el art. 4° del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/06/2016 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/06/2016 ESTEBAN ALFREDO GARRE - T°: 130 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15487/25 v. 20/03/2025

# REMATES COMERCIALES

## ANTERIORES

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, en autos "CARMONA, XIMENA ALEJANDRA c/FIGUERAS, MARIA CRISTINA s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 32624/23, del Jdo. Civ. 75, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, PB, CABA, venderá al mejor postor, el 26/03/2025, 10:15Hs, la UF N° 1, en regular estado, ocupada, del inmueble sito en Av. Callao 1788/90, PB, e/ Av. Pte. Quintana y Guido, CABA, Sup. 81,76m2, Mat. 19-1126/1. Visita: 25/3/25 de 14 a 16Hs. DEBE: ABL \$ 1.326.348,69 y AySA s/deuda, al 3/2/25, Expensas mes \$ 142.434 Total \$ 1.218.680 al 11/2/25; BASE U\$S250.000, seña 20%, comisión 4%, sellado 1%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 10:45Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 12Hs. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo del estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. CABA 7/3/25. NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 18/03/2025 N° 15430/25 v. 20/03/2025

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, en autos "GRUPO INVERSIONES SUI ARG SA c/TORREZ ARENAS, JUAN Y OTRO s/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 57616/22, del Jdo. Civ. 100, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4, CABA, venderá al mejor postor, el 26/03/2025, 10Hs, el inmueble, ocupado, sito en Av. Gral. E. GARZÓN 4423 e/Moreto y Mozart, CABA, Sup. Cub. 168m2, Sup. Tot. 235m2, Mat. 1-22434. Visita: 25/3/25 de 10 a 12Hs. DEBE: ABL \$ 611.686,78 y AySA \$ 37.360,32, al 3/3/25; BASE U\$S80.000, seña 20%, comisión 4%, sellado 1%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 10:30Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a los 30 min. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo del estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. CABA 7/3/25.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

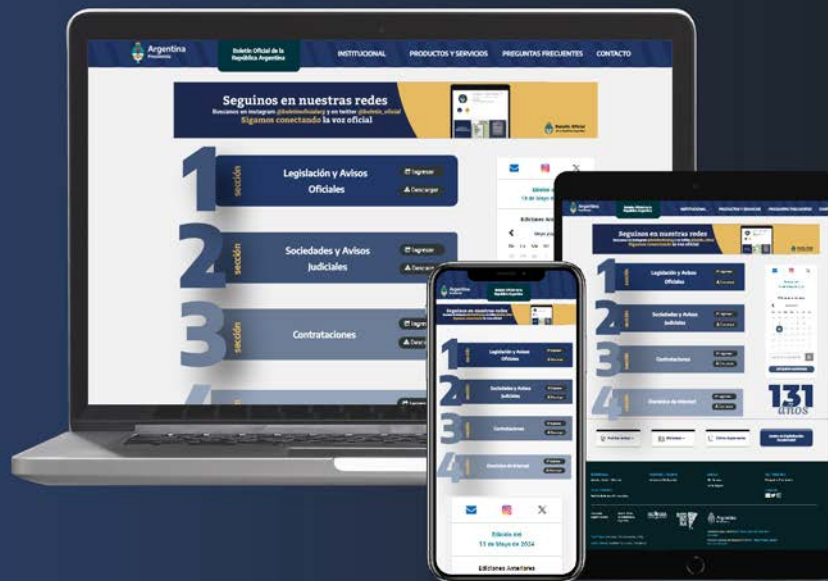
e. 18/03/2025 N° 15431/25 v. 20/03/2025



REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, en autos "IFRAN, VANINA ANABEL c/WROBLEWSKI, ELENA EMILIA s/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 92456/14, del Jdo. Civ. 99, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 6, CABA, venderá al mejor postor, el 26/03/2025, 10:20Hs, la UF 8, del inmueble en buen estado, ocupado, sito en la calle Bernardo de Irigoyen 1356/58/60, Piso 2, Depto. "5", e/Cochabamba y Av. Juan de Garay, CABA, Mat. 12-268/8, Sup. 76,47m2. Visita: 25/3/25 de 17 a 19Hs. DEBE: ABL \$ 365.463 y AySA \$ 371.284, Expensas mes \$ 56.061, Tot. \$ 1.352.395 todo al 10/2/25; BASE U\$S130.000, seña 20%, comisión 4%, sellado 1%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 11:10Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 13Hs. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo del estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. CABA 7/3/25.  
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 18/03/2025 N° 15432/25 v. 20/03/2025

## ¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

### ¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

### ANTERIORES

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546, piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos "Aktiva Agency S.A. s/ quiebra", expte. Nro. 13112/2024, con fecha 24/2/25 se decretó la quiebra de Aktiva Agency S.A. (DNI: 30-71782839-5), siendo desinsaculado como síndico la contadora Susana Haydee Ventura, con domicilio en Argerich 3369, CABA, domicilio electrónico 27056558878, tel: 4505-0230 -1144711439, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos De sus créditos (LC32) hasta el día 26/5/25. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 16/7/25 y 15/9/25 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos de la LC. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 17 de marzo de 2025. PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 19/03/2025 N° 15964/25 v. 26/03/2025

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 107**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional 2, a cargo del Dr. Manuel J. Gorostiaga, Secretaría 107, a cargo del Dr. Ignacio Blanco, sito en calle Talcahuano 550 oficina 3070, (teléfonos 4371 2975/6382), en el marco de la causa n° 43855/24 caratulada "Gómez Christopher s/ homicidio", que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por el término de 10 días a CRISTOPHER ESTEBAN GOMEZ DNI 38888617, de quien se desc onocen otros datos, a fin informar que se encuentra citado para recibirle declaración indagatoria, para lo cual deberá hacerse presente en la mesa de entradas del tribunal, haciendo saber que dentro de los tres días podrá designar abogado o bien le será designada la defensoría en turno con el tribunal (Defensoría Oficial 11 sita calle Cerrito 536 piso 11 (4124 - 5115 4382 - 5479). Firmado: Manuel Jerónimo Gorostiaga Juez. Ignacio Blanco, Secretario. Manuel Jerónimo Gorostiaga Juez - Manuel Jerónimo Gorostiaga JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL 2.

e. 18/03/2025 N° 15513/25 v. 25/03/2025

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa nro. CPE 629/2023, caratulada "Ideas Modernas SA y otro sobre infracción 27430", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica a Ideas Modernas SA (CUIT 30 -71164176-5), de los siguientes decretos "Buenos Aires, 17 de marzo de 2025. Por recibido, agréguese. En atención a lo informado, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Hágase saber a Ideas Modernas SA que, dentro del tercer día de notificada deberá designar a un abogado para proveer a su defensa, bajo apercibimiento de designársele de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese. Fdo. Javier López Biscayart,

juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria”. OTRO: “Buenos Aires, 30 de septiembre de 2024. Por recibido, agréguese. Téngase presente lo informado por el organismo recaudador. En atención a lo solicitado por el agente Fiscal instructor y, encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Ideas Modernas SA y a Guillermo Oscar Escribano para el día 13 de marzo de 2025 a las 11 y 12 horas, respectivamente. Notifíquese. Intímese a los nombrados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designárseles de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículo 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico a jnpnaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio real. Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria”. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 19/03/2025 N° 16166/25 v. 26/03/2025

### **JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 – C.A.B.A.**

Citación: la Sra. Jueza, Dra. María Lorena Tula del Moral, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en la calle Beruti 3345, piso 4º, de esta ciudad (Tel. 011-4014-5881/72/73), cita por cinco (5) días y emplaza al Sr. FERNANDO JAVIER LUCENA, titular del DNI 35.461.842, de nacionalidad argentina, nacido el 8 de noviembre de 1990, en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, hijo de Marta Mabel Domínguez y de Ramón Lucena, domiciliado en calle Frías 6384, San José, Alte. Brown, que deberá asistir a la audiencia fijada para el 1 de abril de 2025 a las 13.00 horas y/o presentarse por ante este Juzgado, antes de que finalice el plazo por el cual dure la publicación de la citación de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas, a estar a derecho o comunicándose a través del correo juzcyf13@jusbares.gov.ar o mediante mensaje o llamada de Whatsapp al 15-4870-1086 o al número telefónico 4014-5881, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (conf. arts. 6 de la LPC y arts. 69, 170, 171 y 218 CPPCABA). Ello, en el marco de la causa nro. 49148/2023-0 del registro de este Juzgado, en orden a la contravención prevista en el artículo 131 del Código Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente se emite el 13 de marzo de 2025.

Gomez Ríos Constanza Yael – Secretaria.

e. 18/03/2025 N° 15822/25 v. 25/03/2025

### **JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 – C.A.B.A.**

Citación: la Sra. Jueza, Dra. María Lorena Tula del Moral, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en la calle Beruti 3345, piso 4º, de esta ciudad (Tel. 011-4014-5881/72/73), cita por cinco (5) días y emplaza al Sr. MOISÉS AARON SANDOVAL LEPE, titular del Documento chileno RUN 18.607.990-6, de nacionalidad chileno, nacido el 7 de marzo de 1994 en Santiago de Chile, de 30 años de edad, de estado civil soltero, hijo de Gustavo Eduardo Sandoval Paredes y de María Magdalena Lepe Vergara, haciéndole saber que deberá presentarse por ante este Juzgado, en el plazo de cinco días desde la publicación de la citación, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas, a estar a derecho o comunicándose a través del correo juzcyf13@jusbares.gov.ar o mediante mensaje o llamada de Whatsapp al 15-4870-1086 o al número telefónico 4014-5881, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (conf. arts. 69, 170, 171 y 226 CPPCABA). Ello, en el marco de la causa nro. 207592/2023-1 del registro de este Juzgado. La presente se emite el 13 de marzo de 2025

Tula Del Moral María Lorena - Jueza

e. 19/03/2025 N° 15933/25 v. 26/03/2025



## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, SECRETARÍA 1, a cargo del Dr. Federico Caruso, NOTIFICA AL SR. Luís Eduardo Martínez Corrale (D.N.I. N° 93.255.658) que con fecha 15 de abril de 2024, en el marco de la causa 1018/2023, caratuladas: “N.N. S/INF. LEY 22.415”, se resolvió: SOBRESER TOTALMENTE en las presentes actuaciones Nros. 1018/2023, caratuladas: “N.N. S/INF. LEY 22.415” y respecto de Luís Eduardo Martínez Corrale (D.N.I. N° 93.255.658), en orden a la presunta comisión del delito de contrabando de estupefacientes; toda vez que pesa sobre él una causa justificación, dejando expresa mención que la formación de esta causa no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (arts. 335 y 336, inc. 5° e “in fine”, del C.P.P.N.).- II.- SIN COSTAS (art. 530 y siguientes del C.P.P.N.).- Dr. Ezequiel Berón de Astrada Juez - Dr. Federico Caruso Secretario Dr. Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada JUEZ

e. 19/03/2025 N° 15996/25 v. 26/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIE RI, notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica (RED PAR BROKER S.A. (titular de la C.U.I.T. N° 33-71254478-9) de lo dispuesto por este juzgado e n el marco de la causa N° 819/2023, caratulada: “RED PAR BROKER S.A Y OTRO S/INF LEY 27.430 y por el decreto de fecha 12/03/25: “Buenos Aires, 12 de marzo de 2025 ...” 4°), publíquense edictos por el plazo de cinco (5) días conforme a lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N., intimando a RED PAR BROKER S.A. a designe dentro del quinto día de notificada una persona representante legal para que la asista en una declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incumplimiento...”FDO. Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí. Rosana BERLINGIERI, Secretaria. Rafael F. CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 14/03/2025 N° 14984/25 v. 20/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 968/2023, caratulada: “LAS MACHILN S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430”, notifica a Janina María FORRESTER (D.N.I. N° 16.844.560) que este Tribunal dispuso, con fechas 26/02/2024 y 17/03/2025, respectivamente, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 17 de marzo de 2025...IV.- Difiéranse las audiencias indagatorias dispuestas en autos respecto de Janina María FORRESTER...para el día 6 de agosto de 2025, a las 08:00 horas...Hágase saber a las partes que las audiencias serán celebradas en formato virtual (oportunamente se hará saber el enlace de conexión correspondiente) y que, en caso que deseen que dicho acto procesal sea en forma presencial, deberán solicitarlo previamente a esta Judicatura. V.- Notifíquese...a Janina María FORRESTER...mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley. Fdo. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO.”- “Buenos Aires, 26 de febrero de 2024. Existiendo motivos suficientes para sospechar que Janina María FORRESTER (D.N.I. N° 16.844.560) ...habrían participado en el hecho investigado en autos, cítase a los nombrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ...Hágase saber a los nombrados que podrán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza dentro del tercer día de notificados. Caso contrario se les designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ...Fdo. ALEJANDRO JAVIER CATANIA, JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH, SECRETARIO AD-HOC.”- GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 18/03/2025 N° 15718/25 v. 25/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 968/2023, caratulada: "LAS MACHILN S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430", notifica a la firma "LAS MACHILN S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-710519 18-4) que este Tribunal dispuso, con fechas 26/02/2024 y 17/03/2025, respectivamente, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 17 de marzo de 2025...IV.- Difiéranse las audiencias indagatorias dispuestas en autos respecto de...la firma 'LAS MACHILN S.R.L.', para el día 6 de agosto de 2025, a las...10:00 horas... Hágase saber a las partes que las audiencias serán celebradas en formato virtual (oportunamente se hará saber el enlace de conexión correspondiente) y que, en caso que deseen que dicho acto procesal sea en forma presencial, deberán solicitarlo previamente a esta Judicatura. V.- Notifíquese a...la firma 'LAS MACHILN S.R.L.' mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley. Fdo. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO."- "Buenos Aires, 26 de febrero de 2024. Existiendo motivos suficientes para sospechar que...la firma 'LAS MACHILN S.R.L.' (C.U.I.T. N° 30-71051918-4) ...habrían participado en el hecho investigado en autos, cítase a los nombrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.N.) ...Hágase saber a los nombrados que podrán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza dentro del tercer día de notificados. Caso contrario se les designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.N.) ...A su vez, hágase saber a la firma 'LAS MACHILN S.R.L.' que deberá ser representada en la audiencia señalada por quien resulte ser, en dicha fecha, su representante legal, calidad que deberá acreditar debidamente...Fdo. ALEJANDRO JAVIER CATANIA, JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH, SECRETARIO AD-HOC."- GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 18/03/2025 N° 15721/25 v. 25/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a JAIME ÁVALOS LEAÑOS (D.N.I. n° 94.195.712, boliviano, nacido el día 18 de enero de 1987 en Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia, hijo de Severino Leaños Flores y de Prudencia Ávalos Daza), para que comparezca por ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa n° 2480/2024 (B-21.506/24), caratulada "LOPEZ LUPA, RUBEN MACARIO Y OTROS s/ INFRACCION LEY 25.891", del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación".

Secretaría n° 2; 13 de marzo de 2025. María Romilda Servini Juez - Hugo Gonzalo Mendieta Secretario

e. 14/03/2025 N° 14856/25 v. 20/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del la Dra. Paola Gandin, comunica que en la causa CFP 4070/2024, caratulada "Rojas Franco Nahuel s/ Hurto" se ha resuelto el día 24 de febrero del corriente año, notificar a Franco Nahuel Rojas (argentino, nacido el día 13/5/2005, con domicilio en la calle 507 altura 2236, en la localidad de Florencio Varela, PBA), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlo en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Paola Gandin Secretaria

e. 14/03/2025 N° 15006/25 v. 20/03/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARIA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, Piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, en los autos caratulados "PROPUL S.A. Y OTROS c/ MERIDIONALIS S.A. Y OTROS s / ORDINARIO" (Expte. Nro. 22248 / 2011) cita a los presuntos herederos de los siguientes actores fallecidos para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 inc. 5° del Código Procesal: Nelson Antonio Nocella con DNI. 4.105.052, Rodolfo Amiano con DNI 4.398.899, Oscar Angel Gambatese con DNI 10.975.307, Eliseo Simón Leaniz con DNI 4.823.899 y Marciano Cipriano con DNI 93.504.442 La publicación se hará por el término de DOS (2) días, en el Boletín Oficial. Buenos Aires., M FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 19/03/2025 N° 49229/24 v. 20/03/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB (CABA) hace saber por el plazo de cinco días, que en los autos "DEVAK S.R.L S/ QUIEBRA". Expte. 6795/2023, con fecha 24 de febrero de 2025, se decretó la quiebra de DEVAK S.R.L. inscrita en la IGJ con fecha 06/5/2021, bajo el N° 4219 del Libro 163 de Sociedades por Responsabilidad Limitada, CUIT N° 30-71717079-9 con domicilio en la calle San Blas 2562, 2° piso departamento "D", CABA. Síndico: Juan Carlos Flores. Oficina: Lascano 2893 CABA; tel: 11-5956-0399, correo electrónico oksindico@gmail, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 2025 (bajo procedimiento mixto conforme protocolo adjunto en autos) junto con la documentación respectiva, debiendo acreditar la transferencia del arancel vigente a través del sitio web. google.com/view/https://sites devaksrl/procesos -activos. El pago del arancel en caso de corresponder debe realizarse a la siguiente cuenta: Tipo de cuenta: Caja de Ahorro en pesos, N° de cuenta: 000000120200312855, CBU: 0290012410000003128557, Alias CBU: drsanchez, Banco Ciudad, Titular: Sánchez Sebastián Elías, DNI: 25.863.569, CUIT: 20258635699. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 03 de julio de 2025 y el 18 de agosto de 2025 respectivamente. El juzgado contará con plazo para dictar la providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ hasta el día 4 de agosto de 2025 y los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 29 de septiembre de 2025. Se intima al fallido a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88: inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al fallido a constituir domicilio bajo apercibimiento del art. 88: 7 LC. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente edicto se publicará, en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago conf. art. 273 inc. 8 LCQ. Fdo: María Soledad Casazza, Juez. PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 19/03/2025 N° 15876/25 v. 26/03/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María S. Casazza, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Pablo O. Almide, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 19 de febrero de 2025 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DVS CONSTRUCCIONES S.A., CUIT 30-71504056 -1, el cual tramitará bajos los autos caratulados "DVS CONSTRUCCIONES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", expte. N° 23854/2024. Por sorteo realizado el día 25/02/2025 a las 11:10 hs se ha designado al Síndico "LEON SERGIO FUKS", con domicilio en la calle Viamonte 1549 CABA, tel.: 1150547916, email sindicosergiof@gmail.com. Fecha de Presentación: 27/11/2024. Resolución de apertura: 19/02/2025. Presentación de los pedidos de verificación: hasta el 24/04/2025. El proceso de verificación tempestiva podrá ser remoto, conforme protocolo Anexo de verificación de créditos obrante a fs. 1401, en el link: <https://sites.google.com/view/drfsksrgiodvs>, o presencial en las oficinas del Síndico con turno previo. De corresponder, deberán depositar el arancel vericatorio en CBU 0070044330004042688171 Alias: sergiofuksgalicia. Hasta el 12/05/2025 el deudor y acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán formular impugnaciones,



a las solicitudes presentadas, mediante igual procedimiento que para las verificaciones. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 10/06/2025 y 08/08/2025. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 26/06/2025. El 25/02/2026 a las 12:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. El período de exclusividad finalizará el 04/03/2026. Publíquense por cinco (5) días en Boletín Oficial de la República Argentina Fdo: María Soledad Casazza Jueza. Buenos Aires, 12 de marzo de 2025. PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 17/03/2025 N° 14806/25 v. 21/03/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días que en los autos: "ANSELMO L. MORVILLO S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. 6862/2015 con fecha 05/03/2025 se decretó la quiebra de ANSELMO L. MORVILLO S.R.L. (C.U.I.T. 30 -54954728-8), fijándose el siguiente cronograma: hasta el 05/06/2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el "INCIDENTE DE INSINUACION DE CREDITOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 32, LEY 24.522" N° 6862/2015/9, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 05/03/2025 a lo que se remite (v. pto. III ap. "i 1°"). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta del Banco Ciudad Nro. 4-034-0006408539-7 de titularidad de Miriam Bisignano y Raúl Ramil, CBU 0290034610000640853975 (CUIT 27-13348214-3 y 20 -12739289-8), Alias: arancelart32lcq. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura ESTUDIO RAMIL - BISIGNANO con domicilio en la calle LAVALLE 1619 11° D CABA, tel. 114374-4264, mediante mail a: estudio.rmb@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. III "i 1°" del decisorio de fecha 05/03/2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 05/08/2025 y 17/09/2025. En Buenos Aires, 12 de marzo de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 14/03/2025 N° 14814/25 v. 20/03/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nro. 145/2025 con fecha 03/02/2025 se presentó en concurso preventivo LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. CUIT 30-60445647-5, con domicilio en Suipacha 1.111 piso 18 CABA, habiéndose producido su apertura el 20/02/2025, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 24/06/2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el "INCIDENTE DE INSINUACION DE CREDITOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 32, LEY 24.522" (Nro. 145/2025/1), a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 20/02/2025 a lo que se remite (v. pto. IV ap. "J 2°"). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la Caja de Ahorros en \$ en BANCO GALICIA MÁS, Nro. De cuenta: 616-6-09374-4, CBU: 1500616700061660937446 y Alias: PALOMA.LODO.PERU de titularidad de José Escandell y otros CUIT 20-93390304-5. A los fines de presentar su solicitud en formato papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura ESTUDIO ESCANDELL - LOPEZ CEPERO con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1509 Piso 9°, CABA y tel. +54011-44018375, mediante email a: notif.judiciales@estudioehq.com.ar. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. IV "j 2°" del decisorio de fecha 20/02/2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 12/09/2025 y 06/03/2026 - respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 20/11/2025. La audiencia informativa se llevará a cabo el 27/08/2026 a las 10 hs., en la sala de audiencias del tribunal. En Buenos Aires, 6 de marzo de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 14/03/2025 N° 13223/25 v. 20/03/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a cargo del Dr. Ricardo Daniel Zmuda, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "AGROFINA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nro. 151/2025 con fecha 03.02.2025 se presentó en concurso preventivo AGROFINA S.A., CUIT 30-59272454-1, con domicilio en Suipacha 1.111 piso 18° de la CABA, habiéndose producido su apertura el 20.02.2025, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 24.06.2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el "INCIDENTE DE INSINUACION DE CREDITOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 32, LEY 24.522" (Nro. 151/2025/1), a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 20.02.2025 a lo que se remite (v. pto. IV ap. "J 2° "). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la Caja de Ahorros en \$ del BANCO GALICIA MÁS, Nro. De cuenta: 616-6-09374-4, CBU: 1500616700061660937446 y Alias: PALOMA.LODO.PERU de titularidad de José Escandell y otros, CUIT 20-93390304-5. A los fines de presentar su solicitud en formato papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura ESTUDIO ESCANDELL – LOPEZ CEPERO -con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 Piso 9°, CABA y tel.+54 011-44018375, mediante email a [notif.judiciales@estudioehq.com.ar](mailto:notif.judiciales@estudioehq.com.ar). A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. IV ap. "J 2° " del decisorio de fecha 20.02.2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 12.09.2025 y 06.03.2026 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 20.11.2025. La audiencia informativa se llevará a cabo el 27.08.2026 a las 10 hs., en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 06 de marzo de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 17/03/2025 N° 13417/25 v. 21/03/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34****EDICTO BOLETIN OFICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica, por el término de cinco días, que el 05.03.2025 se decretó la quiebra de CEDITAR S.A. (C.U.I.T: 30-64677684-4), expte Nro. 738/2022. El síndico designado es el Cdr. Jorge José Kern con domicilio electrónico 20044340772 y domicilio procesal en Benito Juárez 3276 piso 1. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta del 15.05.2025 haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión vericatoria alguna.- Se deja constancia que los pedidos vericatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: [kernjorgejose1@gmail.com](mailto:kernjorgejose1@gmail.com) en formato PDF.- Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien – llegado el caso – ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación vericatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente.- Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia a la siguiente cuenta bancaria: Banco Ciudad. CBU 0290005610000503251407. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse –a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas.- El 01.07.2025 y 21.08.2025 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar al fallido y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en dicho supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ.- Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Buenos Aires, de marzo de 2025. Federico Alberto Güerri Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 18/03/2025 N° 15610/25 v. 25/03/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días en los autos "HOTEL ALOJAMIENTO SALTA S.R.L. s/QUIEBRA", expte N° 24560/2024, C.U.I.T. 30-53521903-2, que el 7/3/2025 se decretó la presente quiebra; síndico interviniente Patricia Susana Culasso con domicilio en la calle Río Cuarto 2012, CABA (tel: 1563029971, email: patriciaculasso@live.com.ar), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, ap. i, -1- del decreto de quiebra hasta el día 28/5/2025 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0290063610000558615311 (cotitulares: Silvia Monica Tauschek CUIT 27-12406168-2 y Patricia Susana Culasso CUIT 27-12612527-0). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 28/7/2025 y 9/9/2025, respectivamente. Y se fijó la audiencia de explicaciones para el 6/8/2025 a las 10.30hs. en la sede del Tribunal sito en M. T. de Alvear 1840, PB, CABA. Asimismo, se ha ordenado a la fallida y a terceros, que entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces y se intimó a la fallida y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 13 de marzo de 2025. PAULA MARINO SECRETARIA GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - PAULA SUSANA MARINO SECRETARIA

e. 17/03/2025 N° 15148/25 v. 21/03/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Callao 635, piso 1, CABA comunica por cinco días en autos caratulados: "TCM GROUP S.A s/QUIEBRA" Expte. N° 15714/2024, que con fecha 6/3/25, se decretó la quiebra de TCM GROUP SA., (CUIT 33-71609486-9) y se designó como síndico a Florencia Corrado, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/5/25 por correo electrónico dirigido a la casilla florenciacorrado@yahoo.com.ar y en soporte papel en el domicilio sindical sito en Camacua 320, CABA. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 23/6/25 y 21/8/25 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 13 de marzo de 2025. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 17/03/2025 N° 15302/25 v. 21/03/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44 a cargo del Dr. Santamaría, Alejandro Javier, secretaría única a cargo del Dr. Arecha Miguel, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso Quinto, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL GIANELLI ROMAN, DNI 20.000.873, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "OJEDA, RAUL EDUARDO c/ DUVI SA Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. SIN LESIONES) " (CIV 038339/2019) y en el Incidente N° 1 - ACTOR: OJEDA, RAUL EDUARDO DEMANDADO: DUVI SA Y OTRO s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. MIGUEL W. ARECHA SECRETARIO

e. 19/03/2025 N° 16140/25 v. 20/03/2025



**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 73 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO - El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 73, a cargo de la Dra. María Verónica Ramirez, Secretaria Unica, a cargo de la Dra. Mariela Analia Juarez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., C.A.B.A. en los autos caratulados "SANCHEZ VILAR, Silvia Teresita c/ STEIN, Hirs y otro S/ Prescripción adquisitiva" (Expte. Nº 74743/2015), cita y emplaza a los herederos de los Sres. Rosa Stein de Kohn y Dario Gabriel Mauricio Kohn para que dentro del plazo de quince días contesten la demanda entablada y tomen la intervención que le corresponda en estos autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de febrero de 2025.- Maria Verónica Ramirez Juez - Mariela Analia Juarez Secretaria

e. 19/03/2025 Nº 7267/25 v. 20/03/2025

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, interinamente a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaria Nº 62, a cargo de Gustavo Fernández, sito en calle Montevideo Nº 546, 8 Piso, CABA comunica por 5 días en autos "JUNCAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE AUTOS Y PATRIMONIALES S.A. S/ LIQUIDACION JUDICIAL S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES Nº 1 Expte Nº 24113/2023/1, el Martillero Sr. Vicente M. COZZA, C.U.I.T. Nº 20-12530182-8, (Celular Nº 221 -5455305), mail: vicentelivi@hotmail.com, rematará el 15/04/2025 a las 12 hs., en la Oficina de Subastas sita en calle Jean Juarez N 545, P.B., CABA, al contado y mejor postor los siguientes bienes inmuebles sito en calle San Martín Nº 469/473/483, entre Avda. Corrientes y Lavalle de CABA, 1) Unidad Funcional Nº 20 ubicada en el piso 11 y su unidad complementaria I ubicada en el cuarto subsuelo. Matrícula 14 - 791/20 Circ. 14, sec. 1, manz. 37 parc. 9A; de acuerdo a Reglamento de Coopropiedad está destinada a Vivienda, según constatación, consta de Cocina; Living-Comedor; baño; Dormitorio; Balcón semi-cubierto; en buen estado de conservación, Sup. Cub. 48 m2 y Semi-Cubierta 3,38 m2, en total 51,38 m2, la unidad comp. del cuarto subsuelo, Sup. Cub.. 6,36 m2,- BASE U\$S 50.000. 2) Unidad Funcional Nº 25 ubicada en el piso 11 y sus unidades complementarias: XIII, ubicada en el tercer subsuelo; V, ubicada en el cuarto subsuelo y XXVIII ubicada en la planta baja Matrícula 14 - 791/25 Circ. 14, sec. 1, manz. 37 parc. 9A, según constatación, consta de Recibidor; Amplio Sector de Oficina, de aprox. 23 mts. X 9 mts; Salas de Reuniones y de Archivos, en buen estado de edificación y en regular estado de conservación; Sup. Cubierta: 178,38 mts, descubiertos; 42.25 mts, total; 220,63 m2; y posee tres U, COMP. XIII: situada en el tercer subsuelo, 12.02 m2 (Cochera Nº 6); U. COMP. V: situada en el cuarto subsuelo, sup. 172,91 m2; y U.Comp. XXVIII: situada en P/Baja, (recepción), Sup. 4,82 m2.- BASE: U\$S 200.000 3) Bienes Muebles, situados en el Piso 11, (detalle de Acta de Inventario a fs. 179/181, (6/3/2024) y fotos de los mismos a fs. 407/422, (5/4/2024), Expte. Principal.- BASE: \$ .2.450.000.- De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 162 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del 14/04/2025 las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. No se acepta la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente deberá abonar en el Acto de la Subasta Arancel Acordada C.S.J.N. 0,25%, se deja constancia que el IVA, no integra el precio obtenido, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta -en caso de corresponder el pago del impuesto- y depositarlo en el expediente, así como los aranceles que se encuentran a cargo del adquirente. En relación con los inmuebles, el 30% en concepto de SEÑA en U\$S, Comisión 3%, impuesto la transferencia y sellado de ley y deberá depositar el Saldo de Precio en el Banco de la Ciudad en la cuenta abierta a nombre de estos actuados, dentro de los cinco días de aprobada la Subasta sin necesidad de de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPR.; b) se le fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en el caso de que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día

de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, de las resoluciones allí dictadas. Cuenta Judicial en Dólares: 62-031-062-914-561-2, CBU Judicial: 02900759 -11255091405614. En relación con los bienes muebles deberá abonar el total del precio en el marco de la subasta, la que se realizará al contado y al mejor postor, 10% en concepto de comisión y demás impuestos y sellados que correspondan, se encuentran a cargo exclusivo del adquirente, los gastos de retiro del bien, el desmonte, acarreo, traslado, flete y demás trámites necesarios a esos efectos, como también el costo que éstos irroguen. El adquirente que cuenta con el plazo de 10 días para la toma de posesión de los bienes, desde la notificación por nota del proveído que lo declara adquirente definitivo; vencido ese plazo, en caso de que no hubiese tomado la posesión con anterioridad, estarán a su cargo los gastos de conservación y demás que irroguen dichos bienes. Los bienes tanto Inmuebles como Muebles serán exhibidos adecuadamente y no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca y/o estado de estos. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de esta ciudad, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del código procesal. Las U. Funcionales registran deudas por expensas. Las Expensas al MES de FEBRERO de 2025, son para la U. F. 20, DE \$ 198.552.,80.- Y PARA U.F. 25, de \$ 621.172,60.- EXHIBICION DE LOS BIENES: LOS DIAS: 10 Y 11 DE ABRIL DE 2025.-, DE 9 Hs. a 13:30 Hs., Para concurrir al Remate deberán inscribirse a través de la WEB del alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)), ingresando al link oficina de Subastas – Tramites: Turno Registro y deberá presentarse el día y hora asignado en calle Jean Juarez N° 545, P.B., CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo de 2025.- Gustavo Daniel Fernández.- Secretario. SEBATIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 14/03/2025 N° 14794/25 v. 20/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO BOLETÍN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo del Dr. Fernando Perillo, Secretaria N° 51 a cargo de Dévora N. Vanadia, sito en la Avda. Callao 635 piso 1° de CABA; comunica por 5 días que en autos caratulados COMPAÑIA MISIONERA DE CONSTRUCCIONES S.A. s/ QUIEBRA (COM 075268/2000) a fs. 18873 se dispuso un llamado a MEJORA DE OFERTA para la adquisición en block de los inmuebles sitios en Av. Córdoba 1513/15 unidades funcionales 3, 4 y 6 (oficinas de 57,76 mts2; 56,73 mts2 y 56,75 mts2) y Av. Córdoba 1536/1538/1540/1550 unidades funcionales 23 y 24 (cocheras), CABA, haciendo saber a los interesados que en mérito de las constancias de autos y de la posibilidad de asistir a la exhibición, no se aceptarán reclamos de ninguna especie. Se tomará como base la oferta presentada por Natalio Jose Alday Bonanno por la suma de U\$S 92.650 mas la comisión de la martillera 3%. Las ofertas se presentaran digitalmente hasta las 10:00 hs del día 23 de abril de 2025 en el expediente con la constancia del depósito, y deberá indicar el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y domicilio electrónico, denunciar cuenta bancaria y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada (10% de la oferta), más la comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco Ciudad -sucursal tribunales-, o mediante cheque certificado librado contra un banco de esta plaza. Las ofertas de los interesados deberán importar por lo menos una mejora del 3% de la base. Los oferentes podrán pujar libremente en la audiencia, incluyendo el oferente inicial con la sola condición de que importen un incremento cuanto menos de un 5% de la mejor oferta anterior. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta, debiéndose integrar el saldo de precio al contado dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso y de perdida de garantía a favor de la quiebra. La cuenta de autos abierta en el Banco Ciudad es L° 914 F° 721 DV 4 CBU 02900759-10257091407217. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta antes de su perfeccionamiento. En caso de corresponder el pago del I.V.A., no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Los gastos que irrogue la toma de posesión de los inmuebles y su escrituración, como el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en el lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión de los inmuebles, salvo en relación a lo adeudado por expensas –en caso de corresponder- que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la venta no alcance para su cancelación. La audiencia para la apertura de sobres y puja se llevara a cabo en la sala de audiencias del Tribunal a las 10:00 hs del día 24 de abril de 2025. Se hace saber que todas las condiciones deberán ser consultadas a través del portal web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>, ingresando número y año de expediente. Exhibición: 14 y 15 de abril de 2025 de 10 a 12 hs. Consultas: Martillera Samanta Calo Arroyo (Tel (11) 15-4171-5967). Buenos Aires, 14 marzo 2025. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 18/03/2025 N° 15516/25 v. 25/03/2025



**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, sito en la calle Uruguay 714, Piso Tercero, CABA, a cargo del Dr. Speroni, Julio Carlos, Secretaría Única a cargo de la Dra. Benzecry, Paula, comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos caratulados “CONSORCIO DE PROPIETARIOS TALCAHUANO 259/61/63 c/ CANOSA CONFORTI, DAMIAN ALEJANDRO s/EJECUCION DE EXPENSAS, expediente N° 22220/2023”, que el día 31 de Marzo de 2025 a las 10 horas, en la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, CABA., (reserva n 38668), la Martillera Marta Susana Kelly (CUIT 27-13992099-1) venderá en pública subasta el inmueble sito en la calle TALCAHUANO 259 /61 /63 ENTRE TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON Y SARMIENTO UNIDAD 3 PISO 1° A de CABA (Nomenclatura Catastral: C. 14, S. 5, M. 45, P. 23), Unidad Funcional 3, Matrícula FRE 14-926/3. Según constatación a fojas 197/207, se trata de un departamento apto para uso profesional, ubicado en el primer piso sobre el frente del edificio (con acceso por número oficial catastral 259). Cuenta con un pequeño Hall de ingreso, Cocina al frente, Estar-comedor con puerta balcón tipo francés al frente, paso interno, 1 Dormitorio al frente con placar y 1 Baño completo interno, con una superficie total de 32,96 metros cuadrados, porcentual fiscal 4,02% estado de conservación regular, a refaccionar. Antigüedad aprox. 50 años. Estado de ocupación: Ocupado. DEUDAS: Todas ellas sujetas a reajuste. AGIP inmobiliario y ABL: \$ 71.805,75 al 30/12/21; OSN: sin deudas al 30/10/2023; AySA: \$ 184.067,55 al 4/3/2024; EXPENSAS (CAPITAL): \$ 234.864 al 22/5/23 más la suma de \$ 581.420,28 al 8/7/24.- CONDICIONES DE VENTA: Ad Corpus, al contado y al mejor postor todo en dinero en efectivo a cargo del comprador y en el acto de la subasta. Se hace constar que el enajenador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder; y que no procederá la compra en comisión (cfr art. 598 INC. 7° CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa.- BASE (fs. 213): U\$S29.000.- (veintinueve mil dólares estadounidenses) o bien en la cantidad de pesos equivalentes conforme la cotización del “dolar MEP” al día de la subasta. SEÑA: 30%, COMISION: 3%. Arancel 0,25% (dispuesto por Acordada N° 10/99 CSJN). - El adjudicatario en el acto de la subasta deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto por el art. 579 y concordantes del CPCC bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del citado código. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, para el caso de no depositarse el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate al mismo deberá aplicarse la tasa de interés activa promedio que publique el BCRA desde el momento de la celebración y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse art. 584 del CPCC.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte deudas por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de Posesión cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes” (Ac. Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria”, del 18/2/99).- Autorízase a la Sra. Martillera a valerse de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.- EXHIBICIÓN: El día jueves 27 de Marzo de 2025 de 10 a 13 Hs.- Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/> “Buenos aires 06 de mayo del 2024: “... Autorízase a la martillera a publicar edictos en el Boletín Oficial y en el el diario “Ambito Financiero” por dos días y a percibir de quien resulte comprador el 3% de comisión y el 30% en concepto de seña a cuenta de precio, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, acompañando con ésta un informe de las alternativas del remate; debiendo asimismo dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 579 del Código Procesal. Respecto de los edictos dirigidos al Boletín Oficial, hágase saber que deberá enviarse proyecto del mismo al e-mail del Juzgado (jncivil48@pjn.gov.ar), el que una vez confrontado será diligenciado para su publicación, por Secretaria, mediante Sistema de Diligenciamiento Electrónico. Una vez recepcionado por el Boletín Oficial, dicho trámite quedara a la espera de ser abonado por el interesado .... Fdo. Julio Carlos

Speroni, Juez. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 de marzo de 2025.- JULIO CARLOS SPERONI Juez - Paula Benzecry Secretaria

e. 19/03/2025 N° 14857/25 v. 20/03/2025



**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 66 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro 66, sito en la calle Lavalle N° 1268, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Julio Armando Grisolia, secretaria única a cargo del Dr. Ahuad, Ernesto Jorge, comunica por 3 días en autos: "BRAGA LEMES, ANA MARIA c/ PAPARELLA, LEOPOLDO Y OTROS s/ DESPIDO", (Expte. N° 26721/2017), que la martillera publica Romina Nieva, DNI 25.441.072, cel 116477.9616 subastara el día 14 de ABRIL de 2025 a las 10.45 en punto, en la calle Jean Jaures 545, CABA, el inmueble sito en AV. CRAMER 1926/30/34, UNIDAD FUNCIONAL N° 30, PISO 8°, CAPITAL FEDERAL, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 16, SECC. 39, MANZ. 61, PARC. 9a, MATRICULA N° 16-16060/30.- y PARTE INDIVISA (1/12) de la cochera de titularidad del codemandado CARLOS ALBERTO D'ANGELO sito en la AV. CRAMER 1926/30/34, UNIDAD FUNCIONAL N° 1, PLANTA BAJA Y SOTANO, CAPITAL FEDERAL, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 16, SECC. 39, MANZ. 61, PARC. 9a, MATRICULA N° 16-16060, según constatación realizada se trata de un departamento de dos ambientes compuesto por living comedor, una habitación, cocina y un baño. Balcón cerrado al frente, el estado general del inmueble es bueno. El desgaste natural del uso. Posee piso de Cerámico tanto en living comedor y habitación, y piso de baldosas en el baño. El baño cuenta con una bañadera, inodoro, bidet y lavatorio, y la cocina azulejada cuenta con espacio para lavarropas, una alacena y bajo mesada de fórmica, con detalles de uso. La cochera se encuentra en Planta baja es semicubierta se identifica con el numero 7. Condiciones de venta: Ad- Corpus, al contado y al mejor postor. Base: U\$S 87.000 inmueble departamento UF30 y U\$ 17.000 cochera Señá: 5%. Comisión 3%, Arancel (0,25% Acordada. 10/99 y sellos 1% .Se hace saber a quién resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés activa promedio que publique el BCRA, desde el momento de la celebración del boleto. Deudas: ABL \$ 312,274.73 (Partida nro 2806789) Febrero 2025; Aguas Argentinas sin deuda, deuda de AySA \$ 904.427,03 al 21/02/2025; Expensas \$ 2.013.894,53 a enero de 2025. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN Oficina de Subastas Judiciales y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Se deja constancia que atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del CPCCN. Más información en autos por Secretaría y/o al Martillero (celular 11-6477-9616). DIAS DE EXHIBICION: 9 y 10 de abril de 2025 de 14 a 15 hs. JULIO GRISOLIA Juez - JULIO GRISOLIA JUEZ NACIONAL

e. 19/03/2025 N° 15967/25 v. 21/03/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# PARTIDOS POLÍTICOS

**ANTERIORES**

## PARTIDO HACEMOS

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos (23.298 y modificatorias), que la agrupación denominada PARTIDO "HACEMOS", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298 y modificatorias, habiendo adoptado dicha denominación con fecha 11/11/2024 (Expte. N° CNE 9243/2024).-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a diecisiete día del mes de marzo de dos mil veinticinco.-

Dr. Edgardo G. BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 18/03/2025 N° 15515/25 v. 20/03/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

### Contacto

**Nombre \***

**Email \***

**Teléfono \***  
C. área  Teléfono de contacto

**Tema \***

**Organismo / Empresa \***

**Mensaje \***

No soy un robot 

[Privacidad](#) [Términos](#)

**ENVIAR**



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación